ES EL MOMENTO



Informe Integrado 2025



Getnet

Índice

Somos Getnet 3

Carta del Presidente del Directorio 4

Propósito, misión y valores 6

Getnet en cifras 8

Historia y presencia en Chile 9

Estructura de propiedad 12

Modelo de negocio y estrategia 13

Modelo de negocio y Creación de valor 14

Principios de la Política de Banca Responsable y Sostenibilidad 19

Desempeño operativo y excelencia en el servicio 20

Entorno, riesgos y operación 22

Estrategia de sostenibilidad 25

Grupos de interés 29

Gobierno corporativo y liderazgo 31

Marco de gobernanza 32

Estructura de gobierno corporativo 35

Alta dirección 42

Ética, cumplimiento y conducta responsable 44

Gestión integral de riesgos y cambio climático 51

Gestión de riesgos 52

Riesgos y oportunidades medioambientales y sociales 56

Gestión de riesgo sistémico y capital 57

Nuestra gente, clientes y comunidades 58

Principales cifras 2025 equipos Getnet Chile 59

Estrategia de talento y diversidad cultural 60

Cultura inclusiva 61

Desarrollo de talento y formación 63

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 65

Inclusión financiera 69

Cadena de suministro responsable 70

Debida diligencia 72

Indicadores y otra información relevante 73

Hechos esenciales 2025 74

Cumplimiento legal y normativo 75

Indicadores de sostenibilidad 75

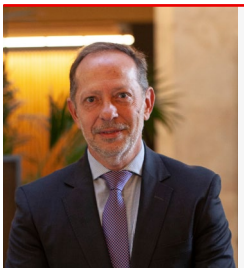
Anexos 83

Estados Financieros 91



Somos Getnet

Carta del Presidente del Directorio



Guillermo Sabater Maroto

Presidente del Directorio

Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

Al cumplir nuestro quinto año de operaciones, presentamos el Informe Integrado 2025 de Getnet, documento que refleja el desempeño integral de la compañía durante el ejercicio. Desde nuestros inicios, mantenemos un propósito claro: Contribuir al progreso de las personas y de las empresas de todos los tamaños y sectores en el país mediante soluciones de pago seguras, innovadoras y accesibles.

Durante 2025 continuamos consolidando nuestra posición como uno de los actores relevantes en el mercado de adquirencia en Chile, manteniendo un ritmo de expansión superior al de la industria y ampliando de manera sostenida la red de comercios que confían en nuestras soluciones. Este crecimiento fue acompañado por un sólido desempeño financiero, con un aumento significativo en las utilidades respecto del año anterior, reflejo de mayores eficiencias operativas, escalabilidad y consolidación del modelo de negocio.

En este contexto, la compañía robusteció su portafolio de adquirencia mediante la incorporación de nuevas soluciones de comercio electrónico y el desarrollo de integraciones tecnológicas avanzadas, como sistemas *Host to Host* y *POS* integrados. Asimismo, profundizamos el desarrollo de capacidades omnicanal y la habilitación de nuevos servicios digitales, fortaleciendo nuestra propuesta para comercios de distintos tamaños y complejidades operativas. Este avance, junto con la ejecución de alianzas estratégicas con terceros, permitió reducir barreras de entrada tecnológica y facilitar la migración de grandes clientes hacia nuestra plataforma.

También, la adopción tecnológica y la excelencia operativa continúan siendo pilares de nuestra estrategia. Durante el año profundizamos la penetración de los terminales *Smart POS*, que hoy constituyen el estándar dentro de nuestra red de afiliados debido a su versatilidad y altos estándares de seguridad. Esta infraestructura, a su vez, permitió escalar servicios de valor agregado desarrollados en colaboración con *fintechs*, tales como el pago de cuentas, la habilitación de transacciones mediante códigos QR, recargas electrónicas y otros servicios que permiten a los comercios diversificar sus fuentes de ingresos, así como alianzas que han ampliado las posibilidades de oferta de valor.

En paralelo, reforzamos nuestra propuesta de servicio con foco en eficiencia y cercanía con los comercios. Optimizar los tiempos de entrega de dispositivos, reducir las tasas de fallas e incrementar la efectividad de los procesos de posventa fueron prioridades durante el ejercicio. A ello se suma el trabajo coordinado, que permitió garantizar a los usuarios un nivel de disponibilidad transaccional cercano al 100%, consolidando la percepción de Getnet como un actor confiable y tecnológicamente robusto en el ecosistema de pagos.

La evolución de nuestro modelo operativo también se reflejó en el fortalecimiento de los canales de atención y en la segmentación del servicio. Durante el período implementamos esquemas de atención diferenciada para grandes comercios, lo que permitió mejorar la capacidad de resolución en el primer contacto y consolidar los indicadores de calidad.

En el ámbito comercial, ampliamos nuestras capacidades de integración. Esta estrategia permitió robustecer nuestra propuesta de valor para grandes empresas, complementando la flexibilidad y cercanía que históricamente hemos entregado al segmento de pequeñas y medianas empresas. En este marco, continuamos apoyando activamente iniciativas de Banco Santander como “Santander en tu Barrio”, contribuyendo a acercar soluciones financieras y medios de pago a emprendedores y comercios locales en distintas comunidades del país, reforzando nuestro compromiso con la inclusión financiera y el desarrollo territorial.

Un hecho particularmente relevante fue la incorporación de Getnet Payments como socio estratégico, mediante la adquisición del 49,9% de la propiedad de la compañía. Esta operación no constituyó únicamente una transacción financiera, sino también el fortalecimiento de nuestro modelo de negocio. El nuevo socio aporta escala internacional, capacidades tecnológicas de clase mundial y un foco especializado en medios de pago, elementos clave para acelerar nuestro crecimiento, aumentando nuestra propuesta de valor.

Esta asociación demuestra que la creación de valor no necesariamente pasa por comprar o vender la totalidad de un negocio, sino por estructurar alianzas que permitan crecer y acelerar fortaleciendo la coherencia estratégica y al mismo tiempo, generar mayor valor para accionistas, clientes y colaboradores.

Adicionalmente, durante el ejercicio nuestra operación se desarrolló en un entorno regulatorio que continúa avanzando hacia una mayor certidumbre para el mercado de pagos. Durante 2025 se consolidaron modificaciones regulatorias relevantes impulsadas por el Banco Central de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero, incluyendo la incorporación de la figura del operador sub-adquirente, el reconocimiento de la adquirencia transfronteriza y mayores exigencias en materia de reporte, contratos y requerimientos prudenciales. Estos cambios, si bien elevan las exigencias para la industria, contribuyen a generar reglas más claras, promover una competencia más transparente y fortalecer la confianza en el ecosistema de pagos digitales.

Finalmente, estos avances han sido posibles gracias al compromiso y talento de nuestros equipos. Durante el año reforzamos nuestras políticas de gestión de personas, promoviendo una cultura organizacional basada en la colaboración, la innovación y el foco en el cliente.

Los resultados alcanzados durante este período reflejan la solidez de nuestras bases estratégicas y operativas, un logro que pertenece directamente al compromiso de nuestros 109 trabajadores. En adelante, continuaremos impulsando la transformación del ecosistema de pagos en Chile. Para ello, fortaleceremos nuestras capacidades tecnológicas, ampliaremos la red de comercios, profundizaremos nuestra adaptación al nuevo entorno y seguiremos articulando nuestro trabajo con las iniciativas estratégicas del Grupo Santander, generando valor sostenible para los clientes y accionistas.

Muchas gracias.

Guillermo Sabater Maroto

Presidente del Directorio



Propósito, misión y valores

NCG 461 2.1

Getnet es la fintech líder en soluciones de pago en América Latina e Iberia. La entidad se orienta a prestar un servicio de excelencia en las transacciones, brindando una solución integral a los mecanismos de recaudación y pago, con especial énfasis en el desarrollo de comerciantes, emprendedores, empresas y profesionales. Su oferta de servicios omnicanal se integra con los ecosistemas existentes para responder a las necesidades específicas de sus clientes.



La cultura de Santander se basa en ***The Santander Way***, una forma de trabajar que se define por ser "Simple, Personal y Fair".

Propósito:

"Ayudar a las personas y empresas a prosperar, con un estilo simple, personal y fair".

Misión:

Ser la mejor operadora de tarjetas de pago, actuando de forma responsable para ganar la confianza y fidelidad de nuestros accionistas, clientes, trabajadores, proveedores y de la sociedad en general".

Getnet se adhiere a esta filosofía, alineando su gestión y sus operaciones con los valores que guían al Grupo para construir relaciones de confianza.

Simple

La entidad proporciona a sus clientes un servicio de calidad, basado en productos accesibles y de fácil comprensión. Asimismo, prioriza la eficiencia y la capacidad resolutiva al momento de atender y solucionar las necesidades de los usuarios.

Personal

Este valor se refleja en la atención única que recibe cada cliente, mediante la entrega de un servicio adaptado a su medida. A nivel interno, representa el compromiso con los trabajadores para fomentar el desarrollo de su máximo potencial y facilitar el cumplimiento de sus objetivos profesionales.

Fair

Implica relacionarse con los clientes de manera equitativa, gestionando sus requerimientos con total transparencia y diligencia. Getnet extiende esta conducta transparente a todos sus grupos de interés, cumpliendo con los compromisos adquiridos y generando un aporte a la comunidad.

Para materializar esta visión en la actividad diaria, la compañía promueve un conjunto de comportamientos T.E.A.M.S:

T

Think customer
Pienso en el cliente

Cuidar la relación con los clientes para conseguir su confianza y fidelidad.

E

Embrace change
Impulso el cambio

Afrontar nuevos desafíos y buscar nuevas formas de hacer las cosas como una oportunidad para crecer.

A

Act now
Actúo con rapidez

Tomar la iniciativa con responsabilidad y gestionar los riesgos, haciendo las cosas de manera sencilla.

M

Move together
Trabajo en equipo

Promover la colaboración y trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes.

S

Speak up
Hablo abiertamente

Expresar ideas e inquietudes, creando un entorno de respeto y confianza.



Getnet en cifras

Económico

M$49.508.936
en utilidad del ejercicio

M$17.752.392
en impuesto a la renta

M$67.261.328
en resultado operacional

M$105.309.097
en total de activos

Social

109
trabajadores

50%
porcentaje de puestos de liderazgos ocupados por mujeres mujeres (1 gerencia y 6 jefaturas)

70
nivel de compromiso de trabajadores (eNPS)

107
proveedores

18,4
horas de capacitación

Ambiental

21.129
equipos POS reciclados

6,29
toneladas de metales recuperados (incluyendo cobre, aluminio y fierro)

8,86
toneladas de gases de efecto invernadero evitados

24,86
kg de sustancias tóxicas con disposición final asegurada

Historia y presencia en Chile

NCG 461 2.2

Desde su incorporación en 2014, Getnet ha construido una historia de 11 años como parte de Grupo Santander.

2003

Origen en Brasil

Fundación de Getnet, 11 años antes de su integración a Grupo Santander.

2014

Adquisición y evolución digital

Grupo Santander adquiere la empresa, integrándola a su negocio global. En este periodo, el mercado de pagos digitales, limitado hasta entonces al uso de tarjetas de débito y crédito, experimentó una diversificación hacia el comercio electrónico, los pagos móviles y las soluciones integradas. Esta evolución tecnológica se convirtió en la base de la inclusión financiera y el crecimiento empresarial, permitiendo a los comercios llegar a nuevos clientes e incrementar sus ventas.

2016

Apertura regulatoria en Chile

Promulgación de la Ley N° 20.950, que autorizó la emisión y operación de medios de pago por parte de empresas no bancarias, lo que motivó un mayor acceso de las personas al sistema de tarjetas.

2017

Modernización normativa

El Banco Central actualizó la normativa y redefinió el concepto de "operador de pago", delimitando sus actividades. Esto permitió la intervención de empresas sin vínculo contractual con los emisores de tarjetas, preparando el terreno para un nuevo modelo competitivo.

2020

Modelo de Cuatro Partes y llegada a Chile

Se constituye la Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile.

El ingreso al mercado coincidió con la implementación del Modelo de Cuatro Partes impulsado por el Ministerio de Hacienda. Este cambio normativo independizó a emisores y adquirentes: a diferencia del modelo anterior, donde el adquirente debía conectarse a la infraestructura de red de cada banco, el nuevo sistema permite la conexión directa y por separado a las marcas internacionales (como Visa, Mastercard y American Express).

2021

Autorización y despliegue comercial

La entidad obtuvo la autorización de funcionamiento por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), concretando su inscripción oficial en el Registro Único de Operadores de Tarjetas de Pago.

Se dio inicio a la comercialización de los servicios mediante una estrategia enfocada en los clientes de Banco Santander, logrando que múltiples comercios a nivel nacional incorporaran terminales POS*.

El producto Host to Host** comenzó a operar en gran parte de la red de sucursales de Banco Santander, desplegándose a través de sus espacios Work Café.

(*) Punto de venta, por sus siglas en inglés. Dispositivo que permite realizar transacciones financieras.
(**) Canal que permite la comunicación a través de línea dedicada entre Getnet y comercio.

2022

Expansión de soluciones digitales y bancarización

Con el objetivo de fomentar la inclusión financiera de emprendedores y pequeños comerciantes, Banco Santander impulsó la iniciativa Prospera. Esta propuesta integró la entrega del terminal mPOS (mobile POS) de Getnet junto con la apertura de cuenta corriente.

La compañía lanzó su solución de comercio electrónico Web Checkout, habilitando a los afiliados para procesar recaudaciones con tarjeta tanto en sitios web como en aplicaciones móviles. Simultáneamente, se incorporó al portafolio la herramienta Link de Pagos.

Se dio inicio a la operación de PAT Getnet, un producto diseñado específicamente para atender los requerimientos de aquellos comercios que gestionan servicios de pagos o cobros recurrentes.

2023

Innovación tecnológica y soluciones especializadas

La compañía introdujo los dispositivos Smart POS, equipos que operan con sistema operativo Android y conectividad 4G, posicionándose como una de las tecnologías más avanzadas disponibles en el mercado local. Esta tecnología permitió integrar aplicaciones directamente en el terminal y habilitar la emisión de boletas electrónicas, incluso para transacciones en efectivo.

Se amplió la oferta de valor hacia el segmento de grandes comercios y cadenas con el lanzamiento del POS Integrado, una solución diseñada para establecimientos con múltiples cajas o sucursales, que vincula el terminal de pago de forma directa con el sistema de caja del negocio.

2024

Diversificación de servicios y crecimiento del ecosistema

Se robusteció la propuesta de valor con el lanzamiento de nuevos servicios: GetServicios, plataforma para el pago de cuentas y recargas; y la funcionalidad de Pagos con QR a través de la App Santander.

En el plano operativo, la tecnología Smart POS se consolidó representando el 75% del parque de dispositivos, sumando además soluciones específicas de Autoservicio y PinPad. Este fortalecimiento del ecosistema, complementado con avances en integraciones App to App y Cloud to Cloud, impulsó un crecimiento del 27% en la red de comercios afiliados en comparación con el año anterior.

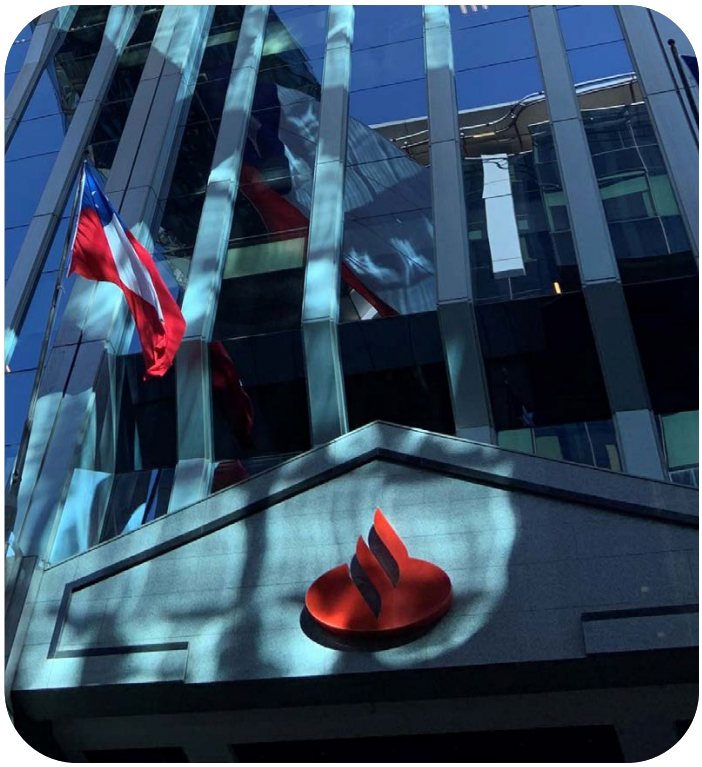
2025

Consolidación y presencia regional

Apoyada en una tecnología basada en la nube, que optimiza continuamente su velocidad, seguridad y rendimiento, Getnet opera actualmente en Brasil, México, Argentina, Chile, Uruguay, España y Portugal, alcanzando en Chile una cobertura del 100% de las comunas del país.

Getnet se consolidó como el segundo actor más relevante de la industria de adquirencia en Chile. Al cierre del período, alcanzó una cuota superior al 22% en el parque de POS instalados y cercana al 20% en transacciones procesadas.

Actualmente forma parte de PagoNxt —el negocio global de pagos de Grupo Santander—, plataforma que ha promovido el crecimiento de miles de comercios y emprendimientos al posibilitar ventas seguras, garantizando una experiencia más rápida y fluida para los clientes.



Principales hitos 2025

NCG 461 2.2

Getnet evoluciona

Getnet incorporó nuevas funcionalidades a sus dispositivos Smart POS, ampliando la oferta de servicios para los más de 200.000 comercios adheridos, habilitando la recarga de transporte, telefonía y pago de cuentas. Adicionalmente, se inició la implementación de tecnología biométrica en dispositivos seleccionados, permitiendo la validación de identidad a través de huella digital en el mismo terminal para mayor seguridad.

Santander en tu barrio

A través de una App en el POS, los comercios pueden facilitar giros, depósitos y aperturas de cuentas Santander. Esta funcionalidad permite a los locatarios generar ingresos extra mediante comisiones, aumentar el flujo de clientes y facilitar el acceso financiero a la comunidad sin costos de inversión adicionales.

Récord histórico de transacciones

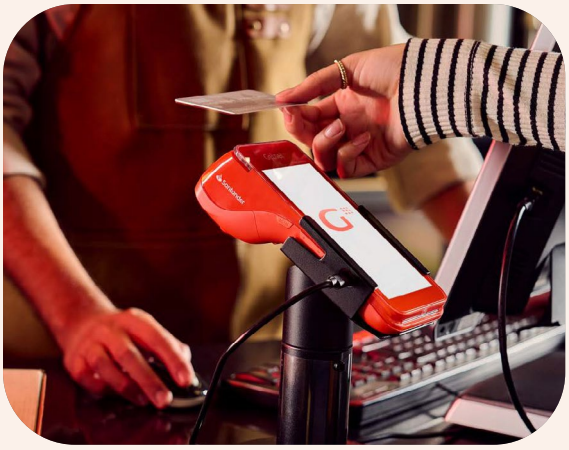
Se alcanzó un máximo histórico de 92 millones de transacciones netas mensuales, sosteniendo un promedio anual superior a los 80 millones.

Consolidación de grandes cuentas

Se concretó la estrategia de crecimiento en el segmento mayorista, logrando la adhesión de marcas relevantes como Copec, Decathlon, PC Factory, Ticketmaster, Punto Ticket, Enex y Grupo Alsea.

Expansión de canales de venta (ISV)

Se fortaleció la alianza con Independent Software Vendors (ISV), integrando soluciones que van más allá del pago. Destacan casos de éxito en eventos masivos (donde el POS gestiona desde el acceso con Ticketmaster hasta la venta de alimentos) y logística (uso del terminal para escaneo de códigos QR en empresas de última milla).



Gestión de riesgos y ciberseguridad

Se robusteció la estrategia de prevención de fraude mediante la implementación de nuevos sistemas de monitoreo en tiempo real (Real Time) y la ejecución de una consultoría especializada para elevar los estándares de detección y proteger a los comercios.

Estrategia de bundle

Implementación de una oferta integral que permite a los comercios acceder a productos de Banco Santander, como la Tarjeta Semilla (crédito basado en historial de ventas) y seguros de facturación protegida.

Migración a plataforma GetTech

Avance en el proceso de migración tecnológica hacia GetTech, la plataforma corporativa global de adquirencia de Grupo Santander (ya operativa en México y Argentina), con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa.

Propuesta de incorporación de PagoNxt

Santander Chile anunció la intención de incorporar a PagoNxt como socio estratégico de Getnet, proponiendo la venta del 49,99% de la filial. Esta acción motivó la citación a Junta de Accionistas para evaluar la operación bajo la normativa de operaciones entre partes relacionadas, manteniendo el Banco el control de la sociedad.

Estructura de propiedad

NCG 461 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5

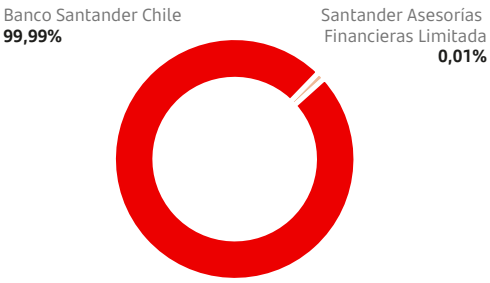
Getnet es una sociedad filial de **Banco Santander Chile**, entidad que ejerce el control directo al poseer el **99,99%** de las acciones (el 0,01% restante pertenece a Santander Asesorías Financieras Limitada). A su vez, el controlador final de la entidad es **Banco Santander S.A.**

Respecto a la identificación de los controladores finales, la propiedad de la matriz global se encuentra altamente atomizada en los mercados bursátiles internacionales. No existe una persona natural o grupo familiar que posea, directa o indirectamente, más del 10% de la propiedad, ni que ejerza control individual en los términos de la Ley de Mercado de Valores (Ley N° 18.045).

La Compañía declara que no existen acuerdos de actuación conjunta formalizados entre los miembros del controlador ni con otros accionistas que limiten la libre disposición de las acciones. Durante el ejercicio 2025, no se registraron cambios en la propiedad ni en el control de la Sociedad.

Accionista	RUT	Participación
Banco Santander Chile	97.036.000-K	99,99%
Santander Asesorías Financieras Limitada	96.623.460-1	0,01%

Accionistas



Datos de los accionistas

Al cierre del ejercicio 2025, la sociedad está constituida por dos accionistas. La distribución de la propiedad es la siguiente:

Características de las acciones

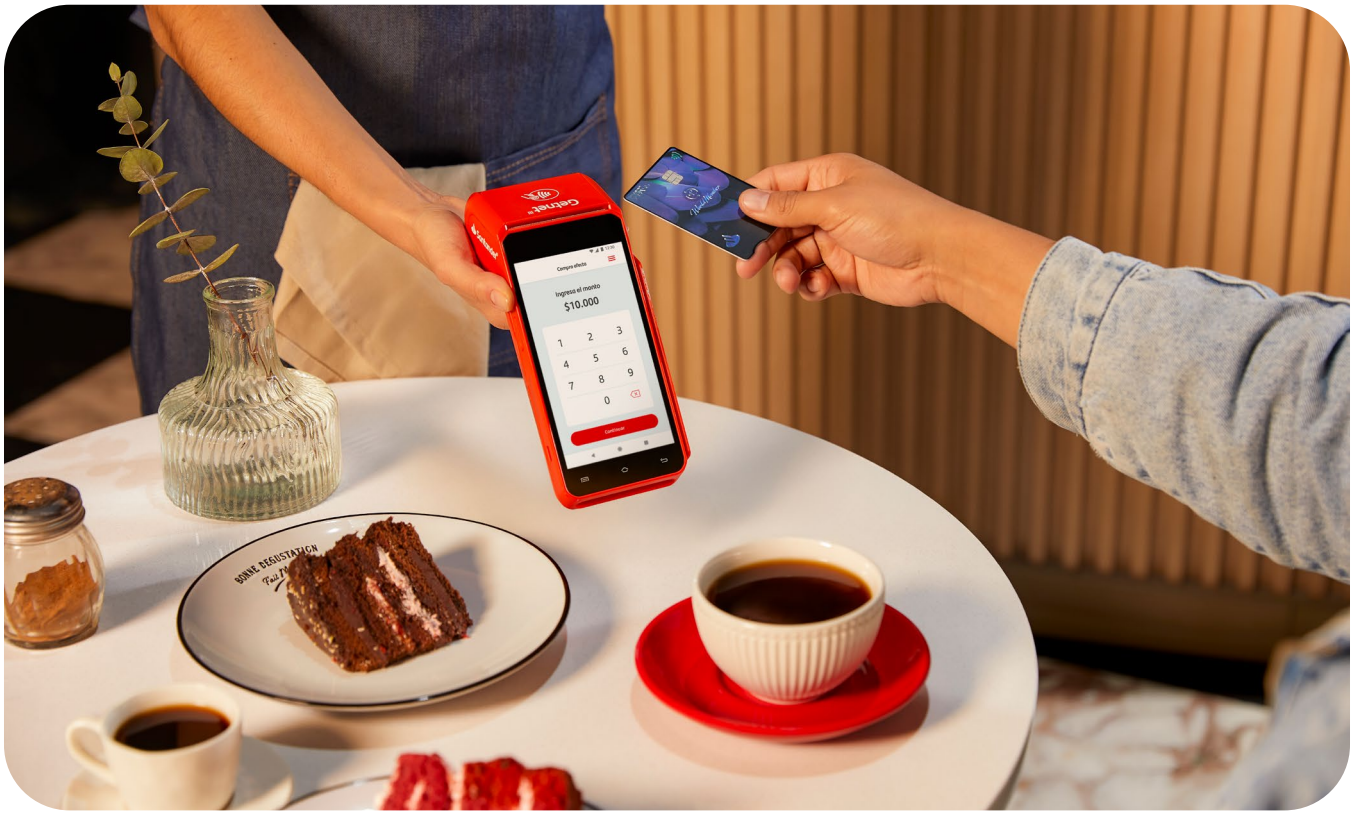
El capital de la sociedad se divide en **20.000.000.000** de acciones nominativas, de una única serie, ordinarias, sin valor nominal y con idénticos derechos políticos y económicos para sus titulares. No existen series de acciones con preferencias ni plazos de vigencia especiales.

Política de dividendos

La política de dividendos de la compañía se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la cual establece la distribución obligatoria de un mínimo del 30% de las utilidades líquidas del período. Este porcentaje se aplica siempre y cuando la Junta de Accionistas no determine lo contrario por acuerdo unánime y la sociedad no registre pérdidas acumuladas.

A continuación, se presenta la información de los dividendos pagados por acción en los últimos periodos:

Año de pago	2022	2023	2024	2025
Distribución dividendos provisorios (M$)	-	-	-	38.000.000
Distribución dividendos (M$)	no se repartieron dividendos	no se repartieron dividendos	4.375.002	11.730.606
Dividendos por acción ($)	-	-	0,21	0,58
Utilidad del año	-	-	40%	40%



Modelo de negocio y estrategia

Modelo de negocio y Creación de valor

NCG 461 6.1.i, 6.1.ii, 6.2.i, 6.2.v NCG 519 4.2

Getnet opera como una plataforma integral de soluciones de pago (presenciales y digitales) con capacidad de procesamiento para las principales marcas de tarjetas de crédito, débito y prepago nacionales e internacionales (MasterCard®, Visa®, American Express® y Magna®).



El objetivo de la compañía es continuar ampliando el acceso a estos medios de pago hacia nuevos territorios y segmentos comerciales. Este esfuerzo busca potenciar los negocios de miles de emprendedores, minimizar el uso de efectivo y fomentar tanto el desarrollo económico local como la seguridad de las comunidades.

Para responder a las necesidades del mercado, la compañía cuenta con un robusto portafolio de soluciones que incluye terminales POS, Host to Host, SmartPOS, e-commerce, POS integrado, Link de pagos, Web Checkout, Getnet Click y Pagos Recurrentes. Además, incursiona permanentemente en nuevas soluciones de servicios de valor agregado.

Tras consolidar su presencia a nivel nacional, Getnet enfoca su estrategia en convertirse en el operador número uno de Chile en volumen de transacciones, base de clientes y calidad de servicio. Este liderazgo se sustenta en una propuesta de valor en constante evolución, que integra nuevas herramientas tecnológicas diseñadas específicamente para maximizar las ventas de los comercios afiliados.

Entorno competitivo

En la industria de adquirencia, Getnet Chile compite con actores consolidados a nivel nacional, las cuales ofrecen soluciones de pago similares.

Este mercado se caracteriza por un alto nivel de competencia, impulsado tanto por empresas tradicionales como por la llegada de nuevos actores. Dado que la dinámica comercial tiende a concentrarse en variables de precio, Getnet enfoca su estrategia en la mejora continua y en una clara diferenciación de su propuesta de valor. El objetivo de la compañía es trascender la competencia tarifaria mediante la entrega de un servicio integral y de calidad superior, manteniendo siempre el foco en el cliente.

Propuesta de valor y servicios

NCG 461 6.1.i, 6.2.i, 6.2.v



Nuestra propuesta de valor al servicio de las personas

La consolidación de Getnet como un actor principal en la industria de medios de pago en Chile se sustenta en una propuesta de valor disruptiva e integral. El diseño de nuestro ecosistema tecnológico responde directamente a las necesidades operativas y comerciales de los clientes, entregando soluciones ágiles, seguras y escalables que impulsan el crecimiento de sus negocios.

Servicio de alta calidad y continuidad operativa

La compañía se dedica fundamentalmente a facilitar los procesos de pagos. Por ello, el núcleo de su negocio radica en garantizar las condiciones óptimas para que los comercios ejecuten sus ventas con total fluidez y simplicidad, entregando una experiencia superior a sus clientes. Este compromiso se materializa a través de las siguientes acciones y estándares:

- **Gestión proactiva de insumos:** Contempla una rigurosa atención a los detalles operativos, destacando el abastecimiento y envío periódico de rollos de papel, anticipándose a las necesidades del cliente antes de que se agoten.
- **Soporte continuo 24/7:** Operación ininterrumpida del Contact Center durante todos los días de la semana. El servicio mantiene un estándar de alta eficiencia.
- **Tiempos de resolución en terreno:** La compañía asegura la solución de problemas técnicos en un plazo menor a 24 horas para zonas urbanas y de 72 horas como máximo en áreas rurales. Gracias a su presencia a lo largo de todo Chile, Getnet despliega una extensa red de técnicos para visitar a los clientes sin costos adicionales. Si la incidencia del terminal no logra resolverse durante la visita, se efectúa el reemplazo inmediato por un Smart POS nuevo, equipado con la última tecnología disponible en el mercado.
- **Resiliencia y conexión ininterrumpida:** Se adoptan todos los resguardos tecnológicos necesarios para asegurar que los dispositivos permanezcan conectados a la red. Para ello, y en caso de ser necesario, la configuración incluye la instalación de dos tarjetas SIM por cada terminal, permitiendo enlazar el equipo con tres compañías de telecomunicaciones distintas para evitar caídas del sistema.

Propuesta de valor distintiva

Más allá de garantizar un servicio operativo de excelencia, la compañía consolida su liderazgo frente a la competencia a través de una oferta comercial única, diseñada específicamente para aportar valor real al crecimiento de los negocios:

- **Liquidez inmediata:** Abono de las ventas en el mismo día y durante todos los días del año (incluidos festivos) para los clientes de Banco Santander. Este beneficio exclusivo permite configurar hasta cinco depósitos diarios sin cobros adicionales.
- **Agilidad transaccional:** El sistema de adquirencia detecta de forma automática el tipo de tarjeta utilizada por el usuario, reduciendo significativamente los tiempos de procesamiento y optimizando la fluidez en el punto de venta.
- **Máximos estándares de seguridad:** Todos los terminales cuentan con tecnología contactless (pago sin contacto) y certificación EMV. Asimismo, los equipos mantienen la capacidad de lectura de banda magnética como respaldo, asegurando la captura del pago ante cualquier escenario tecnológico.
- **Estandarización tecnológica (Smart POS):** La organización masificó la entrega de terminales inteligentes de alta versatilidad. Equipados con pantalla táctil, conectividad 4G nativa (para uso fijo o portátil) y sistema operativo Android, estos dispositivos superan la función tradicional de cobro. Permiten la integración de softwares empresariales (ERP, comandas, CRM, facturadores) y el uso de aplicaciones de terceros, posibilitando a los comercios gestionar la totalidad de su negocio desde un solo equipo.

Cobertura y respaldo de Banco Santander

El sólido posicionamiento de la compañía se apalanca en la trayectoria y el respaldo corporativo de una de las instituciones financieras más grandes a nivel global. Pertenecer a este ecosistema otorga a los clientes de Getnet acceso directo a un portafolio integral de productos y servicios bancarios —como cuentas corrientes, tarjetas y créditos—, apoyado por una extensa red de atención con presencia en las principales comunas del país, incluyendo Isla de Pascua.

Esta sinergia estratégica se traduce en beneficios comerciales concretos y cruzados para los clientes:

- **Beneficios en Plan Empresa:** Los comercios que realizan la apertura de este plan en Banco Santander acceden a condiciones preferenciales, obteniendo un descuento directo en su costo de mantención mensual.
- **Incentivo en Plan Comercio:** La contratación de este plan a través del banco incluye la entrega del primer terminal Smart POS, facilitando la digitalización y el inicio de operaciones de pago de forma inmediata.



Pagos presenciales

- **Smart POS:** Terminal inteligente y portátil con sistema operativo Android 10, pantalla táctil y conectividad continua (tarjeta SIM multioperador, 4G y WiFi). Opera bajo los más altos estándares de seguridad, contando con las certificaciones vigentes PCI DSS* 5 y PCI DSS 6.
- **POS Integrado:** Solución que se enlaza de forma directa al sistema de caja del comercio. Optimiza los procesos de conciliación y cuadratura, brindando un control preciso sobre las ventas. Destaca por su alta adaptabilidad a cualquier entorno de caja y línea de negocio.
- **Host to Host:** Sistema orientado a grandes comercios con alto volumen de transacciones que utilizan software de caja y/o sistemas ERP. Centraliza los procesos de conciliación en un ambiente Cloud seguro, confiable y de alta disponibilidad.
- **mPOS:** Dispositivo portátil diseñado para conectarse a celulares y tablets. Opera bajo un modelo ágil y sin impresión de papel, enviando los comprobantes de pago de forma digital a través de correo electrónico.
- **Pagos con QR:** Funcionalidad que permite a los clientes pagar directamente en los terminales físicos escaneando un código QR desde la app Santander, la cual es utilizada por más de dos millones de clientes. No requiere configuraciones adicionales en el dispositivo y garantiza un método seguro al generar un código dinámico y único por transacción.
- **Integración Appboleta:** A través de una alianza estratégica con la empresa MIBO, los clientes pueden tener en sus equipos Smart POS la Appboleta, aplicación que permite la emisión rápida, fácil e ilimitada de boletas electrónicas (incluso en pagos con efectivo). Ofrece funciones de administración, gestión de firma digital e informes descargables.
- **GetServicios:** Aplicativo que transforma el Smart POS en un punto de pago multifuncional. Permite a los usuarios pagar cuentas de servicios (agua, luz, universidades, autopistas, créditos) y realizar recargas de transporte o telefonía de prepago, utilizando tarjetas o efectivo. El representante legal solo debe inscribir su comercio en el portal web de Getnet para diversificar su oferta y recibir una comisión por cada transacción realizada.

(*) Payment Card Industry Data Security Standard: estándar internacional que garantiza la seguridad de los datos de las tarjetas de pago.

Pagos Web

- **Web Checkout:** Pasarela transaccional en pesos que procesa tarjetas de crédito, débito y prepago (nacionales e internacionales), permitiendo además la opción de pagos en cuotas. Está diseñada para integrarse en sitios web o aplicaciones móviles, por lo que el comercio requiere contar previamente con un e-commerce desarrollado. Ofrece la capacidad de gestionar anulaciones totales o parciales en línea y cuenta con un formulario responsivo (adaptable a móviles) que puede personalizarse con el logo del cliente. Todo el flujo de transacción está respaldado por el estándar de seguridad 3D-Secure 2.0.
- **Link de Pago:** Alternativa ideal para vender por internet sin requerir un sitio web propio. Al contratar el servicio, Getnet provee una dirección alojada en https://micrositios.getnet.cl bajo el nombre del comercio. Desde un panel web, el cliente puede generar de forma ilimitada enlaces de cobro personalizados, estableciendo previamente el monto, la descripción y la referencia. Adicionalmente, cada enlace cuenta con un código QR, visualizable desde el panel, que redirige de inmediato al flujo de pago.
- **Getnet Click:** Solución enfocada en comercios que reciben pagos frecuentes en su sitio web, simplificando la experiencia de compra al permitir transacciones con un solo clic. En la primera suscripción, el usuario ingresa los datos de su tarjeta en la plataforma Getnet Click. Tras la autenticación del banco emisor, Getnet almacena la información de forma segura y genera un identificador único o "token"** para el comercio. Mediante la interfaz de programación (API) de Getnet Click, el comercio enruta este token para enviar futuros cobros. Esto exime al comercio de certificar estándares PCI DSS (ya que los datos ingresan al ambiente seguro de Getnet), requiriendo únicamente contar con un sistema de identificación de usuarios.
- **PAT Getnet:** Herramienta diseñada para la automatización de pagos recurrentes en diversas industrias (servicios básicos, educación, fundaciones, rubro inmobiliario, entre otros). Es altamente personalizable y se integra al sitio web del comercio, ofreciendo distintas modalidades operativas y un panel para monitorear en línea el estado de las suscripciones y los pagos. Garantiza la máxima seguridad del mercado mediante un proceso de enrolamiento protegido con el protocolo 3DS 2.0.

Adicionalmente a este portafolio, Getnet desarrolla soluciones tecnológicas a la medida (customizadas) para responder a los requerimientos específicos de grandes comercios.

(**) Objeto digital que contiene información sobre la identidad de un usuario y el tipo de acceso que tiene. Los tokens se utilizan para la autenticación y autorización de usuarios en aplicaciones, sitios web, servicios e interfaces de programación de aplicaciones (API).

Modelo multicanal

NCG 461 6.2.ii, 6.2.iii, 6.2.iv, 6.2.vi, 6.2.vii

En la industria de adquirencia, la competitividad se fundamenta en la capacidad tecnológica y la capilaridad del servicio. El desempeño de Getnet depende de factores críticos como el nivel de bancarización en el país y la velocidad de adopción de medios de pago electrónicos. A cinco años de su lanzamiento, la compañía ha alcanzado una penetración superior al 20% de los comercios en Chile y se encuentra en una etapa de consolidación operativa con el objetivo de posicionarse como el principal operador de pagos del mercado nacional.

La gestión operativa se apoya en una red de proveedores que habilitan la infraestructura logística y técnica. La distribución de dispositivos se realiza mediante servicios de campo, empresas de logística especializadas, la red de sucursales de Banco Santander y la entrega directa por parte de los equipos de venta, orientando los procesos a la reducción de fricciones y al aumento de la tasa de entregas exitosas.

Canales de venta

La comercialización de los productos y servicios se realiza a través de los siguientes canales:

- **Red Banco Santander:** ejecutivos de cuenta de los segmentos de pymes y corporaciones ofrecen el producto a sus respectivas carteras de clientes.
- **Canal digital:** plataforma de contratación disponible en el sitio privado para clientes de Banco Santander y a través del portal getnet.cl para el público general.
- **Fuerza de venta:** equipo de ventas externo con cobertura nacional dedicado a la captación de nuevos clientes en el segmento de pequeños comercios.

Proveedores	Dos proveedores representaron en forma individual al menos un 10% del total de compras de bienes y servicios efectuadas por Getnet en 2025.
Clientes	Durante el ejercicio 2025, ningún cliente representó en forma individual un 10% o más de los ingresos totales de la compañía.
Patentes	A la fecha de cierre de esta Memoria, Getnet no posee patentes de su propiedad que sean utilizadas en sus procesos productivos.
Licencias y franquicias	La Compañía cuenta con licencias para operar pagos con tarjetas en el mercado nacional bajo las marcas Visa, Mastercard y American Express.



Propiedades e instalación

NCG 461 6.4

Getnet desarrolla sus actividades administrativas y comerciales en sus oficinas corporativas ubicadas en Bandera 150, piso 8, comuna de Santiago. Estas instalaciones albergan a 109 colaboradores en modalidad presencial. El inmueble es utilizado bajo un contrato de arrendamiento suscrito con Banco Santander Chile, con vigencia a contar del 30 de diciembre de 2020, y duración de 120 meses.

Debido a la naturaleza digital y transaccional de su modelo de negocio, la compañía no posee sucursales físicas de atención al público, canalizando su gestión comercial y de soporte a través de medios remotos y de la red de su matriz.

Logística y distribución

Para la gestión de sus terminales de pago (POS), Getnet opera mediante contratos de prestación de servicios con proveedores logísticos especializados. El almacenamiento de estos activos se genera en bodegas de terceros en Santiago y otras regiones del país, lo que permite asegurar la cobertura nacional sin mantener activos inmobiliarios propios para este fin.

Principios de la Política de Banca Responsable y Sostenibilidad

NCG 519 3.1.ii

La *Política de Banca Responsable y Sostenibilidad* establece el marco corporativo para la gestión de materias ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), integrándolas transversalmente en la estrategia y en los procesos clave del negocio.

Incorpora el análisis de riesgos e impactos ambientales, sociales, de derechos humanos y de cambio climático en las actividades financieras y operacionales, promoviendo una gestión preventiva y el compromiso de identificar, evaluar y mitigar eventuales impactos negativos significativos.

La Política rige a todos los colaboradores y orienta la relación con clientes, proveedores, la cadena de valor y demás grupos de interés. Es aprobada por el Directorio (última actualización integral en 2025), supervisada por el *Comité de Banca Responsable y Sostenibilidad* e implementada por la *Gerencia de Sostenibilidad y Banca Responsable*.

Getnet integra los compromisos de esta política en su modelo operativo, adaptándolos a su realidad local bajo los siguientes siete pilares estratégicos:

Orientación al cliente	Getnet fomenta relaciones comerciales sostenibles con sus comercios afiliados, apoyando su crecimiento y competitividad a largo plazo.
Contribución a los retos globales	La compañía aporta al desarrollo social mediante la digitalización de pagos, aplicando estándares internacionales en todos sus procesos.
Enfoque coordinado de Banca Responsable y Sostenibilidad (One Santander)	La estrategia de sostenibilidad integra las metodologías globales del Grupo, asegurando una gestión coherente y eficiente en la operación local.
Implicancia del Directorio	El Directorio supervisa y aprueba la estrategia de sostenibilidad, integrando criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno) en los planes comerciales, financieros y en el modelo de gestión de riesgos.
Implicancia de los colaboradores	Getnet promueve una cultura interna de sostenibilidad, incentivando la participación de sus equipos en el crecimiento inclusivo de la compañía.
Diálogo con los grupos de interés	La compañía mantiene un diálogo activo y colaborativo con sus grupos de interés para facilitar la creación de capacidades sostenibles y contribuir al progreso social.
Medición y transparencia	Getnet reporta su desempeño mediante indicadores clave de gestión, garantizando la transparencia en sus compromisos y avances en materia social y ambiental.

Desempeño operativo y excelencia en el servicio

Alianzas

Getnet durante el 2025, continuó concretando alianzas de integración tecnológica y comercial con proveedores de software independientes que prestan servicios a grandes comercios. Estos acuerdos permiten a la compañía integrar sus soluciones de pago y expandir el alcance de su oferta en dicho segmento.

Calidad de servicio y continuidad operacional

SASB TC-SI-550a.2

La optimización tecnológica y procedimental rige la estrategia de servicio de Getnet. Estas mejoras sistemáticas impulsan un alza sostenida en los índices de satisfacción de los clientes. Durante el 2025, la compañía focalizó sus acciones operativas en tres frentes específicos: agilizar los procesos de entrega de terminales POS, reducir las tasas de fallas y elevar la capacidad de resolución en los canales de posventa.

Modelo de entrega de POS

Getnet asegura la eficiencia y agilidad en la entrega y habilitación de los dispositivos una vez contratado el servicio. Las optimizaciones operativas aplicadas a este modelo han permitido consolidar un alza sostenida en la tasa de entregas exitosas, pasando de un 80% inicial a un 93% al cierre de 2024, para alcanzar un 95% en 2025. Asimismo, el índice de reclamaciones se mantuvo controlado por debajo del 15%.

Disminución de la tasa de fallas de equipos

Para asegurar la continuidad operativa de los comercios tras la habilitación de sus terminales, Getnet fortaleció el hardware, el software y la conectividad de sus dispositivos POS. La optimización de estos tres componentes críticos redujo la tasa de averías desde un 1,2% inicial a un 0,8% al cierre de 2025. En consecuencia, este resultado incidió de manera directa en la tasa de reclamos asociados, la cual se situó en un 0,8% a diciembre del mismo ejercicio.

Hardware

Desde la introducción de la tecnología *Smart POS* en marzo de 2023, Getnet adquiere exclusivamente terminales inteligentes para el alta de nuevos comercios. A la fecha, la compañía finalizó la migración de su parque de dispositivos, logrando que cercano al 100% de los POS opere con esta nueva tecnología.

Software

Getnet ejecuta actualizaciones continuas en el sistema operativo de sus terminales inteligentes para incorporar nuevas funcionalidades y optimizar permanentemente el rendimiento del servicio.

Conectividad

Getnet opera en alianza con cuatro compañías de telecomunicaciones para optimizar la transmisión de datos de sus terminales. Esta infraestructura tecnológica ajusta la señal celular de manera automática y asegura la conexión transaccional según la disponibilidad de red en cada área geográfica.

Redes sociales

Getnet integra herramientas digitales para monitorear y gestionar los reclamos de los comercios en redes sociales. Este análisis cualitativo permite identificar los principales puntos de dolor y detectar las causas raíz de los requerimientos no resueltos en los canales de atención tradicionales. Paralelamente, la compañía utiliza estos espacios para difundir contenidos educativos y ejecutar campañas comerciales estratégicas.

Disponibilidad transaccional y calidad de atención 2025

Contact Center

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
88%	83%	85%	85%	84%	85%	86%	86%	85%	82%	76%	82%

Continuidad del servicio de autorización de transacciones

SASB TC-SI-550a.2

Getnet optimizó el rendimiento de su servicio de autorización de transacciones mediante la gestión estratégica con sus proveedores de validación. Como resultado, la plataforma registró un uptime* del 99,99%. El monitoreo técnico confirmó la estabilidad absoluta, sin registrar interrupciones significativas en el periodo. Ante eventuales indisponibilidades, la compañía mantiene un sitio de contingencia operativo, el cual no fue necesario activar durante el ejercicio. Asimismo, Getnet garantiza el cumplimiento estricto de las exigencias de la CMF en materia de planes de continuidad operacional y simulacros anuales.

Uptime del procesador de transacciones

1° Trimestre	2° Trimeste	3° Trimestre	4° Trimestre
100%	99,99%	99,99%	99,99%



(*) Tiempo en el que un sistema o servicio está operativo y disponible para los usuarios.

Entorno, riesgos y operación

Cambios regulatorios

NCG 461 6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii

El modelo de negocio de Getnet opera en directa interacción con las variables macroeconómicas y normativas del país. En este contexto, los principales factores externos que inciden en el desarrollo de sus operaciones son:

- **Bancarización y adopción digital (aspecto social y comercial):** El uso de los servicios de la compañía depende del nivel de bancarización en el país y de la adopción continua de medios de pago electrónicos por parte de la población.
- **Marco regulatorio (aspecto legal y político):** Los eventuales cambios normativos en el sistema de medios de pago inciden en el ámbito de negocios, el nivel de competencia del sector y las condiciones de rentabilidad de Getnet.

Ecosistema regulatorio

Este entorno de la industria de medios de pago en Chile es dinámico y exige estándares en ciberseguridad, prevención de fraudes, protección de datos y continuidad transaccional. En este escenario, Getnet es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

La compañía desarrolla su actividad en estricto cumplimiento con la Ley General de Bancos, Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las normativas del Banco Central de Chile y las disposiciones de la CMF. Este marco la faculta para ejecutar todas las actividades y operaciones complementarias vigentes, o aquellas que en el futuro autoricen dichos organismos o la entidad pública que los suceda o reemplace.

Adicionalmente, la operación está sujeta a la regulación y supervisión de las siguientes entidades:

Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	Supervisa la solvencia, conducta de mercado y cumplimiento normativo de la compañía como operadora de tarjetas de pago.
Unidad de Análisis Financiero (UAF)	En cumplimiento de la normativa vigente, Getnet se encuentra inscrita en la UAF. La compañía mantiene un sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo diseñado específicamente para el negocio de adquirencia, el cual incluye metodologías de conocimiento del comercio afiliado, monitoreo de alertas y reportes periódicos.
Servicio de Impuestos Internos (SII)	Getnet cumple estrictamente con sus obligaciones tributarias corporativas ante el SII. Adicionalmente, la compañía reporta la información exigida sobre las transacciones procesadas en su red de comercios, con el fin de garantizar la transparencia fiscal de sus operaciones de pago.

Normativa que rige la actividad

La gestión de Getnet se fundamenta en el cumplimiento del siguiente marco legal y normativo:

- DFL N° 3 de 1997 o Ley General de Bancos.
- Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Capitulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.
- Circular 1/2017 de la Comisión para el Mercado Financiero, sobre normas generales para empresas operadoras de tarjetas de pago.
- Circular 2/2017 de la Comisión para el Mercado Financiero, sobre normas comunes sobre resguardos operacionales y de seguridad para la emisión y operación de tarjetas de pago.
- Ley Nº 20.009, que establece un régimen de limitación de responsabilidad para titulares o usuarios de tarjetas de pago y transacciones electrónicas en caso de extravío, hurto, robo o fraude.
- Ley Nº 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en ciertos delitos.
- Ley Nº 21.595 de Delitos Económicos.
- Ley Nº 19.913, que crea la unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos.
- Instrucción General N° 5 del Tribunal de la Libre Competencia.
- Ley Nº 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor en lo que fuese aplicable a la actividad.
- Normativa dictada por la CMF para filiales bancaria.
- Normativa aplicable a la actividad, entre otras, Ley de IVA.
- Ley Nº 19.628 sobre protección de datos personales.

Innovación y Resiliencia Digital

NCG 461 3.1.v, SASB TC-SI-220a.2, TC-SI-220a.3, TC-SI-220a.4, TC-SI-230a.1, TC-SI-230a.2

Innovación

Getnet sitúa la innovación en el centro de su gestión estratégica. Desde su origen, nuestra propuesta de valor se ha consolidado mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas que optimizan el ecosistema de pagos en Chile. Esta visión se articula a través de tres pilares operativos que priorizan la experiencia del usuario y la eficiencia transaccional:

- → **Eficiencia transaccional:** Hemos automatizado procesos críticos, como la eliminación de la selección manual de “crédito o débito” en los pagos, lo que agiliza significativamente los tiempos de respuesta por transacción.
- → **Soluciones financieras y liquidez:** Facilitamos herramientas de gestión para los comercios, destacando la solución de “pago en el mismo día”, que optimiza la gestión de caja y mejora el flujo de recursos de nuestros clientes.
- → **Tecnología de terminales:** Fomentamos la masificación de dispositivos Smart POS, herramientas de última generación que integran funcionalidades avanzadas, elevando los estándares de venta en el punto de atención.

Para potenciar esta oferta, Getnet colabora activamente con el ecosistema Fintech y empresas de software, desarrollando nuevas soluciones de valor agregado que refuerzan nuestro compromiso con la transformación digital de los comercios.

Ciberseguridad y Protección de Datos

NCG 519 3.6.ii.b, SASB TC-SI-220a.1 TC-SI-230a.2 TC-SI-220a.3 TC-SI-220a.4 TC-SI-220a.5 TC-SI-230a.1 TC-SI-230a.2

En materia de ciberseguridad, Getnet se adhiere a la supervisión de Banco Santander Chile. Nuestra regulación interna se fundamenta en estándares internacionales como el NIST Cyber Security Framework e ISO, además de la normativa aplicable al Grupo Santander —incluyendo las European Banking Authority's Guidelines on Outsourcing Arrangements—. Asimismo, integramos marcos relevantes como los del Centro Nacional de Ciberseguridad (NCST), el Payment Card Industry Data Security Standard (PCI DSS) y leyes de privacidad (GDPS y GLBA). La compañía cumple íntegramente con los lineamientos sobre seguridad de la información detallados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la norma RAN 20-10.

Este marco exige que toda aplicación o software —ya sea de desarrollo propio o de terceros— cumpla con los estándares de seguridad bancaria y reciba la validación del área de ciberseguridad tras superar los controles pertinentes. Adicionalmente, nuestro proveedor de servicios transaccionales mantiene vigente la certificación PCI DSS, la cual se actualiza anualmente para garantizar la protección de los datos de tarjetas de débito, crédito y prepago.

Mejora continua y control

La gestión de la ciberseguridad se basa en un monitoreo constante y procesos de revisión periódica. Todos los activos tecnológicos son sometidos a hackeos éticos anuales para identificar y mitigar vulnerabilidades. Durante el ejercicio 2025, la compañía reporta un registro de cero filtraciones de datos, con 0 personas afectadas, lo que representa un 0% de incidentes con impacto en información de identificación personal (PII).

Cultura de ciberseguridad y protección de datos

La compañía promueve una cultura de resguardo a través del área de *Secure User Experience*, responsable de la capacitación de nuestros equipos. El plan de trabajo anual incluye actividades de phishing ético, formación en línea, charlas especializadas y campañas de comunicación interna.

Respecto a la privacidad, los contratos con clientes incluyen cláusulas sobre el uso de datos. Getnet cuenta con una Política de Seguridad de Uso y Privacidad (disponible en nuestro sitio web) que regula las plataformas digitales bajo la Ley N° 19.628. Durante 2025, el número de usuarios cuya información fue utilizada con propósitos secundarios fue de cero.

Gobernanza y gestión del riesgo

La gobernanza de esta materia se rige por políticas corporativas de ciberseguridad y requisitos de seguridad de la información. Bajo este esquema, los riesgos se gestionan al más alto nivel, con la participación de la alta administración de la matriz. La gestión operativa y la prevención de fraudes están centralizadas en el Chief Information Security Officer (CISO), trabajando de forma coordinada con las figuras del Data Protection Officer (DPO) y el Chief Data Officer (CDO) para asegurar el cumplimiento normativo.

Gestión de incidentes y terceros

Getnet colabora activamente con las instituciones encargadas de la investigación y seguridad, como el Ministerio Público, cuerpos policiales y organismos regulatorios (UAF y CMF), ante solicitudes formales de intervención legal. Durante el ejercicio 2025, la gestión de estas solicitudes se desglosó de la siguiente manera:

- → **Número de solicitudes de intervención legal:** 568
- → **Número de usuarios cuya información fue solicitada:** 557
- → **Porcentaje de solicitudes que dio lugar a divulgación:** 100%

La información divulgada se limita estrictamente a lo solicitado para fines investigativos. En resguardo de la privacidad, los datos sensibles como números de tarjeta se envían de forma parcial y encriptada, derivando a las autoridades al banco emisor para obtener información adicional.

En materia de privacidad y uso de datos, Getnet reafirma su compromiso ético reportando los siguientes indicadores durante el periodo:

- → **Usuarios cuya información fue utilizada con propósitos secundarios:** 0
- → **Pérdidas monetarias por procedimientos judiciales relacionados con la privacidad:** $0 (sin multas ni sanciones).

Finalmente, se ratifica que Getnet opera exclusivamente en Chile, bajo el marco legal vigente que regula la protección de datos personales.

Estrategia de sostenibilidad

NCG 519 3.1.ii NIIF S1.46, S1.51, S2.33



Getnet Chile integra la estrategia de sostenibilidad de Banco Santander Chile con el propósito de generar valor a largo plazo para sus grupos de interés. Este modelo articula los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) mediante la identificación, gestión y mitigación de los impactos, riesgos y oportunidades derivados de su actividad. Asimismo, esta hoja de ruta alinea el quehacer corporativo de la compañía directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Este enfoque se sustenta en la Política de Banca Responsable y Sostenibilidad, que define los principios, focos de actuación, procesos clave y el modelo de gobierno que orientan la actuación del Banco y sus filiales. Esta política adopta estándares y buenas prácticas internacionales y establece objetivos concretos en materia de acción climática, inclusión financiera, respeto a los derechos humanos, conducta ética, transparencia y gestión responsable de los riesgos.

Objetivos relacionados con la sostenibilidad

NCG 519 4.2

ESRS	Objetivos o metas estratégicas	ODS
E1	Acompañar a los comercios en la transición hacia una economía baja en carbono mediante la gestión estratégica de riesgos e impactos climáticos.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
S1	Garantizar un entorno laboral diverso e inclusivo, con condiciones de trabajo equitativas y de excelencia para todo el equipo.	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
S3	Impulsar el crecimiento inclusivo y sostenible en las comunidades donde opera la compañía.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
S4	Desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de los comercios, promuevan su inclusión financiera y aseguren la protección de su información.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
G1	Consolidar un modelo de gobierno corporativo efectivo, fundamentado en una cultura sólida y en altos estándares de transparencia.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Gobernanza de la sostenibilidad y de cambio climático

NIIF S1.26, S2.5

Getnet apalanca su modelo de sostenibilidad en la estructura de gobierno de Banco Santander Chile. Este marco operativo asegura que la estrategia de banca responsable y sus políticas asociadas reciban la supervisión directa y la aprobación del Directorio y la Alta Dirección del Banco, garantizando la coherencia en la ejecución de los criterios ASG en todas las líneas de negocio.



Directores	**Directorio**		Cuatrimestral
Ceo & reportes directos	**Comité ejecutivo**	**Comité de banca responsable y sostenibilidad**	Cuatrimestral
Nivel ejecutivo	**Mesa de sostenibilidad**		Bimensual
	Reuniones de clasificación ESG	**Comité de comercialización**	Semana / Ad hoc
	Foro ASG reporting		Mensual

Directorio

Aprueba la estrategia de sostenibilidad y supervisa el cumplimiento de las iniciativas más relevantes del Banco.

Comité Ejecutivo

Presidido por el Gerente General del Banco e integrado por sus vicepresidentes. Asiste al Directorio en la supervisión de la estrategia de sostenibilidad, con revisiones específicas de frecuencia trimestral.

Comité de Banca Responsable y Sostenibilidad

Define la estrategia de sostenibilidad y asegura su integración transversal en la organización. Liderado por el Gerente General del Banco y la Gerenta de Sostenibilidad (vicepresidenta del comité), esta instancia integra a dos directores de Getnet Chile, garantizando la alineación estratégica de la filial con los lineamientos del Grupo.

Sus funciones principales comprenden:

- Analizar los desafíos críticos en materia de banca responsable.
- Aprobar la Política de Banca Responsable y Sostenibilidad.
- Aprobar y supervisar la estrategia de sostenibilidad, incluyendo la gestión de riesgos y compromisos climáticos.
- Validar los objetivos de sostenibilidad, asegurando su alineación con la dirección estratégica y el contexto del Banco.
- Asignar los recursos necesarios para la implementación de la estrategia de sostenibilidad y el sistema de gestión medioambiental.
- Impulsar la mejora continua de los procesos y objetivos del sistema de gestión ambiental.
- Definir y monitorear la política de donaciones de Banco Santander Chile, garantizando su coherencia con los lineamientos estratégicos.

Mesa de Sostenibilidad

Su misión es ejecutar e impulsar la estrategia de forma transversal, asegurar el cumplimiento de las exigencias regulatorias locales y alinear la gestión con los lineamientos corporativos del Grupo Santander. Reporta directamente al Comité de Banca Responsable y Sostenibilidad y tiene como funciones principales:

- Ejecutar la agenda de sostenibilidad, bajo las directrices del Comité.
- Implementar la estrategia ASG en todos los negocios y áreas de la organización.
- Coordinar las iniciativas de las distintas áreas del banco que tienen relación con finanzas sostenibles y cambio climático.
- Gestionar las mediciones y objetivos orientados a la neutralidad de emisiones financiadas al 2050.
- Promover la salud e inclusión financiera en clientes y comunidades.
- Fomentar la transparencia y la entrega de información de calidad en información relativa a sostenibilidad.

Reuniones de clasificación ESG

Su objetivo es asegurar que estos órganos dispongan de la opinión experta necesaria para una adecuada interpretación y debida acreditación de los criterios, contando con la participación de los equipos de negocio, riesgos y sostenibilidad. Asimismo, el modelo de clasificación sostenible se actualiza periódicamente y se resguarda la alineación de los productos sostenibles con dicho marco.

Comité de Comercialización

Encargado de validar y aprobar formalmente los productos que poseen características o etiquetas de sostenibilidad.

Foro ASG Reporting

Garantiza la integridad y calidad del dato de sostenibilidad. Implementa y supervisa controles y capacidades de validación que aseguran que toda la información y las divulgaciones sean trazables, transparentes y fiables.

Gerencia de Sostenibilidad

Esta unidad ha liderado la definición y evolución de la estrategia de sostenibilidad, asegurando su alineación con los objetivos globales del Grupo, la integración efectiva de los factores ASG en la organización y el desarrollo de propuestas de valor en finanzas sostenibles para los distintos segmentos de negocio.

La consolidación de esta gerencia ha permitido establecer una definición clara y compartida de roles y responsabilidades que cada área desempeña en la consecución de nuestras metas, habilitando una ejecución más eficiente y alineada con los objetivos corporativos. Entre los principales avances e hitos alcanzados bajo su gestión, destacan:

- **Desarrollo de negocios:** Incremento en el número de negocios con sello ASG como resultado del desarrollo de negocios sostenibles.
- **Realización del estudio de doble materialidad,** alineada con la metodología del Grupo, y la elaboración del proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos.
- **Coordinación transversal** con las distintas áreas para integrar las futuras ambiciones estratégicas en la gestión y planificación.

La gerencia es liderada por la Gerenta de Sostenibilidad y cuenta con un equipo multidisciplinario con experiencia en finanzas sostenibles, banca responsable, y una especialista en cero emisiones.

Estrategia de cambio climático

SASB TC-SI-130a.1, TC-SI-130a.2, NIIF S2.33 NCG 519 3.6.ii.a

Banco Santander Chile y sus filiales se han propuesto contribuir al cumplimiento de los objetivos globales relacionados con la mitigación del cambio climático, el cuidado del agua y la reducción de residuos, entre otros desafíos ambientales. Esto representa un factor clave para el crecimiento sostenible de las comunidades y el progreso de la sociedad. Con el propósito de generar un impacto ambiental positivo, la organización promueve operaciones más eficientes en el uso de la energía y responsables con el entorno.

Las acciones en estos ámbitos apuntan a maximizar la productividad y reducir el uso de recursos como la energía y el agua. Para ello, Santander y sus filiales miden sus principales consumos y emisiones, y han establecido objetivos para disminuir su impacto en forma sostenida.

Getnet no publica indicadores independientes de ecoeficiencia operacional —tales como huella de carbono, consumo hídrico, consumo energético o generación de residuos—, dado que sus actividades se encuentran integradas físicamente en las instalaciones corporativas de Banco Santander Chile.

Por consiguiente, dicha información se reporta de manera consolidada a nivel institucional. A la fecha de este reporte, no se dispone de datos desagregados que permitan una gestión y reportabilidad diferenciada.

Para consultar los indicadores de ecoeficiencia integral que comprenden la operación de Getnet, acceda al **Informe integrado 2025 Banco Santander Chile**.

Objetivos de reducción de huella ambiental a 2030

1. **Disminuir un 15% de consumo de energía eléctrica**
2. **Disminución de 20% en emisiones operacionales de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2**
3. **Disminuir 50% el consumo de papel**
4. **90% de residuos desviados de relleno sanitario en edificios centrales.**
5. **Disminuir 10% el consumo de agua**
6. **Mantener 0% de plásticos de un solo uso en operaciones**

Reciclaje de POS

NIIF S1. 32.b, NIIF S1. 44.b.

Getnet gestiona activamente la disposición final de los equipos POS en desuso, mitigando el impacto derivado de la generación de residuos electrónicos. Este proceso se ejecuta a través de la empresa especializada Midas Ltda., la cual realiza el desarme, la segregación de componentes tóxicos y la valorización de metales para su reincorporación en la cadena productiva.

Durante 2025, esta gestión permitió el reciclaje de 21.129 equipos.



Grupos de interés

NCG 461 3.1.iv, 3.7.i, 6.3 NCG 519 6.1.v

Santander y Getnet gestionan relaciones estratégicas con sus grupos de interés, asegurando que cada interacción contribuya activamente al propósito organizacional. Para ello, hemos definido compromisos claros y habilitado canales de comunicación bidireccionales, orientados a maximizar la creación de valor compartido y sostenible en el largo plazo.

Grupos de interés	Descripción del grupo	¿Por qué se considera un grupo de interés?	Canales de comunicación
Trabajadores	Colaboradores y equipos que integran Getnet, quienes valoran un entorno de trabajo seguro, oportunidades de desarrollo profesional, equidad, equilibrio vida-trabajo y una cultura organizacional inclusiva.	Representan el motor de nuestra capacidad operativa y el principal diferenciador en la calidad de nuestra propuesta de valor. La excelencia en el servicio a nuestros clientes y la sostenibilidad del negocio dependen directamente de la competencia, compromiso y motivación de nuestros equipos; por ello, nuestra gestión prioriza atraer, desarrollar y fidelizar al mejor talento como un factor determinante para la continuidad y competitividad de Getnet.	› Encuesta global de compromiso › Centro de atención virtual y presencial › E-mails masivos › Buzón de denuncias › Intranet corporativa con comunicación bidireccional › Informes trimestrales de resultados › Aplicación móvil Somos Santander
Clientes	Empresas de todos los tamaños, desde emprendedores hasta grandes comercios, que integran las soluciones de pago de Getnet. Valoran la seguridad en sus transacciones, la continuidad operativa del servicio, el acompañamiento en su digitalización y una atención al cliente ágil y transparente.	La identificación de este grupo responde al compromiso de Getnet por establecer vínculos de confianza duraderos y fomentar la fidelización. La compañía orienta su gestión a la adaptación permanente de sus soluciones para optimizar la experiencia y satisfacción del cliente, reconociendo que su éxito y crecimiento son determinantes para la sostenibilidad de nuestro negocio.	› Redes sociales › Mensajería por correo electrónico › Sitio web corporativo › Centro de contacto › Estudio Bench Pyme Producto
Proveedores	Empresas y profesionales que entregan bienes y servicios al banco y buscan relaciones comerciales transparentes, éticas y estables, con prácticas responsables, pagos oportunos y condiciones justas.	Nuestra capacidad operativa y la calidad de nuestra propuesta de valor dependen directamente de su desempeño. Su rol es crítico para garantizar la continuidad, eficiencia e integridad de nuestra cadena de suministro; asimismo, su alineación con nuestros estándares éticos y de banca responsable es fundamental para mitigar riesgos operacionales y reputacionales que impactan directamente en nuestra organización.	› Proceso de homologación (monitoreo de los servicios) › Gestores de servicio › Canal de denuncia corporativo
Accionistas e inversores	Personas y entidades que entregan capital a getnet y que buscan una gestión responsable que garantice estabilidad, crecimiento sostenible y retornos atractivos. Valoran especialmente la transparencia en la información financiera, el cumplimiento regulatorio y la capacidad del banco para adaptarse a un entorno económico cambiante.	Son identificados como grupo de interés, ya que la relación de Getnet con sus inversores se sustenta en la creación de valor a largo plazo y en la máxima transparencia informativa, junto con el compromiso de entregar información completa, clara y veraz.	› Junta de accionistas › Informes trimestrales de resultados

Grupos de interés	Descripción del grupo	¿Por qué se considera un grupo de interés?	Canales de comunicación
Comunidad	Grupos que en conjunto con Getnet buscan contribuir al desarrollo local, apoyando iniciativas de educación financiera, de inclusión social y colaborando activamente en programas de sostenibilidad y apoyo comunitario.	Este grupo de interés fue definido en función del rol que desempeña Getnet en la promoción del progreso económico y social, a través de la facilitación del acceso de nuevos comercios al mercado de medios de pago. Asimismo, la compañía impulsa iniciativas orientadas a la educación financiera, el fomento del emprendimiento y el apoyo a colectivos desfavorecidos, con el objetivo de promover su inclusión y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades donde opera.	› Redes sociales › Medios de prensa › Sitio web corporativo
Usuarios	Personas naturales que utilizan sus medios de pago para realizar transacciones en los comercios afiliados a Getnet. Valoran la seguridad, la protección de sus datos personales y financieros, la rapidez en el proceso de pago y la fiabilidad de la tecnología en cada interacción.	Este grupo de interés ha sido identificado en atención al compromiso de Getnet con la entrega de un servicio seguro, confiable y de calidad, orientado no solo a sus clientes comerciales, sino también a los usuarios finales de sus productos, tales como los tarjetahabientes y usuarios de dispositivos. La compañía reconoce la relevancia de estos actores en la experiencia de pago, así como en la confianza y continuidad del ecosistema de medios de pago.	› Monitoreo de las comunicaciones de los clientes para adaptar el servicio a las necesidades de los usuarios de los dispositivos
Autoridades y Reguladores	Corresponde a organismos como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Banco Central y otras entidades encargadas de supervisar y regular la actividad bancaria. Deben asegurar que se cumpla con la normativa, se gestionen los riesgos de forma adecuada, se garantice la estabilidad del sistema financiero y se opere con integridad.	Ha sido definido por el rol clave que cumplen las autoridades y organismos reguladores en el marco normativo que rige la operación de Getnet. La relación se basa en el cumplimiento, la transparencia y la colaboración permanente.	› Cumplimiento de la normativa vigente › Colaboración permanente con las autoridades › Participación en procesos de fiscalización, supervisión y requerimientos de información › Implementación y actualización de políticas internas en materias regulatorias, de cumplimiento y prevención de riesgos

Relación con Inversionistas

NCG 461 3.7.i, 3.7.ii

El área de Relación con Inversionistas de Santander Chile gestiona la transparencia y el flujo de información estratégica tanto para el Banco como para sus filiales, incluyendo a Getnet. Para ello, se ejecuta una agenda anual integral de relacionamiento que garantiza una comunicación fluida y oportuna con el mercado.

Esta estrategia comprende:

→ **Reportabilidad y Difusión:** Presentación de informes trimestrales, conferencias digitales de resultados y la actualización continua del sitio corporativo Investor Relations.

→ **Instancias de Acercamiento:** Encuentros con inversionistas nacionales e internacionales, conferencias especializadas y la Junta de Accionistas, fomentando el diálogo directo con la alta dirección.

→ **Canales de Contacto Permanente:** Disposición de diversos mecanismos de comunicación habilitados para asegurar una interacción continua y efectiva con todos los inversionistas, con especial énfasis en la atención y transparencia hacia los accionistas minoritarios.



Gobierno corporativo y liderazgo



Marco de gobernanza

NCG 461 3.1.i, NCG 519 3.5

Getnet se rige por el marco de gobierno corporativo establecido por Grupo Santander para sus filiales. Este modelo asegura la ***eficacia en la conducción*** del negocio, el apego a la ética y la ***responsabilidad sobre los impactos*** de sus actividades.

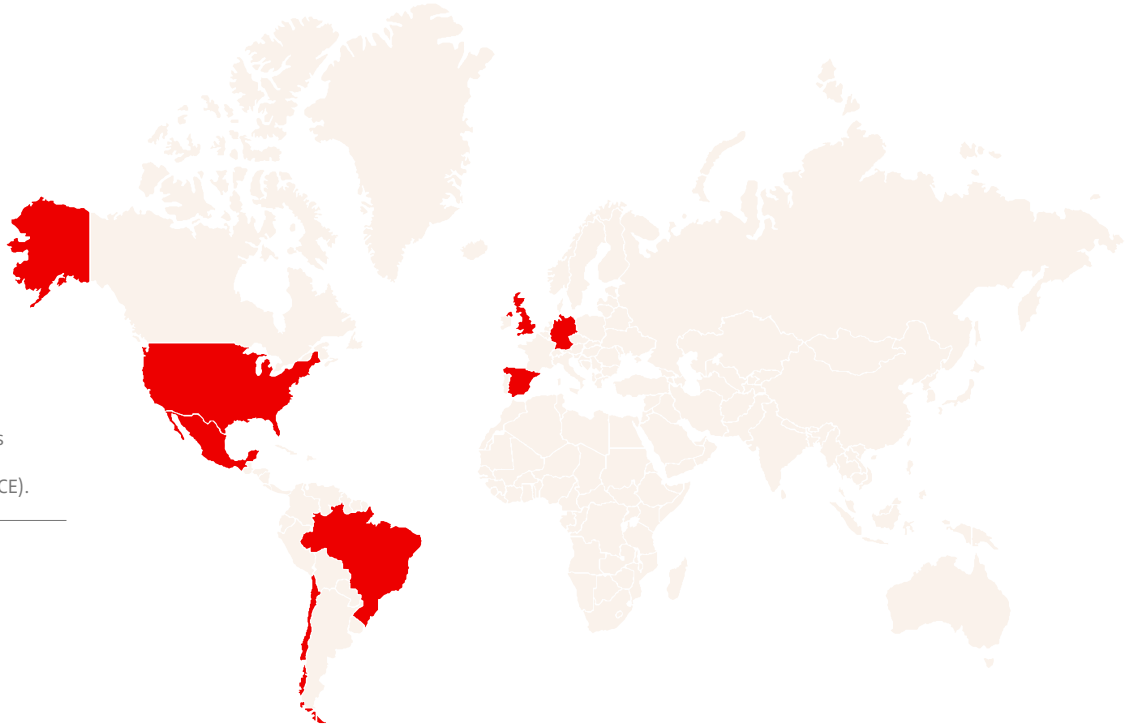
El marco se estructura sobre los principios de gobernanza corporativa, la adhesión a códigos nacionales e internacionales, y la aplicación de un modelo adaptado a la normativa local vigente.

Códigos formales de gobierno corporativo

Estados Unidos
Key Agreed Principles to Strengthen Corporate Governance for US Publicly Traded Companies, de la National Association of Corporate Directors (NACD).

España
Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Reino Unido
Corporate Governance Code del Financial Reporting Council (FRC).



México
Código de Mejores Prácticas Corporativas, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Chile
Regulación chilena sobre gobierno corporativo emanada de distintos cuerpos legales y la Norma 461 y 519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Brasil
Código das Melhores Práticas de Governança Corporativa, del Instituto Brasileiro de Governança Corporativa (IBGC).

Alemania
Deutscher Corporate Governance Kodex, de la Regierungskommission.

Acuerdos internacionales de gobernanza corporativa:

Basilea
Principios sobre el Gobierno Corporativo para Bancos, del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Comisión Europea
Reglamento CRR/ Directiva CRD IV.

España
Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Modelo de gobernanza

NCG 461 3.1.i

El modelo de gobernanza establece las prácticas de buen gobierno aplicables al directorio de la compañía. Además, define la línea de reporte del Country Head hacia los responsables regionales o hacia Grupo Santander, y determina los mecanismos de administración para las funciones de negocio, apoyo y control de Getnet.



Principios de gobernanza

NCG 519 3.1.ii

El gobierno corporativo de Getnet, fundamentado en el modelo matriz-filial de Grupo Santander, pone énfasis en la innovación, con un enfoque prioritario en las personas, integrando de manera transversal la diversidad, la equidad de género y la no discriminación.

La compañía guía su accionar a través de la política de sostenibilidad del Grupo, la cual aborda la gestión de los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Para asegurar la eficacia y ética de gestión, este marco se materializa en los siguientes principios y prácticas clave:

Directorio

Directorio conformado por profesionales internos enfocados en la supervisión independiente de la estrategia del negocio y el adecuado control de los riesgos.

Marco regulatorio internacional

Adhesión a los más altos estándares internacionales para asegurar la sostenibilidad del modelo de negocio a largo plazo.

Accionista

Vinculación efectiva con el accionista y los grupos de interés, asegurando un flujo continuo y oportuno de información estratégica y financiera.

Principios de conducta

Aplicación del Código de Conducta corporativo para prevenir conflictos de interés y el uso de información privilegiada, aplicable a todos los empleados.



Estructura de gobierno corporativo

NCG 461 3.2, NIIF S1.26, S2.5

La estructura de gobierno de Getnet se organiza a través de tres figuras principales:

1 **Junta de accionistas**
Aprueba las decisiones estratégicas, financieras y legales de la sociedad. Sus atribuciones incluyen la validación de estados financieros, la distribución de utilidades, el nombramiento de directores y auditores, y la aprobación de modificaciones societarias.

Al ser Getnet 100% propiedad de Grupo Santander, las decisiones de la Junta se alinean completamente con sus valores y lineamientos estratégicos.

2 **Directorio**
Vigila, controla y evalúa periódicamente la eficacia del sistema de gobierno corporativo, el control interno y las políticas de cumplimiento. Asimismo, vela por el establecimiento y difusión de canales de denuncia reservados ante posibles contravenciones a los valores corporativos.

El directorio aprueba la estrategia de desarrollo sostenible y los procesos de debida diligencia; asimismo, supervisa estos impactos y delega su ejecución en los ejecutivos de la compañía.

3 **Gerente general**
Lidera la gestión integral de la compañía. Es responsable de ejecutar la estrategia definida por el directorio, dirigir la operación diaria y asegurar el cumplimiento normativo, en estricta alineación con los estándares del Grupo.

Directorio

NCG 461 3.2.i, 3.2.ix.b NCG 519 3.7.iii

Máximo órgano de gobierno bajo la junta de accionistas, encargado de velar por los intereses de los inversionistas y asegurar el correcto funcionamiento de la compañía en su relación con los grupos de interés. Actualmente, Getnet cuenta con solo dos accionistas, por lo que las decisiones estratégicas se adoptan directamente en las sesiones ordinarias de directorio. La mesa está compuesta por cinco miembros titulares, todos con carácter de dependientes, quienes a su vez son ejecutivos de Banco Santander Chile.

La elección de sus integrantes se lleva a cabo durante la junta ordinaria de accionistas por un período de tres años, conforme a lo establecido en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Al finalizar dicho plazo, corresponde la renovación de la mesa, existiendo la posibilidad de reelección sin limitación de mandatos.

Para el proceso de designación de miembros del directorio, la compañía dispone de una política formal y pública que regula la selección de directores, garantizando transparencia y la aplicación de criterios uniformes. De manera previa a su nombramiento, cada candidato es validado por la corporación para asegurar su alineación con las directrices de Grupo Santander y la normativa chilena. Adicionalmente, esta política incorpora estrictos criterios de diversidad —abarcando experiencia, género, edad y conocimientos—, con el propósito de promover la inclusión y prevenir cualquier forma de discriminación.

Funciones y atribuciones del directorio

Se agrupan en tres ámbitos principales:

Estrategia y supervisión	**Representación y administración**	Actuar como representante judicial y extrajudicial de la sociedad. Asimismo, para llevar a cabo el objeto social, asumir todas las facultades de administración y disposición que no sean de competencia exclusiva de la junta de accionistas, según lo dispuesto en la ley o los Estatutos sociales.
	Definición estratégica	Validar las políticas internas, los lineamientos estratégicos generales y los valores corporativos. Asimismo, aprobar las líneas de responsabilidad y los canales de reporte, garantizando la supervisión de su implementación.
	Supervisión financiera	Aprobar los estados financieros, presentándolos a la junta de accionistas.
	Sostenibilidad y ESG	Validar y mantener actualizadas las estrategias de desarrollo sostenible y los procesos de debida diligencia. Asimismo, autorizar la materialidad y el contenido del informe integrado, además de supervisar los impactos ESG entre la compañía y su entorno, encomendando su gestión diaria a los ejecutivos.
Gobernanza y control interno	**Gobierno corporativo**	Monitorear y analizar periódicamente la efectividad del sistema de gobierno corporativo, del marco de control interno y de las normativas de cumplimiento.
	Canales de denuncia	Garantizar la habilitación de mecanismos confidenciales de reporte para alertar sobre cualquier conducta que vulnere los valores corporativos.
	Operaciones con relacionados	Aprobar las operaciones que se implementan con sociedades relacionadas.
Relación con la gerencia y la matriz	**Juntas de accionistas**	Convocar a la junta de accionistas en carácter ordinario o extraordinario, preparando con antelación el orden del día y las proposiciones de acuerdos. Esta planificación debe incluir todas las materias que la ley o los Estatutos sociales sometan a la decisión de dicho órgano.
	Evaluación de la administración:	Evaluar la gestión del propio directorio, del gerente general y de la alta dirección. Asimismo, debe asegurar el estricto apego a las normativas establecidas en la ley y en los Estatutos sociales, observando de manera especial las políticas sobre conflictos de interés.

Plan de sucesión

NCG 461 3.6.x

Para resguardar la continuidad operativa y estratégica de la compañía, Getnet cuenta con procesos de selección formales y planes de sucesión definidos para cada una de las posiciones de la alta dirección. Este mecanismo garantiza un traspaso ordenado de las funciones y responsabilidades clave ante eventuales vacancias, asegurando la estabilidad del liderazgo.



Composición del directorio

NCG 461 3.2.i



Guillermo Sabater Maroto

Presidente

Vicepresidente ejecutivo de intervención, Control y gestión de Banco Santander Chile

Economía y Administración de Negocios
Español
RUT: 22.194.273-6
Nombramiento: 12/10/2022
Reelección: 22/04/2025



Pedro Orellana Piñeiro

Director Titular

Vicepresidente ejecutivo de Banca Comercial de Banco Santander Chile

Ingeniero civil industrial
Chileno
RUT: 10.349.717-5
Nombramiento:12/10/2022
Reelección: 15/04/2025



María Teresa Jottar Nasrallah

Director Titular

Jefa legal de Negocios e Innovación de Banco Santander Chile

Abogada
Chilena
RUT: 9.948.133-1
Nombramiento: 19/11/2024
Reelección: 15/04/2025



Christian Sasse Guimaraes

Director Titular

Head Banking de Banco Santander Chile

Ingeniero comercial
Chileno
RUT: 9.962.484-1
Nombramiento: 16/04/2024
Reelección: 15/04/2025

Nota: Con fecha al 5 de noviembre de 2025, presenta la renuncia don Luis Araya Martínez, a su cargo de director titular de la sociedad. La posición se mantiene vacante a la espera de proceder con el nombramiento de un nuevo integrante, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley aplicable.

Diversidad en el Directorio

NCG 461 3.2.xiii a, b, c, d, e

Directores por género

Directores por género	
Hombres	3
Mujeres	1

Directores por nacionalidad

Nacionalidad	Mujer	Hombre
Chilenos	1	2
Extranjeros	0	1

Directores por edad

Edad	Mujer	Hombre
Menos de 30 años	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0
Entre 41 y 50 años	0	1
Entre 51 y 60 años	1	1
Entre 61 y 70 años	0	1
Más de 70 años	0	0

Directores por antiguedad

Antigüedad	Mujer	Hombre
Menos de 3 años	1	1
Entre 3 y 6 años	0	2
Más de 6 años y menos de 9 años	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0
Más de 12 años	0	0

Nota: No hay directores con discapacidad en la composición actual del Directorio de Getnet.

Funcionamiento

NCG 461 3.2.x,3.2.xii,a,b,d

En cuanto a su funcionamiento, el directorio sesiona mensualmente de acuerdo con un calendario fijado a comienzos de año. Para asegurar la correcta toma de decisiones, la minuta de temas a tratar y los antecedentes relacionados se ponen a disposición de los directores previo a cada sesión. Una vez celebrada la reunión, se levanta un acta que registra los asuntos abordados y los acuerdos adoptados, la cual es suscrita por los asistentes.

12
Reuniones realizadas en 2025

12
Número mínimo de reuniones ordinarias anuales

1 hora
Tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las reuniones

Sesiones y asistencia

Número de sesiones

13
2024

12
2025

Inducción y capacitación

NCG 461 3.2.v

La inducción a los nuevos miembros del directorio es dictada directamente por los ejecutivos de la primera línea, abordando los asuntos más relevantes de cada área de la compañía.

Evaluaciones de desempeño

NCG 461 3.2.ix, a, c

La evaluación de desempeño de los miembros del directorio se lleva a cabo periódicamente y está vinculada directamente a los roles que estos desempeñan dentro de Santander Chile.

Habilidades y conocimientos del directorio

NCG 461 3.2.iv, NIIF S1.26.a.ii

		Competencias ESG		
Nombre	**Profesión y experiencia**	**E**	**S**	**G**
Guillermo Sabater Maroto	Presidente de la Sociedad y del directorio de Getnet. Especialista en gestión financiera y auditoría con amplia trayectoria en control en mercados internacionales (España, Chile y EE. UU.). Cuenta con 33 años de trayectoria en Santander España y sus filiales. Durante los primeros 10 años en la compañía, se desempeñó como auditor interno. Posteriormente, ejerció como controller financiero en Banco Santander Chile (2003-2006) y ocupó el mismo rol en la división Consumer Finance de Santander España. Entre los años 2009 y 2015, asumió como vicepresidente ejecutivo sénior de Santander en Estados Unidos, actuando simultáneamente como CFO y controller de Santander Bank y Santander Holdings USA. Es licenciado en Economía y Administración de Negocios por la Universidad Complutense de Madrid. Adicionalmente, cursó el Programa de Desarrollo Ejecutivo en el Instituto de Empresa (IE) y complementó su formación con diversos estudios en instituciones como Babson College y Boston University.		X	X
Pedro Orellana Piñeiro	Director titular. Especialista en banca comercial y retail, con experiencia en el liderazgo de los segmentos de personas, pymes y comercial a nivel local e internacional. Desde abril de 2021, ejerce como vicepresidente ejecutivo comercial en Banco Santander. Su trayectoria en el Grupo se inició en 1995, asumiendo diversas posiciones estratégicas a lo largo de los años, destacando su labor como gerente de los segmentos de personas y pymes. A nivel internacional, se desempeñó como vicepresidente ejecutivo de banca comercial en Colombia, para posteriormente asumir como head retail banking de la división América, con base en Madrid. En el ámbito académico, es ingeniero civil industrial titulado por la Universidad de Chile y CFI de Standford.		X	
María Teresa Jottar Nasrallah	Directora titular. Especialista en el ámbito legal, la innovación y los negocios, sólida formación jurídica aplicada a la banca hipotecaria y al desarrollo de nuevos negocios, con reconocimiento en la industria legal. Tiene más de 34 años como abogada en Banco Santander Chile. A lo largo de su carrera, ha ejercido el rol de abogado jefe de banca hipotecaria y, a partir de 2021, se desempeña como jefa legal negocios e innovación. En el plano académico, cuenta con 13 años de experiencia impartiendo clases como docente de postgrado en la Universidad de los Andes. Su formación incluye un postgrado en innovación cursado en la Universidad de Chile (2018) y un programa para directores en el ESE Business School de la Universidad de los Andes (2023). Adicionalmente, ejerció como consejera del Colegio de Abogados A.G. durante cuatro años y ha sido galardonada con la prestigiosa distinción internacional "Legal 500", reconocimiento anual que destaca a los profesionales del derecho más sobresalientes del país.		X	X
Christian Sasse Guimaraes	Director titular. Especialista en banca de inversión y finanzas internacionales, destacando por su conocimiento en la financiación de proyectos, préstamos sindicados y banca transaccional, con experiencia en el Reino Unido y Chile. Suma una trayectoria de más de 17 años al interior de Grupo Santander. Su ingreso a la corporación se concretó durante 2007 en el Reino Unido, donde integró los equipos enfocados en la financiación de proyectos y préstamos sindicados. Tras su retorno a Chile, ha asumido múltiples funciones estratégicas, resaltando su liderazgo en las áreas de ventas de FX, banca transaccional y banking, bajo el alero de la gerencia de Corporate & Investment Banking. En el ámbito de su formación, es ingeniero comercial graduado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y obtuvo el grado de magíster en finanzas en la London Business School.	X	X	X

E = aspectos ambientales. Como energía, cambio climático, entre otros.
S = aspectos sociales. Tales como gestión de clientes desarrollo de personas, liderazgo.
G = aspectos gobernanza. Algunos como ciberseguridad libre competencia, responsabilidad penal de las personas jurídicas, modelo de prevención de delitos, entre otros.

Visitas a terreno

NCG 461 3.2.viii

Durante 2025, el directorio no realizó visitas a terreno.



Política de contratación de asesorías

NCG 461 3.2.iii, 3.2.ix.c, 3.3.v

En caso de ser necesario contratar asesores, se aplican las políticas de contratación de terceros de Grupo Santander. Durante 2025, solo se solicitó la asesoría de PwC SpA para la auditoría de los estados financieros, por un monto de $97.688.525.

Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

Getnet se apalanca en las políticas y procedimientos establecidos por Banco Santander y en el Marco Corporativo de Gestión de Situaciones Especiales del Grupo Santander.

Dicho marco, alineado con los principios corporativos del Grupo, define roles, responsabilidades y procesos clave para la actuación ante eventos extraordinarios. Asimismo, aplica tanto a situaciones financieras como no financieras, ya sean de origen sistémico o idiosincrático, de evolución lenta o repentina, las cuales son clasificadas en niveles decrecientes de severidad.

FASE BUSINESS AS USUAL (BAU)	FASE DE SITUACIONES ESPECIALES	FASE DE RESOLUCIÓN
Contempla las labores orientadas a identificar y evaluar potenciales escenarios de estrés. Durante esta etapa, se establecen los indicadores, procesos y herramientas necesarias para la detección temprana de amenazas. Asimismo, conlleva el diseño y la actualización permanente de los planes de acción, de continuidad de negocio y otras medidas de mitigación.	Se estructura en cuatro niveles basados en la gravedad del incidente: 1. Alerta 2. Contingencia 3. Crisis 4. Recuperación Las gestiones en esta etapa abarcan la evaluación de los sucesos, la implementación y monitoreo de los planes de remediación, y el respectivo reporte de situación a los órganos de gobierno. También incluye el diseño y la posterior ejecución de la estrategia de recuperación.	Se activa en el momento en que las autoridades competentes concluyen la inviabilidad de la entidad, o bien, cuando no hay alternativas realistas para evitarlo y dicha resolución resulta indispensable para resguardar el interés público. Comprende las acciones de respaldo al plan de resolución, además de la comunicación y coordinación directa con las autoridades correspondientes.

Ingresos de los directores

NCG 461 3.2.ii, 3.2.xiii.f

En materia de remuneración, si bien los Estatutos sociales de la compañía establecen el pago de una dieta por el ejercicio del cargo, todos los directores han renunciado a ella.

Comités de Directorio

NCG 461 3.2.vi, 3.3

En cuanto a los comités de Getnet, el responsable del área de Riesgos entrega un reporte consolidado de forma trimestral al directorio asociados a los Comités de Riesgo Operacional, Prevención de Lavado de activos y Liquidez. Con este reporte trimestral, a partir del 2024 se reemplazó la participación de un director en dichos Comités específicos, permitiéndose elevar la supervisión estratégica de los riesgos de la filial directamente al máximo órgano de gobierno.

Comité de riesgo operacional	Se le reporta trimestralmente al Directorio.
Comité de riesgo de liquidez	Se le reporta trimestralmente al Directorio.
Comité de cumplimiento	Se le reporta trimestralmente al Directorio.

1era, 2da y 3era línea de defensa

NCG 461 3.2.vi, NIIF S1.26, S2.5

En cuanto a la gestión de riesgos, el responsable del área entrega un reporte consolidado de forma trimestral al directorio.

En el ámbito de **control y fiscalización**, el directorio supervisa las labores de auditoría con una frecuencia anual. Por un lado, recibe el reporte de la unidad de auditoría interna —la cual opera con estricta independencia del resto de las áreas— para garantizar la calidad y eficacia de los procesos y del sistema de control interno. Por otro lado, de manera anual, la junta de directorio revisa y aprueba los estados financieros (EE. FF.) del ejercicio, basándose en la auditoría externa y en el informe de los auditores independientes dirigido a los accionistas y directores.

En materias de **sostenibilidad y responsabilidad corporativa (ASG)**, el directorio de Banco Santander Chile aborda los temas ambientales y sociales con una periodicidad cuatrimestral. En esta instancia, el órgano aprueba y actualiza las estrategias de desarrollo sostenible para el banco y sus filiales, fija los objetivos climáticos y supervisa los procesos de debida diligencia frente a los desafíos de la banca responsable.

Supervisión e integración de asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii, NIIF S1.26, S2.5

En línea con este gobierno corporativo, Getnet rige su accionar bajo los estándares de sostenibilidad establecidos por Banco Santander Chile. Al ser una filial, la compañía integra estas directrices ambientales y sociales de forma directa en sus procesos operativos y comerciales, operando bajo el marco de debida diligencia y los objetivos climáticos consolidados por la matriz.

- **Materias ambientales:** El directorio revisa los principales temas de sostenibilidad y aprueba la estrategia corporativa, incluyendo los ámbitos climáticos. Su rol es asegurar que los objetivos de sostenibilidad establecidos sean compatibles con la dirección estratégica de la empresa y supervisar su implementación.
- **Materias sociales:** A través de la estructura de gobernanza, el directorio revisa los desafíos de la banca responsable. Su función consiste en aprobar y actualizar las estrategias de desarrollo sostenible y los procesos de debida diligencia, además de supervisar los impactos ASG de la empresa en el entorno y viceversa, delegando la gestión operativa de estos impactos en los ejecutivos de la compañía.

Alta dirección

NCG 461 3.1, 3.4.i

La alta dirección de Getnet está conformada principalmente por profesionales que tienen una extensa trayectoria en la industria bancaria. Este grupo lo integran ocho ejecutivos (tres mujeres y cinco hombres). Adicionalmente, la compañía cuenta con procesos de selección formales y planes de sucesión definidos para cada una de estas posiciones estratégicas.

Fernando Benito Olivares

Gerente general

Licenciado en Derecho
Español
RUT: 26.386.998-2
Fecha de nombramiento: 05/04/2023

Pablo Castro Palma

Jefe de Inteligencia y Seguimiento

Ingeniero en informática
Chileno
RUT: 13.893.891-3
Fecha de nombramiento: 01/09/2020

María Elisa Cantero Delgado

Jefa de ventas

Ingeniero comercial
Chilena
RUT: 13.401.179-3
Fecha de nombramiento: 01/09/2020

Gilda Pinochet Moreno

Jefa de operaciones, logística y posventa

Ingeniera civil industrial
Chilena
RUT: 11.675.359-6
Fecha de nombramiento: 01/04/2021

Cristián Leturia Bravo

Jefe de Desarrollo de Productos TI

Ingeniero civil de industrias
Chileno
RUT: 10.966.729-3
Fecha de nombramiento: 01/12/2022

Roxana Burgos Uribe

Jefa de Riesgos

Ingeniero civil industrial
Chilena
RUT: 13.483.575-3
Fecha de nombramiento: 12/01/2024

José Martínez Martínez*

Jefe de Ventas Canales Externos

Economista
Español
RUT: 24.538.532-3
Fecha de nombramiento: 01/03/2025

Tomislav Bilicic Cerda

Abogado Jefe

Abogado
Chileno
RUT: 15.935.330-3
Fecha de nombramiento: 01/10/2025

Nota: (*)Se reemplazó a Kattya Arellano Rosales, quien dejó el cargo el 1 de marzo de 2025.



Remuneraciones y compensaciones de los altos ejecutivos

NCG 461 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv, 3.6.xi, 3.6.xii

La gestión de las materias vinculadas a la revisión de las estructuras salariales, así como las políticas de compensación e indemnización de los ejecutivos principales de Santander Chile y sus filiales —incluyendo a Getnet—, recae en el comité de retribuciones del banco. No existen planes de compensación para ejecutivos basados en opciones sobre acciones de la sociedad.

En términos estratégicos, la política de retribución busca impulsar medidas que garanticen tanto la equidad interna como la competitividad frente al mercado, con el propósito de captar y fidelizar a los mejores talentos. De manera complementaria, la política de estudios y retribuciones de Banco Santander fija las directrices relativas a la remuneración fija, el componente variable y el paquete de beneficios. Estos lineamientos, fundamentados en estudios y en las mejores prácticas de la industria, están diseñados para respaldar el crecimiento profesional de los colaboradores y fomentar un adecuado equilibrio entre su vida laboral y personal.

Remuneración de la alta dirección

M$431.354
Remuneración fija

M$500.110
Remuneración variable

M$17.581
Otros beneficios

M$949.045
Total

Al 31 de diciembre de 2025, ningún ejecutivo principal de Getnet posee, directa o indirectamente, acciones de la Compañía. Asimismo, no se han registrado cambios relevantes ni transacciones de acciones por parte de la alta dirección en 2025.

Ética, cumplimiento y conducta responsable

NCG 461 3.1.iii , 3.6

Dentro de Getnet, la cultura corporativa fomenta y prioriza comportamientos que se ajusten a la normativa vigente, garantizando así la protección de los intereses tanto de sus accionistas como de los diversos grupos de interés. En este sentido, la integridad, la transparencia y el apego irrestricto a las regulaciones son los pilares que orientan cada uno de los vínculos de la compañía, otorgando especial relevancia a la protección de los clientes.

Para materializar esta visión, la organización se apalanca en el código de ética de Banco Santander, documento central del programa de cumplimiento. Este documento reúne los principios y normas de conducta que deben observar todos los colaboradores en sus relaciones internas, comerciales y con la sociedad en general, constituyéndose en un mecanismo clave para la prevención de los riesgos a los que se expone la entidad

Principios Getnet-Santander

- **Igualdad de oportunidades y no discriminación**
- **Prevención de riesgos laborales**
- **Respeto por las personas**
- **Protección del medioambiente**
- **Conciliación de trabajo y vida personal**
- **Responsabilidad social y ambiental**
- **Derechos colectivos**

Prevención de delitos

NCG 461 3.6.vii, 3.6.xiii NCG 519 3.6.ii.c

La compañía rige su accionar bajo el modelo de prevención de delitos de Banco Santander, un sistema preventivo diseñado conforme a los estándares de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal Corporativa y la Ley 21.595 sobre Delitos Económicos. La meta principal de esta estructura es blindar a la organización frente a la posibilidad de que su figura jurídica sea vulnerada para cometer fraudes o ilícitos, involucrando en esta exigencia normativa a colaboradores, proveedores, miembros de la alta administración, el directorio y demás grupos de interés.

En su calidad de filial, Getnet cuenta con un marco de principios, procedimientos y políticas orientados a garantizar el cumplimiento de los estándares de buena conducta. Este conjunto de normativas se integra dentro del programa de cumplimiento aplicable al banco y a sus sociedades relacionadas, siendo la gerencia de Compliance & Conduct Risk de Santander Chile el área responsable de su ejecución.

El modelo define las prácticas consideradas ilícitas o intolerables, complementando los lineamientos éticos del Código General de Conducta.





Los pilares centrales que componen este programa son los siguientes:

Código general de conducta	Consolida los valores y comportamientos éticos de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes de la organización.
Política de prevención del soborno y la corrupción	Este marco normativo define las medidas de vigilancia orientadas a neutralizar peligros de corrupción en el marco de acuerdos con proveedores, intermediarios y personal interno, extendiéndose a la gestión de pagos a terceros, patrocinios y donaciones. Asimismo, establece un régimen de supervisión sobre la recepción y entrega de invitaciones o regalos corporativos. La implementación operativa recae en las unidades de riesgo reputacional, recursos humanos, marketing y gestión de costos y proveedores. Dichas áreas tienen el mandato de ejecutar procesos de debida diligencia, mantener registros auditables y gestionar aprobaciones críticas para identificar preventivamente cualquier escenario que vulnere la integridad de la organización.
Política de conflictos de interés	Entrega los lineamientos para identificar, prevenir y gestionar adecuadamente posibles incompatibilidades en el ejercicio de las funciones de los colaboradores y directores.
Política de defensa de la libre competencia	Su finalidad es la mitigación proactiva de amenazas contra el mercado, centrando su alcance en la detección de conductas de colusión, el abuso de posición dominante y las operaciones de concentración no reguladas. La normativa pone especial énfasis en el control del interlocking —entendido como la presencia simultánea de una persona en cargos directivos o ejecutivos de compañías competidoras—, así como en las participaciones cruzadas o minoritarias. Ante cualquier escenario de riesgo potencial identificado por la entidad, el modelo faculta la aplicación inmediata de salvaguardas y medidas de precaución para asegurar el cumplimiento de las normativas de competencia vigentes.

Política de corporate defense	Este instrumento establece el marco de gobernanza y la arquitectura organizativa interna diseñada específicamente para la vigilancia, identificación y mitigación de riesgos de carácter penal. Su alcance se extiende de manera rigurosa al control de posibles infracciones en el ámbito de la libre competencia. Para ello, el documento formaliza un conjunto de pautas estratégicas y medidas preventivas que permiten asegurar el cumplimiento normativo, detectando a tiempo cualquier desviación que pudiese comprometer la responsabilidad legal de la compañía o sus directivos.
Guía metodológica de la matriz de riesgos penales	Constituye el marco técnico que operativiza el modelo de prevención de delitos a través de procesos de evaluación y control. Como extensión de la política de corporate defense, define la metodología oficial para identificar y monitorear los riesgos penales de la organización.
Manual de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo	Establece el marco normativo y los procedimientos que todo el personal del Grupo debe aplicar para prevenir el lavado de activos. Su cumplimiento es estrictamente obligatorio, vinculando la lectura integral del documento con la realización periódica de programas de capacitación especializados para asegurar un sistema de prevención robusto.
Código de conducta para los mercados de valores	Establece las directrices para mitigar conflictos de interés y asegurar el manejo riguroso de información privilegiada o sensible. Asimismo, regula las operaciones y responsabilidades del personal que se desempeña en unidades críticas dentro del Grupo, garantizando la integridad en el mercado financiero.
Política de canal abierto	Regula el funcionamiento de los sistemas de denuncia, garantizando un estándar homogéneo, seguro y coherente para el reporte de irregularidades a los órganos de gobierno.

Getnet dispone de mecanismos de supervisión complementarios diseñados específicamente para su giro de negocio. Durante 2025, desarrolló su propia matriz de riesgos, enfocada en los delitos aplicables al mercado de la adquirencia. En esta línea, se fortaleció la política de admisión mediante la incorporación de nuevas exigencias que ampliaron el listado de actividades y rubros restringidos o sensibles, alineándose con las recomendaciones internacionales de las marcas de tarjetas y el monitoreo interno de conductas riesgosas. Adicionalmente, se robustecieron los controles antifraude a través de herramientas tecnológicas avanzadas, destinadas a prevenir la afiliación de comercios con perfiles fraudulentos y asegurar la integridad de la red.

Programa de cumplimiento

NCG 461 3.6.viii

Como filial de Banco Santander Chile, Getnet rige sus operaciones bajo el programa de cumplimiento corporativo. Este marco, cuyo pilar es el código general de conducta, establece los estándares éticos exigidos a todos los colaboradores del Grupo en sus relaciones internas y externas.



Componentes del programa de cumplimiento de Santander Chile y sus filiales

Directorio

Aprueba las políticas relacionadas y recibe directamente las denuncias presentadas, determinando la persona o área responsable de llevar a cabo la investigación, la cual se realiza a través de un proveedor externo.

Los directores deben informar cualquier situación de conflicto de interés potencial o real antes de las sesiones. Según el Reglamento del Directorio y la Ley de Sociedades Anónimas, el director implicado debe abstenerse de participar en la deliberación y votación de la operación relacionada.

Código General de Conducta

Documento central del programa de cumplimiento, que reúne los principios éticos y las normas de conducta que deben seguir todas las personas que forman parte del banco, tanto al relacionarse entre sí como con clientes, proveedores y la sociedad, como un mecanismo para prevenir los riesgos a los que están expuestos. Cubre a todos los trabajadores de Getnet.

Temas abordados

- Igualdad de oportunidades, no discriminación y trabajo inclusivo.
- Prevención de conflictos de interés, tratamiento de información confidencial y datos personales.
- Conducta responsable en medios y uso de redes sociales.
- Conducta en mercados de valores.
- Libre competencia.
- Responsabilidad en asuntos de ciberseguridad y uso de TI.
- Relacionamiento con proveedores e invitaciones de terceros.
- Prevención del crimen financiero y corporate defense, participación en actividades políticas, compromisos tributarios y relación con autoridades
- Corrupción, soborno, discriminación..

Prevención

Capacitación

La formación obligatoria para todos los colaboradores de Santander Chile y sus filiales incluye un conjunto de cursos de e-learning sobre las políticas y procedimientos asociados al Código General de Conducta. Estos cursos forman parte de las metas anuales de cada colaborador, se consideran en la evaluación de desempeño y constituyen un componente de los indicadores de apetito de riesgo del Banco.

Gestión de riesgo

El sistema de gestión de riesgos de Santander Chile incluye, además de los riesgos financieros, aquellos de carácter regulatorio, reputacional y de conducta a los que la entidad está expuesta. Entre ellos se consideran:

Riesgo de cumplimiento normativo, asociado al incumplimiento de leyes, regulaciones y normativa aplicable a la actividad bancaria.

- Riesgo de conducta general
- Riesgo de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo
- Riesgo reputacional
- Riesgo de conducta con clientes

Firma del Código General de Conducta y normativa asociada

Los trabajadores deben firmar el Código cada vez que este es actualizado. La organización monitorea el porcentaje de adhesión a la normativa interna, incluidos el Código General de Conducta, el Reglamento Interno de Orden, Higiene, y Seguridad (RIOHS) y la Política de Corporate Defense, entre otros, para asegurar su cumplimiento. Cuando la tasa de suscripción es inferior a 95%, se implementan planes de acción para corregir las brechas detectadas.

Campañas de promoción del correcto uso del canal de denuncias

Como parte de sus acciones preventivas, la organización despliega campañas comunicacionales periódicas orientadas a difundir y fomentar la correcta utilización de los canales de denuncia.

Exigencias para proveedores en materias de cumplimiento

Como parte de su política de gestión y control de riesgos, Getnet ha definido una serie de principios de conducta responsable para proveedores. Este marco normativo detalla las expectativas de la empresa frente a su cadena de valor en términos éticos, sociales y ambientales, tomando como base los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Los pilares de esta exigencia se dividen en tres áreas clave:

- **Dimensión ética:** Las transacciones deben generar condiciones económicas favorables para todas las partes, asegurando que las relaciones comerciales se fundamenten en la honestidad y la justicia.
- **Dimensión social:** Se espera que los proveedores promuevan y protejan los derechos fundamentales, alineándose con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de la ONU y las directrices de la OIT. Adicionalmente, deben proveer entornos de trabajo seguros, cumpliendo con las normativas de salud laboral y fomentando un trato equitativo y sin discriminación hacia sus trabajadores.

→ **Dimensión medioambiental:** Se invita a los proveedores a estructurar políticas de sostenibilidad proporcionales a su tamaño, integrando sistemas de gestión ambiental y trazando objetivos claros para la reducción de su huella de carbono y consumos.

Detección

Canal abierto de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c, 3.6.ix

Canal de denuncias que permite informar conductas que vulneren el Código General de Conducta o que sean contrarias a los principios corporativos. Este canal está disponible para todos los equipos de trabajo y proveedores.

Su propósito es promover la comunicación de cualquier irregularidad. El Canal Abierto constituye el mecanismo formal para reportar los hechos más graves, especialmente aquellos que puedan constituir infracciones penales o administrativas.

Para garantizar absoluta confidencialidad y anonimato, su acceso es vía intranet y su administración recae en un proveedor externo. Aquellas denuncias de mayor gravedad son escaladas directamente al comité de directores y auditoría. De manera complementaria, la gerencia de cumplimiento atiende consultas directas y despliega campañas informativas permanentes para promover el correcto uso de esta herramienta preventiva.





Auditoría Interna

Esta área posee el deber de certificar ante el directorio y la alta dirección tanto la eficacia como la calidad de los procesos, el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo de la entidad. Adicionalmente, constituye la unidad responsable de constatar el apego a las normativas y procedimientos fijados por el programa de cumplimiento. Para garantizar la total objetividad e imparcialidad en sus evaluaciones, Auditoría Interna opera con estricta independencia funcional respecto de las demás áreas.

Respuesta

Registro y seguimiento de denuncias

Las denuncias se registran y gestionan mediante una investigación interna. Si se determina que la comunicación fue realizada de manera maliciosa o de mala fe, pueden aplicarse las medidas disciplinarias que correspondan. En todos los casos, se garantiza la protección de los derechos de las personas involucradas. El comité de directores y auditoría de Santander Chile supervisa que cada denuncia sea atendida y resuelta adecuadamente.

Medidas disciplinarias

Si la investigación confirma un incumplimiento, este podrá dar lugar a medidas disciplinarias, administrativas o penales. El comité de ética de Santander Chile define medidas disciplinarias con correlación a la gravedad de la falta.

Supervisión

Auditorías de certificación

Getnet se adhiere al modelo de prevención de delitos (MPD) de Banco Santander Chile, el cual es auditado periódicamente por un proveedor externo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Estos procesos contemplan planes de testeo que revisan elementos incluidos en el Código General de Conducta, normativas internas de Grupo Santander y aspectos asociados a la contratación y remuneraciones de los colaboradores.

Comité Global de Cumplimiento

La supervisión transversal de los riesgos regulatorios, reputacionales y de conducta recae en el comité global de cumplimiento de Banco Santander Chile. Este órgano forma parte del gobierno formal del banco, opera bajo estatutos definidos y está integrado por todos sus vicepresidentes ejecutivos. De manera adicional y a nivel local, Getnet cuenta con sus propios comités de riesgo y de cumplimiento, los cuales sesionan mensualmente y cuentan con la participación directa de representantes del equipo de riesgo del banco matriz.

Evaluación anual del Programa de Cumplimiento y normativa de conducta

La gerencia de compliance & conduct risk de Santander Chile es la responsable de evaluar anualmente el programa de cumplimiento y la normativa de conducta, introduciendo los ajustes y reestructuraciones que resulten pertinentes. Este proceso de mejora continua permite que las políticas, procedimientos y controles aplicables a Getnet se mantengan actualizados y alineados tanto con la normativa vigente como con las directrices corporativas del Grupo.

Denuncias y sanciones

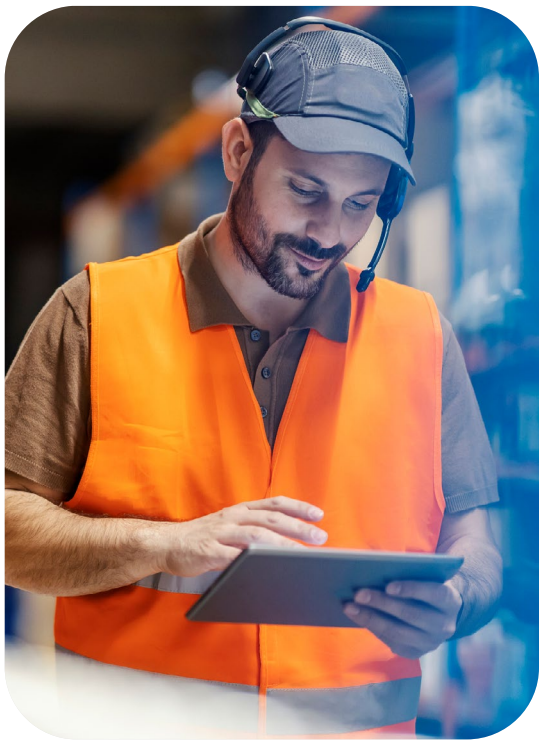
NCG 519 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, NCG 461 3.2.xii.c, 3.6.ix, SASB TC-SI-520a.1

Durante 2025, no hubo sanciones monetarias ni de otra índole derivadas de infracciones a los derechos de clientes o trabajadores, normativas medioambientales, principios de libre competencia o leyes relativas a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En cuanto a la resolución de irregularidades, las denuncias vinculadas a Getnet reportadas a través del canal abierto u otros mecanismos institucionales son centralizadas y gestionadas por la estructura de control de Banco Santander Chile. Este modelo garantiza que cada caso sea tratado bajo altos estándares de independencia, seguridad y confidencialidad que rigen al Grupo.







Gestión integral de riesgos y cambio climático

Gestión de riesgos

NCG 519 3.6.i, 3.6.iii, NCG 461 3.6.v, 3.6.vi NIIF S1.44, NIIF S2.25

Getnet administra sus riesgos de manera directa, operando bajo las metodologías y políticas establecidas por Banco Santander. El objetivo de este modelo es mitigar la incertidumbre y asegurar la estabilidad y sostenibilidad operativa de la compañía.

Como parte de este modelo, la evaluación general de riesgos se realiza al menos una vez al año. De manera complementaria, la empresa desarrolla semestralmente un ejercicio transversal para la identificación de riesgos emergentes. Este proceso facilita la detección temprana de nuevas amenazas, permitiendo definir de forma oportuna las medidas preventivas y de mitigación.

El modelo de control de riesgos exige la aplicación transversal de cinco principios en toda la organización, alineados con los requerimientos regulatorios y los estándares del mercado:

Responsabilidad de todos los colaboradores	Todo colaborador es responsable de identificar, gestionar y reportar los riesgos. Asimismo, debe abstenerse de asumir riesgos de impacto desconocido o que superen el apetito de riesgo definido.
Involucramiento de la alta dirección	Participación activa de la alta gerencia en la gestión estratégica de riesgos. Su rol principal es promover esta cultura en la organización y supervisar que el perfil de riesgo opere estrictamente dentro de los niveles establecidos.
Independencia de funciones de gestión y control de riesgos	Las funciones de gestión y control de riesgos operan de manera totalmente independiente para asegurar una supervisión imparcial.
Enfoque integral de la gestión y el control de riesgos	Cultura de riesgos integral y transversal a todos los colaboradores, orientada a una gestión corporativa responsable.
Adecuada gestión de la información	Gestión de información íntegra y oportuna para asegurar la correcta identificación, evaluación y escalamiento de los riesgos a las instancias correspondientes.

Modelo y cultura de gestión de riesgos

NIIF S1.44.f, S1.26

Para asegurar un control adecuado de su nivel de exposición, Getnet cuenta con un modelo de administración estructurado en tres líneas de defensa. Esta forma de organización distribuye las responsabilidades para garantizar que los riesgos se mantengan siempre dentro de los límites de tolerancia definidos por la compañía.

Primera línea

Está conformada por las líneas de negocio y todas aquellas funciones que generan exposición al riesgo. La primera línea es responsable de identificar, medir, gestionar, controlar, monitorear y reportar los riesgos derivados de sus actividades, así como de aplicar las políticas, modelos y procedimientos establecidos para la adecuada gestión del riesgo.

Segunda línea

Integrada por las unidades de gestión de riesgos y cumplimiento, cuya misión es supervisar, validar y evaluar de manera independiente la gestión realizada por la primera línea. Dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, su rol es asegurar que la exposición del negocio se mantenga en los límites de tolerancia aprobados por el directorio, así como impulsar y fortalecer una cultura preventiva transversal en toda la organización.

Tercera línea

La función de Auditoría Interna es la de evaluar de manera periódica el diseño y la correcta ejecución de las políticas, metodologías y procedimientos vigentes. Asimismo, tiene la responsabilidad de brindar al Directorio y a la Alta Dirección un aseguramiento objetivo e inependiente sobre la calidad y eficiencia de los procesos operacionales, los sistemas de control interno, la gestión integral de riesgos y el gobierno corporativo de la compañía.

Si bien las tres líneas de defensa mantienen estructuras organizacionales separadas para garantizar su estricta independencia, operan de manera coordinada para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

Adicionalmente a sus controles internos, la compañía somete sus estados financieros a la auditoría externa de PwC. El objetivo de esta evaluación es garantizar la confiabilidad y razonabilidad de la información financiera, verificando en paralelo la efectividad de los procedimientos y políticas implementadas para la gestión de riesgos.

Estructura de gobierno y comités de riesgos

NCG 519 3.6.iv NCG 461 3.3.iv , NIIF S1.26, NIIF S2.5

La estructura de gobierno de Getnet garantiza una participación transversal en la gestión de riesgos. Este modelo permite una supervisión efectiva y asegura que las operaciones se ejecuten dentro de los niveles de riesgo aceptados por la institución.

Facilitar que las resoluciones sobre riesgos sean ágiles y se basen en información precisa.

Mantener un control constante sobre el cumplimiento de las medidas de mitigación y seguridad.

Verificar que la gestión diaria respete los niveles de riesgo aceptados y definidos por el Directorio.

Responsabilidades e integrantes de los comités

Directorio

Es el responsable último de la gestión y el control de riesgos de Getnet. Sus funciones principales, formalmente establecidas en la Política de Banca Responsable y Sostenibilidad y en los documentos de gobierno corporativo, incluyen:

- **Supervisión y Control:** Vigilar y evaluar periódicamente la eficacia del sistema de gobierno corporativo, el control interno y las políticas de cumplimiento.
- **Definición Estratégica:** Aprobar las políticas y orientaciones estratégicas, supervisando su aplicación para asegurar que la exposición se mantenga dentro de los márgenes aceptados.
- **Gestión de Sostenibilidad:** Supervisar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad con el apoyo del Comité de Banca Responsable y Sostenibilidad de Banco Santander Chile. La participación de dos directores de Getnet en dicha instancia garantiza una adecuada supervisión y alineación estratégica de las iniciativas de impacto.
- **Cultura de Riesgos:** Promover activamente una cultura preventiva y ética en todos los niveles de la organización.

Alta gerencia

Es responsable de la ejecución y administración coherente de la gestión de riesgos en Getnet. Sus funciones principales incluyen:

- **Gestión y Cultura:** Liderar activamente la administración de riesgos, asegurando conductas institucionales íntegras y promoviendo una cultura de control en todos los niveles.
- **Control Operativo:** Evaluar la implementación de los controles y supervisar que el perfil de riesgo se mantenga estrictamente dentro de los niveles de seguridad definidos. Integración de Sostenibilidad: Definir y asegurar que la estrategia de sostenibilidad, incluyendo factores climáticos, se integre de forma transversal en la organización.
- **Ejecución Estratégica:** Implementar las directrices del Directorio, transformándolas en procesos operativos que viabilicen el cumplimiento de los objetivos de negocio.

Comité de apoyo al Directorio

- **Comité de riesgo operacional:** Encargado de supervisar los riesgos derivados de fallas en procesos, sistemas, errores humanos o eventos externos. Su gestión se orienta a resguardar la estabilidad mediante la mitigación de incertidumbres, garantizando la continuidad del negocio y la seguridad tecnológica.
- **Comité de riesgo de liquidez:** Responsable de monitorear que la compañía mantenga los recursos necesarios para cumplir sus obligaciones oportunamente. Define medidas para evitar riesgos que excedan los niveles de seguridad, asegurando una estructura de caja saludable.
- **Comité de cumplimiento:** Verifica el correcto funcionamiento y gestión sobre el sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo adaptado al negocio de Getnet, que contempla metodología de conocimiento del cliente, monitoreo de alertas, cruces contra listas y envío de reportes a la UAF, todo en línea a los estándares internacionales en prevención de estas materias. Los resultados son reportados periódicamente a este comité.

Procesos de gestión de riesgos

NCG 519 3.6.ii, NIIFS1.44.a, S1.44.b y S1.44.c

Getnet opera bajo un ciclo continuo de gestión para identificar, evaluar y mitigar riesgos oportunamente. Este modelo asegura que la exposición de la compañía permanezca dentro de los niveles de seguridad aprobados por el Directorio, quien supervisa su cumplimiento mediante comités especializados. Esta estructura permite abordar con profundidad tanto los riesgos operativos y financieros, como los desafíos emergentes en tecnología y sostenibilidad.

Etapas de la gestión de riesgos

- **Planificación:** Definición de objetivos de negocio y de los niveles de riesgo que la compañía está dispuesta a asumir para alcanzarlos.
- **Identificación:** Responsabilidad compartida por todos los colaboradores para detectar riesgos en sus respectivas áreas de actuación.
- **Evaluación:** Análisis de probabilidad e impacto de los riesgos detectados, bajo las políticas vigentes, para apoyar una toma de decisiones informada.
- **Toma de decisiones y ejecución:** Implementación de acciones para mantener la exposición dentro de los límites aprobados, abordando tanto riesgos materiales como emergentes.
- **Seguimiento del desempeño del plan:** Control permanente del desempeño y de los indicadores de riesgo para anticipar desviaciones frente a la estrategia definida.
- **Medidas para corregir desviaciones del plan:** Aplicación oportuna de medidas correctivas cuando se detectan alertas o desviaciones, con el fin de restablecer los niveles de seguridad aceptables.



Taxonomía y gestión de riesgos clave

NIIF S1.44

Getnet realiza una evaluación anual integral de todos los riesgos que impactan su operación, asegurando un control sistemático y objetivo de su nivel de exposición. Este monitoreo se complementa con un proceso formal de revisión periódica, donde se analiza la evolución de cada riesgo mediante variables cuantitativas y cualitativas.

Para garantizar una supervisión constante, los resultados se presentan y discuten mensualmente en foros de alta dirección. En estas instancias participan representantes de áreas clave como Riesgo, Cumplimiento, Tecnología e Intervención, integrando la experiencia de especialistas para la toma de decisiones estratégicas.

Tipos de riesgos clave

NCG 519 3.6.i, NIIF S1.44.d

Riesgo de liquidez

- **Descripción:** Eventual incapacidad de disponer de los recursos financieros para cumplir las obligaciones en los plazos pactados, o la necesidad de obtener fondos a costos excesivos que afecten la posición de la compañía.
- **Mitigación:** Monitoreo permanente de la posición de liquidez mediante el control de flujos de ingresos y egresos. Incluye proyecciones continuas para asegurar el cumplimiento oportuno de los abonos a los clientes.

Riesgo operacional

- **Descripción:** Exposición a eventos derivados de fallas en procesos, sistemas o errores humanos, así como fraudes. Dada la naturaleza digital del negocio, incluye la sensibilidad a ciberataques o interrupciones de continuidad.
- **Mitigación:** Integración de estándares y sistemas de protección avanzada de Banco Santander Chile. Esta sinergia aporta una infraestructura robusta para prevenir, detectar y responder ante incidentes de ciberseguridad.

Riesgo de crimen financiero (FCC)

- **Descripción:** Posibilidad de que los productos o servicios sean utilizados para fines delictivos, como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, corrupción o incumplimiento de sanciones internacionales.
- **Mitigación:** Modelo de prevención adaptado al negocio de adquirencia, inscrito ante la UAF. Integra metodologías de debida diligencia y monitoreo de alertas, con reportes periódicos de efectividad al Directorio y al Comité PBC-FT.



Programas de capacitación sobre riesgos

NCG 461 3.6.viii, NIIF S1.26

Getnet implementa programas de formación obligatoria para todos sus colaboradores y miembros del Directorio, centrados en las políticas y procedimientos del Código de Conducta.

Anualmente, se ejecutan capacitaciones transversales en gestión de riesgos mediante plataformas de aprendizaje virtual, asegurando que todos los niveles de la organización mantengan una actualización constante sobre los marcos de control y estándares éticos de la compañía.

- Código de conducta
- Ciberseguridad
- Crimen financiero (PBC)
- Fundamentos en la gestión de riesgos
- Libre competencia
- Protección de datos personales
- Riesgo de conducta con clientes
- Diversidad e Inclusión
- Ley de Resiliencia
- Charla sobre la importancia del buen gobierno de modelos
- Webinar: Autoidentificación de debilidades
- Uso responsable de la Inteligencia Artificial

Riesgos y oportunidades medioambientales y sociales

NCG 519 3.6.ii.e, 3.6.ii.a, NIIF S1.25, NIIF S2.25

Getnet gestiona los riesgos y oportunidades inherentes a su actividad comercial y operativa abordando de manera directa las dimensiones sociales y de derechos humanos, y apalancándose en la estructura corporativa de su matriz para los desafíos ambientales y climáticos. Para reducir el impacto de sus operaciones en el entorno, la compañía ha identificado la generación de residuos tecnológicos, específicamente equipos POS, como uno de sus principales factores de afectación.

Respecto a los riesgos sociales, se monitorea de forma preventiva la posible ocurrencia de comportamientos discriminatorios, situaciones de acoso, y la fuga o uso indebido de información. Estos controles se aplican de manera transversal para proteger tanto a colaboradores como a clientes y proveedores. Además, como oportunidad, la compañía busca contribuir al crecimiento inclusivo y sostenible de las comunidades donde está presente. Asimismo, se enfoca en apoyar a sus clientes con productos y servicios que se adapten a sus necesidades, fomenten su inclusión financiera y protejan su información.

En relación con el cambio climático (riesgos físicos y de transición), la compañía ha determinado que su impacto directo en el modelo de negocio es bajo dada su naturaleza digital. No obstante, su monitoreo y las métricas asociadas se gestionan de forma consolidada bajo las políticas corporativas de Banco Santander Chile.



Gestión de riesgo sistémico y capital

SASB TC-SI-550a.1, TC-SI-550a.2, NIIF S1.44.d, NIIF S1.44.c

En su gestión de riesgos potenciales de continuidad del negocio, Getnet ha identificado escenarios que, de materializarse, podrían impactar la disponibilidad de productos o servicios. Esto cobra especial relevancia dado que la empresa está expuesta a diversos riesgos operacionales y su entorno es altamente susceptible a que los procesos tecnológicos sean afectados por ciberataques o fallas de sistemas.



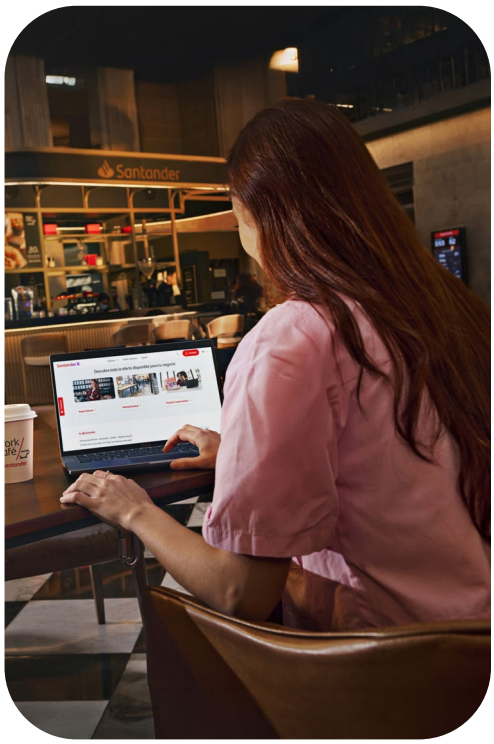
Acciones de mitigación:

- **Análisis de Impacto (BIA):** Se definen estrategias de continuidad de negocio basadas en su ejercicio anual de impacto, que determina las actividades y procesos críticos.
- **Equipo especializado:** Existe un equipo que cuenta con el debido conocimiento para definir, implementar y guiar acciones de contención y respuesta.
- **Escenarios de contingencia:** Los escenarios que se trabajan son seis: indisponibilidad de personas, de infraestructura física o tecnológica, de datos, de aplicaciones y de proveedores críticos.
- **Evaluación de riesgos (RIA):** Se realiza anualmente una evaluación que tiene por objeto poner a prueba las estrategias vigentes, detectando eventuales brechas de control.

2025

Descripción	Respuesta
N° Problemas de rendimiento	0
N° Interrupciones del servicio	0
Días de período total de inactividad de clientes	0





Nuestra gente, clientes y comunidades

Principales cifras 2025 equipos Getnet Chile

NCG 461 5.1, 5.2, SASB TC-SI-330a.3

109
Personas

31
Colaboradores llevan más de 12 años en el grupo Santander.

12
Menos de 30 años

94
Chilenos

88
Colaboradores llevan más de 3 años

42
Entre 30 y 40 años

15
Otras nacionalidades

57
Hombres

100%
De la dotación tiene contrato con plazo indefinido

21
Colaboradores llevan menos de 3 años

52
Mujeres

1%
Persona con discapacidad

Nota: el detalle de la dotación se encuentra en el capítulo de indicadores y otra información relevante, página 71.

Estrategia de talento y diversidad cultural

NCG 461 3.1.vii, 3.1.vi

Como parte de Grupo Santander, la estrategia de personas y cultura de Getnet se alinea con el propósito de contribuir al progreso de las personas y de las empresas. La compañía centra sus esfuerzos en la gestión de la diversidad y el desarrollo de capacidades, asegurando que los equipos reflejen los estándares y compromisos de inclusión transversales a toda la organización.

Esta visión se integra en los procesos de gestión de personas. La entidad adhiere a las políticas definidas por Banco Santander Chile y aplica estos lineamientos en reclutamiento, selección, formación, desarrollo, promoción y liderazgo. En estas instancias, la valoración de capacidades y experiencias garantiza la igualdad de oportunidades. Para detectar y reducir barreras invisibles, la compañía capacita a sus equipos y fomenta mecanismos inclusivos, libres de sesgos y basados en el mérito. Esto asegura, además, que la conformación de la plantilla y los planes de sucesión preserven la diversidad proyectada por la organización.

En este marco, los procesos de contratación se rigen por la Política de Reclutamiento y Selección de Santander Chile, la normativa legal vigente en materia de no discriminación (Ley N° 20.609) e inclusión (Ley N° 21.015), así como por los principios establecidos en el Código de Conducta de Grupo.

Adicionalmente, las políticas de Diversidad, Equidad e Inclusión y de Igualdad de Género y Conciliación refuerzan el carácter inclusivo de los procesos de atracción y selección. El cumplimiento de estos marcos promueve el respeto a la diversidad de género, capacidades, experiencias, edades y culturas, garantizando la igualdad de oportunidades.

En 2025, la dotación alcanzó 109 colaboradores, distribuidos en 52,3% hombres (57) y 47,7% mujeres (52). Esta paridad se mantiene en las posiciones de toma de decisiones. Al consolidar los cargos de liderazgo (gerencias y jefaturas), la organización cuenta con 14 líderes, distribuidos equitativamente en 50% hombres (2 gerencias y 5 jefaturas) y 50% mujeres (1 gerencia y 6 jefaturas).

Diversidad cultural

NCG 461 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3

El equipo de Getnet está integrado por colaboradores de diversos países y rangos etarios, heterogeneidad que enriquece la propuesta de valor entregada a los clientes.

Junto a un 86% de colaboradores chilenos, la dotación se amplía con la experiencia de otros 6 países, quienes representan el 14% restante y requieren visa de trabajo. Estas contrataciones conllevan riesgos asociados a los tiempos de tramitación y vigencia de documentos. Para abordar este desafío, el área de Personas monitorea los plazos legales, lo que mitiga las contingencias normativas y previene la pérdida de talento. En materia de contratación, la sociedad se rige por la legislación chilena y las normativas de control interno de Grupo Santander, manteniendo la proporción de extranjeros en estricto cumplimiento con el tope legal permitido del 15%.

Respecto a la composición etaria, la organización refleja una etapa de consolidación profesional. El 49,5% de la dotación es menor de 40 años, concentrándose principalmente en el tramo de 31 a 40 años (38,5%), seguido por el grupo de 41 a 50 años (32%).

Cultura corporativa y clima organizacional

SASB TC-SI-330a.2

La compañía concibe la comunicación como un proceso bidireccional, donde la escucha activa resulta clave para diseñar soluciones alineadas con las necesidades de los equipos.

Bajo esta premisa, la encuesta global de compromiso Your Voice constituye el principal mecanismo formal de escucha. Esta medición anual permite monitorear el compromiso y bienestar, identificar brechas y oportunidades, y establecer focos prioritarios para definir planes de acción concretos. La evaluación se realiza a través de un cuestionario multidimensional que utiliza la metodología eNPS (Employee Net Promoter Score). Para la medición, los colaboradores califican su experiencia en una escala de 0 a 10, segmentándose en tres categorías: promotores (9 a 10), pasivos (7 a 8) y detractores (0 a 6). El puntaje final se obtiene al restar el porcentaje de detractores al porcentaje de promotores.

En la medición de satisfacción asociada al bienestar correspondiente a 2025, la compañía alcanzó un eNPS de 70 puntos. Es importante destacar que este proceso contó con una alta participación del personal, con una tasa de respuesta del 95%. Respecto a los periodos anteriores, este indicador registró 78 puntos durante 2023 y 81 puntos en 2024.

Los resultados de esta medición orientan el diseño y la evolución de los programas formativos, las iniciativas de liderazgo y los planes de desarrollo. Asimismo, permiten ajustar la gestión de la cultura organizacional, asegurando su alineación con las expectativas y los desafíos de los equipos.

Cultura inclusiva

NCG 461 3.1.vi, 3.1.vii

Getnet, como filial de Banco Santander Chile, aborda la diversidad a través de un marco corporativo que reconoce las múltiples dimensiones, tanto visibles como invisibles, de sus colaboradores.

Alineada con el Grupo, la compañía se rige por la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión. Este documento público aborda la no discriminación y el anti acoso, estableciendo la prohibición expresa de cualquier forma de exclusión, acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo. Para materializar esta gestión, se han definido tres focos estratégicos:

La diversidad se expresa en las experiencias, perspectivas, habilidades, cultura, edad, género, nacionalidad y formación. Estas características singularizan a cada persona y permiten una comprensión integral de los equipos.

- **Igualdad de género**
- **Acompañamiento y gestión de personas con discapacidad**
- **Gestión del edadismo**

Personas con discapacidad

NCG 461 5.1.5

En el marco de la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral y los lineamientos de Santander Chile, Getnet cuenta con una política de inclusión laboral de personas con discapacidad que contempla diez pilares fundamentales:

- **Cambio cultural**
- **Desempeño en el cargo**
- **Contratación**
- **Cumplimiento legal**
- **Accesibilidad**
- **Beneficios**
- **Atención al cliente interno**
- **Familia**
- **Crecimiento laboral**
- **Proveedores**

Durante 2025, la dotación de 109 trabajadores incluyó a una persona con discapacidad. Esta cifra representa el 0,92% del total y da cumplimiento a la cuota exigida por la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral.

Detección y reducción de barreras

NCG 461 3.1.vi

Getnet aplica los lineamientos corporativos para la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que pudieran inhibir la diversidad de capacidades, experiencias y visiones.

En este sentido, el marco normativo reconoce la existencia de obstáculos visibles e invisibles —tales como sesgos inconscientes, estereotipos, prácticas excluyentes o limitaciones vinculadas a discapacidad, género, edad, origen o creencias— y establece el compromiso de identificarlos mediante la revisión permanente de los entornos laborales.

Los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo y promoción se diseñan para minimizar dichas barreras, asegurando decisiones basadas en el mérito y libres de discriminación directa o indirecta.

A su vez, la compañía promueve un liderazgo inclusivo, donde las jefaturas asumen la responsabilidad de reconocer las diferencias individuales, detectar prácticas limitantes y facilitar condiciones de desarrollo equitativas.

Finalmente, la organización cuenta con mecanismos de control y canales de reporte, tales como metas de equidad, monitoreo de brecha salarial, cuotas de inclusión y el Canal Abierto. Estas herramientas permiten detectar desviaciones de manera sistemática, aplicar correcciones y avanzar hacia un entorno laboral seguro.

Prevención y gestión del acoso y violencia en el trabajo

NCG 519 5.5, 5.8.ii, 5.8.iii

Getnet mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de discriminación, acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo. Para ello, en cumplimiento de la normativa vigente (Ley N° 21.643 o "Ley Karin"), cuenta con un procedimiento de prevención, detección y denuncia del acoso, además de un mecanismo dedicado a la gestión de reclamos por situaciones discriminatorias o de falta de equidad. Ambos marcos normativos ratifican que estas conductas no tienen cabida en la organización.

El Canal Abierto, dispuesto por Grupo Santander, es la vía oficial para reportar situaciones que vulneren estos principios o el Código de Conducta. Esta plataforma garantiza la confidencialidad y está disponible tanto para los equipos internos como para proveedores.

Toda denuncia es investigada rigurosamente conforme a los protocolos definidos, asegurando el debido proceso y la aplicación de medidas disciplinarias para los responsables, según la gravedad de la falta.

En 2025 no hubo denuncias por acoso laboral, acoso sexual ni violencia en el trabajo.

En virtud de la Ley Karin, Getnet avanzó en la capacitación de sus colaboradores respecto al protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, además del procedimiento de investigación y sanción de dichas conductas.

El 100% del equipo de Getnet está capacitado en prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

Trabajadores capacitados

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	2	1	3
Jefatura	5	6	11
Fuerza de venta	7	11	18
Administrativos	0	1	1
Otros profesionales	43	33	76
TOTAL	**57**	**52**	**109**

Equidad salarial

NCG 461 5.4.1

La gestión de las remuneraciones en Getnet se rige por la política de compensaciones del Grupo, cuyo propósito es promover una cultura de retribución equitativa, alineada con la estrategia de negocio y los valores institucionales.

En este marco, la igualdad salarial entre mujeres y hombres constituye un pilar estratégico. Su cumplimiento se asegura mediante la medición periódica de la brecha, herramienta que actúa como el principal mecanismo formal de seguimiento y control.

Bajo este contexto, anualmente se evalúa la equidad salarial por puesto (EPG). Este indicador refleja la diferencia porcentual promedio en la remuneración de mujeres y hombres para cargos equivalentes en funciones y estructura, considerando tanto la retribución fija como la variable.

A través de este monitoreo, la organización identifica posibles brechas y orienta la toma de decisiones, asegurando la consistencia con el compromiso global de igualdad de oportunidades y trato justo.

Brecha salarial media y mediana

NCG 461 5.4.2

Complementando la equidad salarial, la compañía realiza un análisis detallado de la brecha salarial por estamento, conforme a los requerimientos de la Norma de Carácter General (NCG) 461. Esta medición se fundamenta en el cálculo de la media y la mediana, permitiendo una visión integral de la distribución de las remuneraciones y asegurando la transparencia en todos los niveles de la organización.

	2024		2025	
Categoría laboral	Brecha Media	Brecha Mediana	Brecha Media	Brecha Mediana
Gerencia	NA	NA	76,8%	76,8%
Jefatura	86,00%	82,80%	86,4%	90,0%
Fuerza de venta	92,70%	106,90%	105,4%	104,0%
Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros profesionales	89,00%	105,10%	96,5%	78,3%

Nota: Getnet reporta sobre sus personas considerando 5 estamentos, ya que no cuenta con personal en cargos de alta gerencia, operario, auxiliar, u otros técnicos, acorde a lo que indica la NCG 461/519 de la CMF.



Desarrollo de talento y formación

NCG 461 5.8.iii, 5.8.iv NCG 519 5.8.i, 5.8.ii

Getnet dispone de una amplia oferta formativa y planes de aprendizaje al igual que Grupo Santander. Esta oferta se actualiza constantemente para asegurar su alineación con la estrategia de negocio y garantizar un acceso equitativo.

Este ciclo se inicia con instancias de onboarding, en las que participan todos quienes ingresan a la compañía, y se extiende durante toda la trayectoria laboral. Los colaboradores tienen acceso a más de 18.000 cursos a través de Dojo, la plataforma global de aprendizaje digital de Santander.

Asimismo, los equipos pueden participar en programas de desarrollo especializados, como Be Tech (segmento STEM), u optar a becas corporativas para posgrados, diplomados y certificaciones. A nivel local, Getnet impulsa procesos de entrenamiento (trainee) en áreas críticas y de alta rotación, como el segmento comercial y la atención en contact center. Estas iniciativas son fundamentales para asegurar la transferencia de conocimientos técnicos y garantizar la continuidad del negocio en funciones clave.

18,4
Promedio total anual de horas de capacitación

107
Promedio de trabajadores capacitados

Durante 2025, el gasto promedio en capacitaciones y desarrollo de Grupo Santander fue de MM$1.755

Nota: La inversión en formación realizada por Getnet durante 2025 se encuentra consolidada dentro del monto reportado en la memoria 2025 de Banco Santander Chile. La compañía proyecta incorporar el desglose de esta información en el próximo reporte.

Programas y modalidades de formación

NCG 461 5.8.iv

Estas iniciativas están dirigidas a la totalidad de los trabajadores.

- **Global Mandatory Training:** formaciones globales y obligatorias definidas por Santander Corporativo, orientadas a asegurar el cumplimiento normativo, ético y de seguridad. Incluyen contenidos transversales que garantizan estándares mínimos comunes para todos los países del Grupo.
- **Capacitaciones al rol:** entrenamientos diseñados para desarrollar las habilidades técnicas y operativas necesarias para desempeñar un cargo específico. Incluyen certificaciones obligatorias, programas de onboarding, academias por función y formaciones tácticas que permiten la ejecución adecuada de las tareas desde el primer día.
- **Focos transversales:** iniciativas formativas que fomentan capacidades de amplio impacto organizacional, tales como cultura, liderazgo, digitalización, innovación, transformación e inclusión. Estas experiencias de aprendizaje están abiertas a múltiples áreas y complementan la formación técnica con habilidades clave para el futuro del trabajo.
- **Idiomas:** con el objetivo de potenciar la identidad One Santander, la compañía ofrece alternativas para mejorar el nivel de inglés y otros idiomas corporativos. En este ámbito se enmarca el programa Let's Talk, con clases grupales, y Aprende sin Fronteras, que brinda la oportunidad de estudiar en el extranjero. Adicionalmente, se ofrecen clases privadas para líderes senior y directivos, complementando la formación online disponible para todos en la plataforma Dojo.
- **Certificación ACAMS:** formación profesional especializada en la prevención de lavado de dinero (AML) y delitos financieros, destacando la certificación CAMS como el estándar principal.
- **Programa Negociación Estratégica:** entrega herramientas para preparar negociaciones mediante plantillas de casos de negocio. El programa fortalece la confianza y la habilidad práctica para transitar desde la preparación hasta una negociación presencial efectiva, con pedidos claros, anclajes sólidos y cierres exitosos.
- **Python:** formación en fundamentos de programación bajo este lenguaje, utilizado para el análisis de datos, automatización y desarrollo de soluciones de eficiencia.
- **Jornada de Riesgo Operacional:** instancia para identificar y aplicar los principales lineamientos en la gestión de riesgos, comprendiendo su impacto en la toma de decisiones y en la operación diaria de la compañía.
- **Jornada de Cumplimiento:** programa orientado a reconocer las políticas normativas de cumplimiento que rigen a la organización, su aplicación práctica y el impacto que tienen en la labor cotidiana.
- **Databricks:** sesiones prácticas para el uso de esta plataforma como herramienta clave en el análisis y procesamiento de grandes volúmenes de datos.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

NCG 461 5.6 NCG 519 3.6.ii.d

La compañía adhiere formalmente a la estrategia de Banco Santander Chile, orientada a generar condiciones laborales óptimas mediante una cultura de prevención y promoción de la salud.

En su calidad de filial, Getnet adopta la Política Global de Salud y Bienestar y la Política de Prevención de Riesgos Laborales de Grupo Santander, las cuales proporcionan el marco de principios, gobernanza y criterios de aplicación. En cumplimiento de la Ley N° 16.744, este sistema de gestión toma como referencia el Programa de Empresa Competitiva (PEC) de la Mutual de Seguridad, modelo que permite superar el estándar legal vigente mediante una gestión de riesgos de excelencia.

Este marco se materializa en un programa de salud y seguridad de alcance nacional, aplicable a todos los trabajadores de la sociedad. La gestión cumple con los protocolos del Ministerio de Salud y contempla las siguientes dimensiones:

Identificación y evaluación de riesgos	Realización de evaluaciones periódicas de peligros de SSO en los puestos de trabajo. A partir de este diagnóstico, se priorizan y desarrollan planes de acción con metas cuantificadas para abordar los riesgos de manera proactiva, aplicando la jerarquía de control definida por el Grupo.
Respuesta ante emergencias y desastres	Implementación de planes que incluyen medidas ante situaciones como sismos, incendios e inundaciones, asegurando la resiliencia y preparación de la organización frente a eventualidades.
Gestión de la siniestralidad	En conjunto con la Mutual de Seguridad, se realiza un análisis mensual de los accidentes y enfermedades profesionales. Se investigan los eventos de mayor gravedad y se establecen medidas correctivas, proceso liderado por el área de prevención de riesgos laborales.
Vigilancia de la salud	Monitoreo mensual de los indicadores de salud y seguridad para evaluar la efectividad de los planes de trabajo y asegurar la mejora continua.
Comités paritarios de higiene y seguridad	Getnet cuenta con el apoyo de estos comités, integrados por representantes de la empresa y de los trabajadores, quienes colaboran activamente en el desarrollo y supervisión de las actividades preventivas.

Adicionalmente, y como parte de los beneficios, las personas de Getnet tienen acceso a servicios de salud en el trabajo provistos por Santander Chile. Estos constan de un equipo multidisciplinario integrado por médico, enfermero, técnico paramédico y especialistas en prevención de riesgos laborales.

Dichos equipos brindan la primera atención ante patologías de origen laboral o común, gestionando la derivación a especialistas según corresponda. La gestión de estos servicios resguarda la confidencialidad de la información médica de acuerdo con la Ley N° 20.584, asegurando que los antecedentes clínicos sean de acceso exclusivo para el personal sanitario autorizado.

La disponibilidad y el acceso a estas prestaciones se promocionan permanentemente a través de la intranet, aplicaciones móviles corporativas y comunicaciones vía correo electrónico.



Fomento de la salud

A través del programa Be Healthy, la compañía proporciona diversos servicios y programas voluntarios orientados a mejorar la salud integral de sus colaboradores y abordar riesgos no laborales. Esta estrategia incluye:

- **Operativos preventivos:** campañas contra el cáncer, apoyo emocional, orientación nutricional y promoción de exámenes de detección temprana de diversas enfermedades.
- **Iniciativas temáticas:** implementación de hitos como la Semana Be Healthy y el Mes del Corazón, además del programa Santander Está Contigo, donde se abordan riesgos psicosociales y factores de riesgo cardiovascular como el sedentarismo y el colesterol alto.

La participación en estas instancias se fomenta activamente mediante campañas dirigidas a grupos específicos a través de la intranet, las aplicaciones móviles corporativas y el correo electrónico.

Indicadores de salud y seguridad

NCG 461 5.6

Categorías	2024	2025
Promedio número de trabajadores contratados	98	105
Número total de horas trabajadas	195.216	263.970
Número de horas efectivamente trabajadas	173.872	263.970
Casos de enfermedad común reportados	19	32
Días de incapacidad por enfermedad común	147	342
Número de fatalidades	0	0
Número de accidentes de trabajo con tiempo perdido	0	0
Número de días perdidos por accidentes	0	0
Tasa de siniestralidad	0	0

Condiciones laborales, flexibilidad y beneficios

NCG 461 5.8 NCG 519 5.3

Getnet concibe las condiciones laborales como la base estructural para el desarrollo de sus equipos. Durante 2025, la compañía se enfocó en consolidar las medidas de flexibilidad y en fortalecer la red de protección social y bienestar integral, en línea con los estándares de Grupo Santander.

Entre los principales beneficios se incluyen:

- **Seguro de vida:** todos los colaboradores asociados a los fondos de bienestar complementarios cuentan con acceso a un seguro de vida. Este contempla una cobertura de 36 sueldos base, con un mínimo de 1.000 UF y un máximo de 10.000 UF.
- **Asistencia sanitaria:** acceso a servicios de salud disponibles para todas las personas, compuestos por un equipo de médicos, enfermeras y técnicos paramédicos. Estas prestaciones se realizan de manera presencial en dependencias de servicios centrales y de forma remota para el resto de los equipos.
- **Cobertura por incapacidad e invalidez:** conforme a los convenios colectivos vigentes.
- **Gestión del estrés y salud mental:** Getnet accede a la estrategia de salud mental del Grupo, que incluye el programa Santander está Contigo, charlas, sesiones de mindfulness e intervenciones in-situ. Asimismo, se realiza la evaluación periódica de riesgos psicosociales para establecer planes de acción y seguimiento.
- **Deportes y salud integral:** bajo el programa global Be Healthy, se ejecutan iniciativas de prevención de enfermedades, programas de apoyo con enfoque de género y actividades deportivas impartidas a través del Club Santander.
- **Flexibilidad horaria:** posibilidad de adelantar o retrasar el inicio de la jornada laboral en bloques de 30 minutos, aplicable de uno a cuatro días a la semana (lunes a jueves).
- **Modalidades de trabajo:** según las funciones de cada cargo, se disponen esquemas de trabajo presenciales, mixtos o remotos.
- **Cuidado de hijos e hijas:** se otorga un beneficio de sala cuna de 12,5 UF mensuales (más matrícula anual) para colaboradoras con hijos de hasta 2 años. El beneficio se extiende hasta el 31 de diciembre si el menor cumple la edad límite durante el segundo semestre. En casos de salud que impidan la asistencia al jardín, el aporte se entrega directamente a la colaboradora. Adicionalmente, se entrega un bono de jardín infantil de 7 UF mensuales hasta que el hijo o hija cumpla 4 años y 6 meses.
- **Lactancia materna:** acceso a salas de lactario habilitadas en las dependencias del Grupo para la extracción y conservación de leche materna.
- **Permiso de coparentalidad:** con el fin de fomentar la corresponsabilidad, Getnet otorga 10 días hábiles adicionales al permiso legal por nacimiento. Con esto, los padres acceden a un total de 15 días de permiso remunerado.
- **Pausa con sentido:** permiso de uno a tres meses (sin goce de sueldo, pero con pago de cotizaciones) para proyectos personales, garantizando el retorno al mismo cargo al finalizar el periodo.
- **Santander te impulsa:** programas de desarrollo profesional y académico que incluyen diplomados, certificaciones y rutas de especialización para fortalecer la empleabilidad interna y el conocimiento estratégico.
- **Desarrollo y mentorías:** programas enfocados en potenciar el liderazgo y la transformación mediante las iniciativas RedJump y StepUp. Durante este ejercicio, se implementaron mentorías inversas para fortalecer las capacidades digitales de los equipos.

Permisos parentales y corresponsabilidad

NCG 519 5.7

El objetivo del permiso posnatal es promover que padres y madres compartan las etapas iniciales del desarrollo de sus hijos e hijas.

Getnet, como filial de Banco Santander Chile, cumple íntegramente con las disposiciones legales vigentes establecidas en el Código del Trabajo en materia de descanso pre y posnatal, garantizando el acceso a los permisos definidos por la normativa para la totalidad de sus colaboradores.



Modalidades de permiso para el cuidador principal

En cumplimiento con la normativa, el periodo de descanso para la madre o cuidador principal se extiende por 30 semanas, distribuidas en:

- **Prenatal:** 6 semanas.
- **Posnatal:** 12 semanas.
- **Posnatal parental:** 12 semanas adicionales.

Durante el periodo de posnatal parental, se puede optar por una de las siguientes modalidades:

- **Jornada completa:** 12 semanas de descanso total.
- **Media jornada:** extensión del periodo a 18 semanas trabajando a jornada parcial.
- **Traspaso al padre:** posibilidad de ceder hasta 6 semanas del periodo final al padre (en modalidad de jornada completa) o hasta 12 semanas (en media jornada).

Fomento de la coparentalidad (cuidador no principal)

En línea con el compromiso de Grupo Santander por la corresponsabilidad, Getnet otorga beneficios que superan la exigencia legal. Para el cuidador no principal, el permiso por nacimiento alcanza un total de 15 días hábiles remunerados, los cuales se componen de:

- **5 días:** correspondientes al permiso legal vigente.
- **10 días:** adicionales otorgados por la organización a través de su convenio colectivo.

Inclusión financiera

NIIF S1.25

En línea con la meta corporativa establecida para el periodo 2019-2025 del Grupo Santander, la cual busca empoderar financieramente a 4 millones de personas, Getnet contribuye activamente a este propósito mediante la democratización de soluciones digitales de pago. La estrategia se centra en facilitar el acceso al sistema financiero para miles de comercios y emprendedores, permitiéndoles transitar hacia la economía formal mediante herramientas tecnológicas masivas. Este esfuerzo se complementa con iniciativas de educación financiera adaptadas a las necesidades de cada cliente, promoviendo así un crecimiento económico sostenible e inclusivo que potencia el desarrollo en la sociedad.



Inclusión a través de productos y servicios adaptados

Getnet se enfoca en la democratización del acceso financiero mediante una oferta de servicios adaptable a empresas de diversa escala. La propuesta de valor actúa como una puerta de entrada al sistema bancario, incentivando la formalización y bancarización de negocios que operan en segmentos tradicionales.

Formalización y acceso a productos bancarios

El crecimiento sostenido de la empresa ha funcionado como un catalizador para la formalización y bancarización de miles de pequeños negocios. Una parte relevante de los comercios que se afilian a la red inicia su vínculo sin ser clientes previos de Banco Santander; sin embargo, gran parte de ellos se integra posteriormente al ecosistema del Banco, accediendo a productos de inclusión financiera diseñados para etapas tempranas, tales como cuentas corrientes de fácil contratación y la Tarjeta Semilla, un instrumento de crédito digital para PYMEs. En una etapa de mayor madurez comercial, estos clientes acceden a soluciones de financiamiento más robustas, incluyendo créditos con garantía estatal (Fogape) y otros productos bancarios especializados.

Impulso a la fidelización

La implementación de medios de pago ágiles, rápidos y accesibles constituye un factor determinante para fortalecer la relación entre los comercios y sus clientes. Al integrar capacidades adicionales, como la gestión de pago de cuentas y servicios directamente desde los terminales Smart POS, se optimiza la experiencia en el punto de venta y se incentiva la recurrencia. Este incremento en la comodidad del usuario no solo promueve una mayor lealtad hacia el establecimiento, sino que se traduce directamente en una dinamización de la actividad comercial y, en consecuencia, en el crecimiento de las ventas.

Optimización de la liquidez

El abono diario de las ventas, incluyendo días festivos, constituye un soporte clave para la salud financiera de los comercios. Esta inmediatez en el acceso a los fondos incrementa el capital de trabajo disponible, permitiendo a los negocios una mejor planificación operativa y una mayor capacidad de reinversión para escalar sus operaciones.

Mayor seguridad operativa

La masificación de los medios de pago digitales permite reducir progresivamente la dependencia del efectivo en las operaciones comerciales. Esta transición mitiga los riesgos inherentes al manejo físico de dinero, contribuyendo directamente a generar entornos más seguros para los comercios y el tejido comunitario en el que desarrollan su actividad.

Cadena de suministro responsable

NCG 461 5.9, 7.1, NIIF S1.43

La estrategia de abastecimiento se orienta a complementar las capacidades internas mediante la contratación de bienes y servicios con terceros, ya sean personas naturales o jurídicas. Cada proveedor es integrado bajo estándares de gestión que aseguran la continuidad operativa, la eficiencia en los procesos y un estricto cumplimiento normativo.

Los principales tipos de proveedores son:

- **Proveedores de tecnología y software:** Proveen soluciones tecnológicas tales como software, plataformas de gestión de datos, ciberseguridad y servicios en la nube. Incluyen además empresas de hardware que suministran servidores, computadores y, principalmente, terminales POS.
- **Proveedores de servicios financieros y legales:** Prestan soporte técnico en auditoría, consultoría financiera, asesoramiento legal y cumplimiento normativo bajo los marcos regulatorios aplicables.
- **Marketing y comunicación:** Agrupan agencias de publicidad, diseño y comunicación para el desarrollo de campañas y estrategias. Incluyen proveedores de materiales promocionales y servicios de publicidad digital.
- **Logística:** Comprende a las empresas encargadas de la gestión logística y distribución de los terminales POS.
- **Servicios generales:** Suministran servicios de seguridad, limpieza, alimentación y transporte para la operación diaria.

Adicionalmente, se contempla la subcontratación de servicios de soporte para tareas operativas que no son abordadas por la estructura interna.

Los Principios de Conducta Responsable para Proveedores*, integrados como anexo a la Política de Gestión y Control de Riesgos, definen las directrices éticas, sociales y medioambientales exigidas a toda la cadena de abastecimiento, bajo una estricta alineación con los diez principios del Pacto Mundial. Este marco de actuación requiere que los proveedores aseguren el cumplimiento de la legislación vigente y adopten procedimientos internos que garanticen los estándares corporativos. Asimismo, se exige un compromiso ineludible con la protección de los derechos humanos, basado en la Declaración Universal de las Naciones Unidas, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.



107
Proveedores en 2025

5,61%
Proveedores Extranjeros

94,39%
Proveedores Nacionales

$ 91.860
Millones Inversión en proveedores

(*) Disponible en:https://banco.santander.cl/uploads/000/040/409/49a94b58-d65d-49db-9be4-00f5e3034306/original/Principios_de_Conducta_Responsable_para_ Proveedores.pdf
(**) Esto implica que los proveedores prohíban el trabajo forzoso y los malos tratos a sus empleados, incluyendo cualquier tráfico de seres humanos; garanticen la ausencia de trabajo infantil; asignen un salario digno y suficiente para satisfacer las necesidades básicas de sus empleados; aseguren que el horario laboral no sea excesivo y que la jornada de trabajo máxima cumpla con la legislación nacional; respeten la libertad de asociación de sus empleados y demás leyes aplicables.

Gestión de proveedores

NCG 461 7.2

Getnet aplica las políticas y procedimientos formales del Grupo Santander para la evaluación de sus proveedores, enmarcados en el Modelo de Externalización y Gestión de Terceros. La Política de Homologación de Terceros contempla un conjunto de actividades de análisis y revisión obligatorias para asegurar el cumplimiento de los requerimientos corporativos y mitigar los riesgos inherentes a las funciones subcontratadas.

Bajo criterios de proporcionalidad y eficiencia integral, la metodología de homologación exige que la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo (UPBC/FT) de Banco Santander analice a todo proveedor con contratos superiores a 150.000 euros.

Clasificación del riesgo y Engagement Request

El ciclo de evaluación se activa directamente desde las áreas de negocio. Mediante la generación de un Engagement Request, la unidad solicitante define el nivel de exposición de la contratación, categorizando al proveedor en una de cuatro escalas: Crítico, Alto, Medio o Bajo. Esta clasificación es fundamental para implementar medidas de control que sean proporcionales a la criticidad de cada contraparte.

Procedimiento de homologación

La Política de Homologación de Terceros establece las actividades de análisis y revisión necesarias para garantizar que los proveedores cumplan con los estándares de Grupo Santander y minimicen los riesgos asociados a sus operaciones.

Este proceso aplica una evaluación integral que examina tanto a la empresa como al servicio prestado, analizando en profundidad sus variables técnicas y de sostenibilidad:

Homologación empresa	→ Estado de Solvencia / Financiero. → Situación Reputacional. → Prevención para el blanqueo de capitales y financiamiento al terrorismo. → Banca Responsable (ESG). → Conducta de Clientes. → Situación Legal.
Homologación Servicio	→ Continuidad de negocio (BCP o PCN). → Ciberseguridad (Ciber). → Seguridad física (SEC). → Instalaciones (FAC). → Protección de Datos (DP).

Medición del desempeño ASG

NCG 461 7.2

Para garantizar que la cadena de valor cumpla con marcos normativos exigentes, Getnet, en línea con Grupo Santander, aplica rigurosos filtros ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Según la Política de Homologación de Terceros, la aplicación de cuestionarios ASG es obligatoria para proveedores críticos o con montos de adjudicación relevantes, asegurando así el cumplimiento de los estándares del Grupo y la legislación local.

Esta herramienta de evaluación indaga específicamente si las contrapartes integran en su gestión atributos clave, tales como:

→ **Estándares globales:** Certificaciones ISO a nivel internacional y adhesión formal al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

→ **Gestión ambiental:** Principios propios, indicadores de desempeño y ejecución de campañas de sensibilización en la materia.

→ **Compromiso social e inclusión:** Marcos de acción e iniciativas sociales, exigiendo además la certificación en la Norma Chilena 3267 (que conduce al Sello Chile Inclusivo) y el cumplimiento de la Ley 21.015 sobre inclusión laboral de personas con discapacidad.

→ **Ética y cumplimiento:** Políticas sólidas respecto al código de conducta y procedimientos estrictos para la prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

Para estandarizar y medir objetivamente estos requerimientos, la estructura de estos cuestionarios se define de la siguiente manera:

Cuestionario completo: consta de 20 preguntas divididas en tres pilares	→ Ambiental: 6 preguntas. → Social: 7 preguntas evaluativas más 1 informativa. → Gobierno: 6 preguntas.
Cuestionario reducido: consta de 4 preguntas divididas en	→ Ambiental: 2 preguntas. → Social: 1 pregunta. → Gobierno: 1 pregunta.

Durante 2025, Getnet no incorporó nuevos proveedores a su cadena de suministro. Asimismo, durante el ejercicio la compañía no ejecutó evaluaciones directas, dado que esta función es centralizada por Banco Santander Chile, entidad que determina una muestra representativa anual aplicable a todas sus filiales.

Debida diligencia

NCG 461 3.6.ii.e, NIIF S1.25, S1.44

Gestión y resguardo de los derechos humanos

Getnet y Santander Chile operan bajo una cultura institucional volcada al respeto y la promoción de los derechos fundamentales en cada eslabón de su cadena de valor. Esta visión permite prevenir vulneraciones y atenuar riesgos mediante auditorías documentales y el levantamiento de las expectativas de los grupos de interés, priorizando el vínculo con proveedores. Sobre la base de este diagnóstico, se estructura un inventario de riesgos bajo los lineamientos de riesgo operacional de Banco Santander, estableciendo acciones concretas para robustecer los procesos internos.

El marco de actuación de la compañía y su matriz se rige por la Carta Internacional de Derechos Humanos* y las normas fundamentales del trabajo de la OIT. Dichos estándares, integrados en la política de banca responsable, sostenibilidad y cultura, incorporan los principios rectores de las Naciones Unidas, el Pacto Global y las directrices de la OCDE. A nivel operativo, la gestión se ciñe a los principios de Ecuador y al Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

La vigencia de estas normas asegura el respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva, junto con la prohibición del trabajo forzoso e infantil. En la gestión de personas, se garantiza la paridad remuneracional, la seguridad y salud, el trato justo y la no discriminación. El alcance de estas directrices incluye también la protección medioambiental, el combate a la corrupción y el resguardo de grupos vulnerables en cada fase operativa.

Proceso de evaluación externa

Durante el ciclo 2024 finalizó el diagnóstico de debida diligencia en derechos humanos, proceso ejecutado por Santander Chile con asesoría de una consultora externa y donde Getnet participó como filial estratégica. El examen evaluó las operaciones de la matriz y sus unidades de negocio para identificar impactos reales o potenciales. Esta revisión, iniciada en octubre de 2023, consolidó un mapa de riesgos actualizado y auditable para el presente periodo.

Alcance y metodología de la evaluación

La gestión de debida diligencia cubre la cadena de suministro, la operativa interna y la atención a clientes. En el plano organizacional, el foco está en la plantilla, abordando diversidad, equidad, inclusión y bienestar. También integra el control de riesgos por soborno, fraude, blanqueo de capitales, protección de datos y el uso de canales de reclamaciones. En la interacción comercial, se analizan las prácticas de venta, la inclusión financiera y los criterios de derechos humanos aplicados a la gobernanza y el financiamiento.

La metodología combinó el análisis normativo interno con el levantamiento de percepciones mediante entrevistas a la alta gerencia, grupos focales y encuestas a proveedores y clientes. Este proceso permitió identificar y evaluar los impactos adversos sobre los derechos humanos** bajo criterios de gravedad y probabilidad, coordinando las medidas de mitigación con el área de non financial risk de Santander Chile y los responsables técnicos de cada unidad.

Gestión de los riesgos detectados

Debido a las características del servicio, se priorizó la prevención de conductas discriminatorias, el acoso y la protección de información, factores que involucran a la plantilla, clientes y proveedores. Se sumó también el monitoreo de efectos ambientales. Al operar solo en Chile, no se registran riesgos por expansión a nuevas geografías o zonas de conflicto.

La mayoría de estos temas ya integraba el sistema de gestión de riesgos de la matriz. No obstante, los hallazgos recientes se incorporaron al modelo de riesgos no financieros mediante 169 controles específicos para situar el riesgo inherente en niveles gestionables. La operatividad de estos controles recae en la primera línea de defensa, encargada de las evaluaciones periódicas vía autoevaluación de riesgos y controles (RCSA). Esto garantiza una gestión rigurosa con responsables directos y supervisión permanente.

Seguimiento y continuidad

Para cerrar las brechas en socialización, prevención y remediación, se implementó un plan de acción de seis meses. Este esquema fortalece la cultura de resguardo interno a través de actualizaciones periódicas vinculadas a nuevos desafíos comerciales o normativos. Durante el análisis de debida diligencia no se acreditaron vulneraciones, por lo que no fue necesario ejecutar medidas correctivas o de reparación.

(*) Conformada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948 por la Asamblea General de Naciones Unidas, por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos y, por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
(**) Se consideraron los siguientes derechos para el proceso de debida diligencia: derecho a la integridad, derecho a la privacidad, derecho a la identidad, diversidad e inclusión y derecho a la igualdad de oportunidad





Indicadores y otra información relevante

Hechos esenciales 2025

NCG 461 10

Con fecha 25 de marzo de 2025

En sesión ordinaria de directorio, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2025, bajo modalidad remota. Se determinó que dicha junta tendrá por objeto el examen de la situación de la sociedad; el pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024; la resolución sobre el destino de las utilidades del período; la elección del Directorio y la fijación de sus remuneraciones; la designación de auditores externos para el año 2025, y dar cuenta de las operaciones sujetas al Título XVI de la Ley N° 18.046. Asimismo, el directorio acordó omitir la publicación de los avisos de citación de rigor, al contar con la seguridad de asistencia de la totalidad de los accionistas.

Con fecha 15 de abril de 2025

Se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas bajo modalidad remota, instancia en la cual se aprobó la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024. Adicionalmente, se resolvió el destino de las utilidades de dicho período; se llevó a cabo la elección del Directorio, resultando electos don Guillermo Sabater Maroto, don Pedro Orellana Piñeiro, don Luis Araya Martínez, don Christian Sasse Guimaraes y doña María Teresa Jottar Nasrallah; se determinaron las remuneraciones de la mesa directiva; se designó a la firma PricewaterhouseCoopers (PwC) como auditores externos para el ejercicio 2025, y se dio cuenta de las operaciones sujetas al Título XVI de la Ley N° 18.046.

Con fecha 22 de abril de 2025

En sesión ordinaria de directorio, y como consecuencia de la renovación de la mesa directiva efectuada en la reciente Junta Ordinaria de Accionistas del 15 de abril, se acordó por unanimidad de los asistentes elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad a don Guillermo Sabater Maroto.

Con fecha 30 de septiembre de 2025

En sesión ordinaria de directorio, se acordó por unanimidad aprobar la distribución de utilidades provisorias correspondientes al ejercicio 2025, por un monto total de $23.582.105.603, con cargo a las utilidades líquidas acumuladas al 31 de agosto del mismo año. Asimismo, se facultó al Gerente General para fijar la fecha de pago, comunicarla oportunamente a los accionistas inscritos en el registro respectivo, y realizar todas las gestiones necesarias para materializar dicha distribución en proporción a las acciones suscritas y pagadas.

Con fecha 05 de noviembre de 2025

Fue presentada la renuncia de don Luis Araya Martínez a su cargo de director titular de la sociedad. Producto de lo anterior, se informó que la posición se mantendrá vacante a la espera de proceder con el nombramiento de un nuevo integrante para la mesa directiva, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley aplicable.

Con fecha 16 de diciembre de 2025

Se informó que el Directorio de Banco Santander Chile, en su calidad de sociedad matriz, acordó aprobar la “Política para la elección de directores en filiales Banco Santander Chile”, normativa interna que rige directamente para la Sociedad. Adicionalmente, se comunicó que el referido documento quedó a disposición para su consulta pública a través del sitio web corporativo de la entidad bancaria.

Con fecha 23 de diciembre de 2025

En sesión ordinaria de directorio, se acordó por unanimidad aprobar una segunda distribución de utilidades provisorias correspondientes al ejercicio 2025, por un monto total de $14.417.894.397, con cargo a las utilidades líquidas acumuladas al 30 de noviembre del mismo año. Asimismo, se facultó al Gerente General para fijar la fecha de pago, comunicarla oportunamente a los accionistas y realizar todas las gestiones necesarias para materializar dicha distribución en proporción a las acciones suscritas y pagadas.

Cumplimiento legal y normativo

NCG 461 8.1, 8.2, SASB TC-SI-520a.1

Multas y sanciones	
Valor monetario total de multas	0
Número de sanciones no monetarias	0
Casos sometidos a resolución de litigios	0

Indicadores de sostenibilidad

Norma de Carácter General N° 461 y 519 Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Categoría	NGC	Contenido			Página
2. Perfil de la identidad	**461**	**1**	**Índice de contenidos**		**2**
	461	**2.1**	**Misión, visión, propósito y valores**		**6**
	461	**2.2**	**Información histórica**		**9, 10 y 11**
		2.3	**Propiedad**		
	461	2.3.1	Situación de control		12
	461	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control		12
	461	2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios		12
	461	2.3.4.i	Descripción de serie de acciones		12
	461	2.3.4.ii	Política de dividendos		12
	461	2.3.4.iii.a	Dividendos		12
	461	2.3.4.iii.b	Transacciones en bolsas	La Sociedad no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la CMF y sus acciones no se cotizan ni transan en bolsas de valores nacionales ni extranjeras. Por consiguiente, no corresponde presentar estadísticas de precio, presencia bursátil o volúmenes transados.	
	461	2.3.4.iii.c	Número de accionistas		12
	461	2.3.5	Otros Valores	Al cierre del ejercicio anual, la Sociedad no mantiene vigentes otros valores de oferta pública (tales como bonos o efectos de comercio) distintos de las acciones descritas anteriormente.	

Categoría	NGC	Contenido		Página
3. Gobierno corporativo	**3.1**	**Marco de gobernanza**		
	461	3.1	Organigrama	42
	461	3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	32 y 34
	519	3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	19, 25 y 34
	461	3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	44, 45 y 47
	461	3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	29 y 30
	461	3.1.v	Promoción e innovación de I+D	23
	461	3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	60 y 61
	461	3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	60 y 61
	3.2	**Directorio**		
	461	3.2.i	Identificación de directorio	35 y 37
	461	3.2.ii	Remuneración del directorio	40
	461	3.2.iii	Política de contratación de asesorías	40
	461	3.2.iv	Matriz de habilidades	39
	461	3.2.v	Inducción	38
	461	3.2.vi	Reunión con unidades clave	41
	519	3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	41
	461	3.2.viii	Visitas a terreno	40
	461	3.2.ix	Evaluación de desempeño	38
	461	3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	38
	461	3.2.ix.b	Barreras de diversidad	35
	461	3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	38 y 40
	461	3.2.x	Número de reuniones	38
	461	3.2.xi	Situaciones de crisis	40
	461	3.2.xii	Acceso a información remoto	38
	461	3.2.xii.a	Actas de las sesiones	38
	461	3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	38
	461	3.2.xii.c	Canal de denuncias	49
	461	3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	38
	461	3.2.xiii.a	Directores por sexo	37
	461	3.2.xiii.b	Directores por nacionalidad y sexo	37 y 82
	461	3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	37
	461	3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	37
	461	3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	37
	461	3.2.xiii.f	Brecha salarial por sexo	40
	3.3	**Comité de directores**		
	461	3.3.i	Descripciones de comité respectivo	41 y 53
	461	3.3.ii	Identificación de los integrantes durante los últimos dos ejercicios	41 y 50
	461	3.3.iii	Ingresos miembros en sus labores en comparación con el ejercicio anterior	41
	461	3.3.iv	Identificación Principales Actividades	53
	461	3.3.v	Políticas para la contratación de asesorías y gastos en que haya incurrido el comité	40
	461	3.3.vi	En caso de 50 bis o de comité riesgos, periodicidad con se reúne con gestión de riesgos, auditoría interna y Responsabilidad social y auditora externa EEFF	41 y 50
	461	3.3.vii	Periodicidad en la cual el Comité reporta al Directorio	41
	3.4	**Ejecutivos principales**		
	461	3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	42

Categoría	NGC	Contenido		Página
	461	3.4.ii	Remuneraciones	43 y 89
	461	3.4.iii	Planes de compensación	43
	461	3.4 iv	Participación en la propiedad	43
	519	**3.5**	**Adherencia a códigos nacionales o internacionales**	**32 y 33**
	3.6	**Gestión de riesgos**		
	519	3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	52 y 54
	519	3.6.ii	Los riesgos y oportunidades que pudieran afectar al desempeño del negocio y su condición financiera	54 y 55
	519	3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático. (TCFD)	28 y 56
	519	3.6.ii.b	Seguridad de información	24
	519	3.6.ii.c	Libre competencia	44 y 45
	519	3.6.ii.d	Salud y seguridad	65
	519	3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	56 y 72
	519	3.6.iii	Detección de riesgos	52 y 54
	519	3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	53
	461	3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	52
	461	3.6.vi	Unidad de auditoría interna	49 y 52
	461	3.6.vii	Código de ética	44 y 47
	461	3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	46, 48 y 55
	461	3.6.ix	Canal de denuncias	49
	461	3.6.x	Plan de sucesión	36
	461	3.6.xi	Revisión de estructuras salariales	43
	461	3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	43
	461	3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	44 y 46
	3.7	**Relación con los grupos de interés y el público en general**		
	461	3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	29 y 30
	461	3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	30
	519	3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	35
	461	3.7.iv	Participación remota de accionistas	Las decisiones se toman en las reuniones ordinarias de directorio.
4. Estrategia	**461**	**4.1**	**Horizontes de tiempo**	**Se considera información estratégica.**
	519	**4.2**	**Objetivos estratégicos**	**14 y 25**
	461	**4.3**	**Planes de inversión**	**Se considera información estratégica.**
5. Dotación de personal	**5.1**	**Dotación de personal**		
	461	5.1.1	Número de personas por sexo	59, 60 y 82
	461	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	59, 60 y 83
	461	5.1.3	Número de personas por rango de edad	59, 60 y 83
	461	5.1.4	Antigüedad laboral	59 y 84
	461	5.1.5	Número de personas con discapacidad	59, 61 y 84
	461	**5.2**	**Formalidad laboral**	**59 y 85**
	519	**5.3**	**Adaptabilidad laboral**	**67 y 85**
	5.4	**Equidad salarial por sexo**		

Categoría	NGC	Contenido			Página
	461	5.4.1	Política de equidad		62
	461	5.4.2	Brecha salarial		62
	5.5	**Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo**			
	519	**5.5**	**Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo**		**62 y 85**
	461	**5.6**	**Seguridad laboral**		**65 y 66**
	519	**5.7**	**Permiso postnatal**		**68 y 87**
	5.8	**Capacitación y beneficios**			
	461	5.8	Beneficios por vínculo laboral		67
	519	5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación		63
	519	5.8.ii	Número de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total		62, 63 y 86
	461	5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación		63 y 86
	461	5.8.iv	Temas de las capacitaciones		64
	461	**5.9**	**Política de subcontratación**		**70 y 71**
6. Modelo de negocios	**6.1**	**Sector industrial**			
	461	6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad		14, 15
	461	6.1.ii	Competencia		14
	461	6.1.iii	Marco legal		22 y 23
	461	6.1.iv	Entidades reguladoras		22
	519	6.1.v	Grupos de interés		29 y 30
	461	6.1.vi	Afiliación a gremios	Getnet no está afiliado a ningún gremio u organización.	
	6.2	**Negocios**			
	461	6.2.i	Principales bienes y servicios		14, 15
	461	6.2.ii	Canales de venta y metas de distribución		17
	461	6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras		17
	461	6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso		17
	461	6.2.v	Marcas utilizadas		14 y 15
	461	6.2.vi	Patentes de propiedad		17
	461	6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad		17
	461	6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio		22
	461	**6.3**	**Grupos de interés**		**29 y 30**
	6.4	**Propiedades e instalaciones**			
	461	6.4.i	Características de las principales propiedades		18
	461	6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.		18
	461	6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades		18
	6.5	**Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades**			

Categoría	NGC	Contenido		Página
	461	6.5.1.i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	Getnet no cuenta con subsidiarias y asociadas.
	461	6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	
	461	6.5.1.iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	
	461	6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	
	461	6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	
	461	6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	
	461	6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	
	461	6.5.1.viii	Relaciones comerciales	
	461	6.5.1.ix	Actos y contratos	
	461	6.5.1.x	Cuadro de propiedad	
	461	6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	Getnet no cuenta con inversiones en otras sociedades.
	461	6.5.2.ii	Porcentaje de participación	
	461	6.5.2.iii	Descripción actividades	
	461	6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	
7. Gestión de proveedores	**7.1**	**Pago a proveedores**		
	461	7.1	Política de pago a proveedores	70
	461	7.1.i	Número de facturas pagadas	88
	461	7.1.ii	Monto total	88
	461	7.1.iii	Monto total mora	88
	461	7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	89
	461	7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	Durante 2025, la compañía no mantuvo acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional.
	461	**7.2**	**Evaluación de proveedores**	**71**
8.Cumplimiento legal y normativo	**8.1**	**Cumplimiento legal y normativo**		
	519	8.1	En relación con clientes	50
	519	8.2.	En relación con sus trabajadores	50
	519	8.3	Medioambiental	50
	519	8.4	Libre Competencia	50
	519	8.5	Otros	50
9. Sostenibilidad	519	9.1	Estándares NIIF	Getnet se encuentra actualmente en proceso de adopción de este marco normativo, con miras a cumplir plenamente con la obligación de divulgación a partir de la memoria correspondiente al ejercicio 2026.
	519	9.2	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	80 y 81
	519	9.3	Verificación independiente	La información y métricas de sostenibilidad de este Informe Integrado 2025 no han sido verificadas por un tercero independiente.
10. Hechos relevantes o esenciales	461	10	Hechos relevantes o esenciales	73
	461	11	Comentarios de accionistas o Comité de Directores	No hubo comentarios por parte de los accionistas durante el 2025.
	461	12	Estados Financieros	90

Sustainability Accounting Standard Board (SASB)

Categoría	Contenido			Página
		Software y Servicios IT		
Huella ambiental de la infraestructura de hardware	TC-SI-130a.1	(1) Total de energía consumida (2) Porcentaje de electricidad de la red (3) Porcentaje de renovables	Gigajulios (GJ), porcentaje (%)	28
	TC-SI-130a.2	(1) Total de agua extraída (2) Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Mil metros cúbicos (m^3), porcentaje (%)	28
	TC-SI-130a.3	Análisis de la integración de las consideraciones ambientales en la planificación estratégica para las necesidades del centro de datos	Cualitativa	No aplica. Getnet no cuenta con centros de datos propios. Este servicio es brindado a través de la matriz, Santander Chile.
Protección de datos y libertad de expresión	TC-SI-220a.1	Descripción de las políticas y las prácticas relacionadas con la publicidad basada en el comportamiento y la privacidad del usuario	Cualitativa	24
	TC-SI-220a.2	Número de usuarios cuya información se utiliza con propósitos secundarios	Número	24
	TC-SI-220a.3	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del usuario.	$ CLP	24
	TC-SI-220a.4	(1) Número de solicitudes de intervención legal en relación con los datos del usuario (2) Número de usuarios cuya información fue solicitada (3) Porcentaje que dio lugar a la divulgación	Número, porcentaje (%)	24
	TC-SI-220a.5	Lista de países en los que los productos o servicios básicos están sujetos a vigilancia, bloqueo, filtrado de contenidos o censura por parte del gobierno.	Cualitativa	24
Seguridad de los datos	TC-SI-230a.1	(1) Número de filtraciones de datos (2) Porcentaje que implica información de identificación personal (PII) (3) Número de usuarios afectados	Número, porcentaje (%)	24
	TC-SI-230a.2	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos, incluida la utilización de estándares de ciberseguridad de terceros.	Cualitativa	24
Contratación y gestión de una fuerza laboral global	TC-SI-330a.1	Porcentaje de empleados que requieren una visa de trabajo. Incluir una descripción de riesgos potenciales de contratar empleados que requieren visa de trabajo, y como la organización gestiona dichos riesgos.	Porcentaje (%)	60
	TC-SI-330a.2	Compromiso de los empleados expresado como porcentaje. Incluir una descripción del método utilizado.	Porcentaje (%)	60
	TC-SI-330a.3	Porcentaje de los empleados abierto por: (1) Género (2) Representación de grupo diverso y: a) Alta dirección b) Jefaturas c) Técnicos d) Otros empleados Incluir una descripción de las políticas y programas para promover una representación equitativa de los empleados en toda la organización.	Porcentaje (%)	60 y 82 a 84

Categoría	Contenido				Página
		Software y Servicios IT			
Protección de la propiedad intelectual y comportamiento competitivo	TC-SI-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	$ CLP		50
Gestión de los riesgos sistémicos por alteraciones tecnológicas	TC-SI-550a.1	(1) Número de problemas de rendimiento (2) Número de interrupciones del servicio (3) Días de período total de inactividad de clientes	Número, días		57
	TC-SI-550a.2	Descripción de los riesgos para la continuidad de las operaciones relacionados con la alteración de las mismas	Cualitativa		57
	TC-SI-000.A	(1) Número de licencias o suscripciones (2) Porcentaje de las basadas en la nube	Número, porcentaje (%)	(1) No aplica (2) No aplica	
	TC-SI-000.B	(1) Capacidad de procesamiento de datos (2) Porcentaje subcontratado	Transacciones, porcentaje (%)	(1) 88,6 millones de transacciones por mes (2) 100%	
	TC-SI-000.C	(1) Cantidad de almacenamiento de datos, (2) Porcentaje subcontratado	Petabytes, porcentaje (%)	(1) 84,986 TB (2) 63%	





Índice de Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y S2)

NIIF S1: Requisitos Generales

Código	Métrica	Página
S1-G	Gobernanza: Procesos y controles para supervisar riesgos ASG.	34-39
S1-E	Estrategia: Efectos de los riesgos y oportunidades en el negocio.	14
S1-R	Gestión de Riesgos: Identificación y evaluación de riesgos de sostenibilidad.	51-57
S1-M	Parámetros y Objetivos: Desempeño respecto a los riesgos ASG.	24-59

NIIF S2: Clima

Código	Métrica	Página
S2-G	Gobernanza: Supervisión del Directorio sobre riesgos climáticos.	51
S2-E	Estrategia: Resiliencia de la empresa ante el cambio climático.	28
S2-R	Gestión de Riesgos: Procesos para gestionar riesgos físicos y de transición.	56
S2-M	Métricas y Objetivos: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	28

Anexos

Directores por nacionalidad

NCG 461 3.2.xiii.b

	Nº de Directores titulares		Nº de Directores suplentes		Total
Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Argentina	0	0	0	0	0
Bolivia	0	0	0	0	0
Brasil	0	0	0	0	0
Chile	2	1	0	0	3
Colombia	0	0	0	0	0
Ecuador	0	0	0	0	0
México	0	0	0	0	0
Paraguay	0	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0	0
Uruguay	0	0	0	0	0
Venezuela	0	0	0	0	0
Otro	1	0	0	0	1
TOTAL	3	1	0	0	4

Dotación de personal

NCG 461 5.1 SASB TC-SI-330a.3

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Gerencia	2	1
Jefatura	5	6
Operario	0	0
Fuerza de venta	7	11
Administrativo	0	1
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	43	33
Otros técnicos	0	0
TOTAL	57	52



Dotación de personal por nacionalidad, sexo y categoría laboral

CMF 5.1, SASB TC-SI-330a.1, SASB TC-SI-330a.3

	Argentina			Chilena			Colombiana			Española			Panameña			Peruana			Venezolana		
Categoría laboral	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Gerencia	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	4	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	6	8	14	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Administrativo	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	41	28	69	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	3	4
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**1**	**0**	**1**	**51**	**43**	**94**	**0**	**1**	**1**	**2**	**0**	**2**	**0**	**1**	**1**	**0**	**1**	**1**	**3**	**6**	**9**

Dotación de personal por grupo de edad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.4

Hombres

Categoría laboral	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Gerencia	0	0	1	1	0	0
Jefatura	0	1	1	3	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	3	2	2	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	9	19	11	3	1	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**9**	**23**	**15**	**9**	**1**	**0**

Mujeres

Categoría laboral	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Gerencia	0	0	0	1	0	0
Jefatura	0	0	5	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	5	6	0	0	0
Administrativo	0	0	0	1	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	14	9	6	1	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**3**	**19**	**20**	**9**	**1**	**0**

Dotación de personal por antigüedad laboral, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.5

Hombres

Categoría laboral	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Gerencia	0	0	0	0	2
Jefatura	0	0	0	1	4
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	1	1	5
Administrativo	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	13	22	4	3	1
Otros técnicos	0	0	0	0	0
TOTAL	13	22	5	5	12

Mujeres

Categoría laboral	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Gerencia	0	0	0	0	1
Jefatura	0	0	1	1	4
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	2	2	2	0	5
Administrativo	0	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	6	11	3	4	9
Otros técnicos	0	0	0	0	0
TOTAL	8	14	6	5	19

Dotación de personal que corresponde a personas con discapacidad

CMF 5.1, SASB TC-SI-330a.1, SASB TC-SI-330a.3

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Gerencia	0	0
Jefatura	0	0
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	1	0
Otros técnicos	0	0
TOTAL	1	0

Formalidad laboral

NCG 461 5.2

	Número			Porcentaje		
Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plazo indefinido	57	52	109	100%	100%	100%
Plazo fijo	0	0	0	0	0	0
Contrato por obra o faena	0	0	0	0	0	0
Servicios a honorarios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**57**	**52**	**109**	**100%**	**100%**	**100%**

Adaptabilidad laboral

NCG 519 5.3

	Número			Porcentaje		
Tipo de jornada	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jornada ordinaria	57	52	109	52,29%	47,71%	100%
Jornada tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	10	11	21	47,62%	52,38%	100,00%
Teletrabajo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Teletrabajo a tiempo completo	11	4	15	73,33%	26,67%	100,00%
Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**57**	**52**	**109**	**52,29%**	**47,71%**	**100,00%**

Denuncias por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519 5.5

	Dirección del Trabajo		Internamente	
Categorías	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Denuncias acoso laboral	0	0	0	0
Denuncias acoso sexual	0	0	0	0
Denuncias por violencia en el trabajo	0	0	0	0

Personal capacitado

NCG 519 5.8.ii.

Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Gerencia	1	2	3
Jefatura	6	5	11
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	11	7	18
Administrativo	1	0	1
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	31	43	74
Otros técnicos	0	0	0
TOTAL	**50**	**57**	**107**

Promedio anual de horas de capacitación que se destinó a actividades de capacitación

NCG 519 5.8.iii.

Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Gerencia	46,5	63	57,5
Jefatura	14,1	11,7	13
Fuerza de venta	21,1	19,3	20,4
Administrativo	5,8	no aplica	5,8
Otros profesionales	16,7	17,7	17,3
TOTAL	**17,8**	**19**	**18,4**



Porcentaje de personas que hizo uso del permiso postnatal, del total de personas elegibles para su uso.

NCG 519 5.7

	Número de personas elegibles para el beneficio posnatal		Mujeres que han hecho uso efectivo del beneficio		Hombres que hicieron uso del posnatal paternal de 5 días		Hombres que hicieron uso del postnatal paternal de 6 semanas	
Indicador (%)	**H**	**M**	**N°**	**%**	**N°**	**%**	**N°**	**%**
Gerencia	2	1	0	0	0	0	0	0
Jefatura	5	6	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	7	11	1	9,1	0	0	0	0
Administrativo	0	1	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	43	33	2	6,1	1	2,3	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**57**	**52**	**3**	**5,8**	**1**	**1,8**	**0**	**0**

Días promedio que se utilizaron como permiso postnatal

NCG 461 5.7

Indicador (N°)	Mujeres	Hombres
Gerencia	0	0
Jefatura	0	0
Operario	0	0
Fuerza de venta	84	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	84	5
Otros técnicos	0	0
TOTAL	**84**	**5**



Número de facturas pagadas durante el año a proveedores

NCG 461 7.1.i.

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
Indicador	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	1.940	0	0	55	0	0

Monto total de las facturas pagadas durante el año a proveedores

NCG 461 7.1.ii

Indicador (millones de pesos)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	90.339	0	0	1.521	0	0

Monto total de los intereses por mora, de las facturas emitidas durante el año a proveedores

NCG 461 7.1.iii

Indicador (millones de pesos)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de los intereses por mora	0	0	0	0	0	0

Cantidad de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año

NCG 461 7.1.iv

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
Indicador	Proveedores nacionales	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Proveedores extranjeros	101	0	6	0	0	0

Remuneración de la alta dirección

NCG 461 3.4.ii

Concepto	2024	2025
Remuneración Fija	M$298.510	M$431.354
Remuneración variable	M$340.000	M$500.110
Otros beneficios	M$12.950	M$17.581
TOTAL	**M$651.460**	**M$949.045**





Estados Financieros



ESTADOS FINANCIEROS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

Santander



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 19 de febrero de 2026

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 18 de febrero de 2025.

DocuSigned by:
003F370B542E4DC...
Alejandro Acevedo L.
RUT: 15.781.933-K

PricewaterhouseCoopers

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA 3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES 5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO 7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS 8
NOTA N°02 - CAMBIOS CONTABLES 17
NOTA N°03 - HECHOS RELEVANTES 18
NOTA N°04 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS 19
NOTA N°05 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE 20
NOTA N°06 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES 20
NOTA N°07 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN 20
NOTA N°08 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA VENTA Y MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO 20
NOTA N°09 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES 20
NOTA N°10 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS 21
NOTA N°11 - INVERSIONES EN SOCIEDADES 21
NOTA N°12 - INTANGIBLES 22
NOTA N°13 - ACTIVO FIJO 23
NOTA N°14 - IMPUESTOS 24
NOTA N°15 - OTROS ACTIVOS 26
NOTA N°16 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES 26
NOTA N°17 - OBLIGACIONES CON BANCOS 26
NOTA N°18 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS 27
NOTA N°19 - PROVISIONES POR CONTINGENCIAS 27
NOTA N°20 - OTROS PASIVOS 28
NOTA N°21 - PATRIMONIO 28
NOTA N°21 - PATRIMONIO, continuación 29
NOTA N°22 - INGRESO NETO POR INTERESES Y REAJUSTES 30
NOTA N°23 - INGRESO NETO POR COMISIONES Y SERVICIOS 31
NOTA N°24 - RESULTADO NETO DE OPERACIONES FINANCIERAS 31
NOTA N°25 - GASTOS POR OBLIGACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 31
NOTA N°26 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 32
NOTA N°27 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS 32
NOTA N°28 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES 32
NOTA N°29 - OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO 33
NOTA N°30 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 35
NOTA N°31 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 38
NOTA N°32 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS 39
NOTA N°33 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 39
NOTA N°34 - HECHOS POSTERIORES 43

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		M$	M$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y efectivo equivalente	5	16.435.541	36.796.059
Contratos de derivados financieros y coberturas contables	6	-	-
Instrumentos para negociación	7	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	8	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	9	37.393.929	28.692.552
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	3.125.107	864.583
Impuestos corrientes	14	-	-
Otros activos	15	2.204.914	1.350.094
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**59.159.491**	**67.703.288**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Intangibles	12	2.229.634	2.683.564
Activo fijo	13	36.430.164	28.183.004
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	29	1.021.629	1.241.519
Impuestos diferidos	14	6.468.179	5.537.510
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**46.149.606**	**37.645.597**
TOTAL ACTIVOS		**105.309.097**	**105.348.885**

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos Estados Financieros .

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		M$	M$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Contratos de derivados financieros	6	-	-
Cuentas por pagar comerciales	16	33.769.704	25.761.192
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	363.977	220.060
Obligaciones con bancos corto plazo	17	1.949	-
Instrumentos de deuda emitidos	18	-	-
Otras obligaciones financieras	18	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento corto plazo	29	220.622	206.740
Provisiones por contingencias	19	1.413.185	9.779.623
Impuestos corrientes	14	8.530.411	7.555.237
Otros pasivos	20	9.286.592	18.493.002
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**53.586.440**	**62.015.854**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones con bancos largo plazo	17	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento largo plazo	29	854.226	1.041.584
Impuestos diferidos	14	-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**854.226**	**1.041.584**
TOTAL PASIVOS		**54.440.666**	**63.057.438**
PATRIMONIO			
Capital	21	20.000.000	20.000.000
Reservas	21	1.761.781	1.761.781
Cuentas de valoración	21	1.804	1.105
Resultados acumulados	21	(20.404.090)	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	21	49.508.936	29.326.516
Provisión de dividendos mínimos	21	-	(8.797.955)
PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS		**50.868.431**	**42.291.447**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**105.309.097**	**105.348.885**

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos Estados Financieros .

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos - M$)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	2024
		M$	M$
Ingresos por intereses y reajustes	22	1.378.192	567.583
Gastos por intereses y reajustes	22	(97.756)	(716.159)
Gasto neto por intereses y reajustes		**1.280.436**	**(148.576)**
Ingresos por comisiones y servicios	23	272.184.086	216.476.058
Gastos por comisiones y servicios	23	(163.081.673)	(137.853.316)
Ingreso neto por comisiones y servicios		**109.102.413**	**78.622.742**
Resultado neto de operaciones financieras	24	(2.103.216)	(602.667)
Otros ingresos operacionales	28	8.342	38.907
Total ingreso operacional		**108.287.975**	**77.910.406**
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	25	(5.808.916)	(4.739.343)
Gastos de administración	26	(16.806.020)	(16.897.888)
Depreciaciones y amortizaciones	27	(18.409.106)	(14.639.426)
Deterioros	27	-	-
Otros gastos operacionales	28	(2.605)	(1.970.188)
Resultado operacional		**67.261.328**	**39.663.561**
Resultados por inversiones en sociedades	11	-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		**67.261.328**	**39.663.561**
Impuesto a la renta	14	(17.752.392)	(10.337.045)
Resultado de operaciones continuas		**49.508.936**	**29.326.516**
Resultado de operaciones descontinuadas		-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio		**49.508.936**	**29.326.516**
Otro resultado integral:			
Valor razonable de activos financieros con efecto en otro resultado integral		2.278	**1.514**
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales		(474)	(409)
Total otro resultado integral		**1.804**	**1.105**
Resultado integral del ejercicio		**49.510.740**	**29.327.621**

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos Estados Financieros .

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital emitido	Reservas	Cuentas de valoración	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Provisión Dividendos mínimos	Total patrimonio
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**20.000.000**	**1.761.781**	**1.105**	**-**	**29.326.516**	**(8.797.955)**	**42.291.447**
Asignación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	29.326.516	(29.326.516)	-	-
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	**20.000.000**	**1.761.781**	**1.105**	**29.326.516**	**-**	**(8.797.955)**	**42.291.447**
Distribución dividendos	-	-	-	(11.730.606)	-	-	(11.730.606)
Distribución dividendos provisorios	-	-	-	(38.000.000)	-	-	(38.000.000)
Reservas provenientes de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	699	-	-	-	699
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	49.508.936	-	49.508.936
Reversa provisión Dividendos Mínimos	-	-	-	-	-	8.797.955	8.797.955
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	**20.000.000**	**1.761.781**	**1.804**	**(20.404.090)**	**49.508.936**	**-**	**50.868.431**

	Capital emitido	Otras reservas	Cuentas de valoración	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos mínimos	Total patrimonio
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**20.000.000**	**-**	**-**	**(4.800.722)**	**10.937.505**	**-**	**26.136.783**
Asignación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	10.937.505	(10.937.505)	-	-
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	**20.000.000**	**-**	**-**	**6.136.783**	**-**	**-**	**26.136.783**
Distribución dividendos	-	-	-	(4.375.002)	-	-	(4.375.002)
Distribución dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-
Reservas provenientes de utilidades	-	1.761.781	-	(1.761.781)	-	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	1.105	-	-	-	1.105
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	29.326.516	-	29.326.516
Constitución Provisión Dividendos Mínimos	-	-	-	-	-	(8.797.955)	(8.797.955)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**20.000.000**	**1.761.781**	**1.105**	**-**	**29.326.516**	**(8.797.955)**	**42.291.447**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
		M$	M$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:			
Resultado del ejericio		**49.508.936**	**29.326.516**
Ajustes por:			
Gasto de depreciación y amortización	27	18.409.106	14.639.426
Amortización de otros activos		-	(10.794.906)
Impuestos a las ganancias	14	17.752.392	10.337.045
Ajustes por ganancias (pérdidas) de moneda extranjera no realizadas		2.103.216	602.667
Provisiones varias		987.169	688.115
Provisiones deudores incobrables	28	(302.353)	401.240
Cambios en:			
Cuentas a cobrar a entidades relacionadas		(2.251.412)	-
Cuentas a cobrar de origen comercial		(8.701.377)	(7.530.999)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(863.931)	2.771.032
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		143.917	-
Cuentas por pagar de origen comercial		6.829.694	7.831.820
Otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		13.882	168.431
Provisiones		(9.353.607)	7.522.913
Pagos por impuestos a las ganancias		-	-
Otras actividades originados de la operación		(17.675.253)	2.727.237
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		**56.600.379**	**58.690.537**
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión:			
Incorporación de propiedades, planta y equipo	13	(25.520.527)	(19.951.890)
Incorporación activos intangibles distintos de la plusvalía	12	(883.401)	(1.198.294)
Incorporación activos por derecho de uso		(3.583)	(1.079.413)
Intereses percibidos		1.378.192	567.583
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		**(25.029.319)**	**(21.662.014)**
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de financiación:			
Ingreso neto por pasivos financieros		-	11.000.000
Pago de intereses		(97.756)	(716.159)
Pago por línea de crédito	17	-	-
Dividendos Pagados		(49.730.606)	(4.375.002)
Préstamos pagados		-	(17.295.363)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes actividades de financiación		**(49.828.362)**	**(11.386.524)**
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(18.257.302)**	**25.641.999**
Efectos de la variación en tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(2.103.216)	(602.667)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(20.360.518)**	**25.039.332**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		36.796.059	11.756.727
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5	**16.435.541**	**36.796.059**

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos Estados Financieros .

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima, de duración indefinida, domicilia en bandera 150, piso 8, Santiago, se constituyó según escritura pública el 26 de mayo de 2020, otorgada ante el notario don Juan Cristian Berrios Castro.

La Sociedad fue inscrita en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el número 876, mediante la Resolución N°3223 de fecha 30 de junio de 2020. Con fecha 3 de julio de 2020, la Sociedad fue informada sobre el código de identificación como operador de tarjetas de pago, lo que le permitió operar de forma parcial durante el período 2020.

La Sociedad tiene por objeto la operación de tarjetas de crédito, de tarjetas de débito y de tarjetas de pago con provisión de fondos, conforme con las disposiciones de la normativa del Banco Central de Chile y de la Comisión para el Mercado Financiero y la realización de todas las actividades y operaciones complementarias actualmente autorizadas o que en el futuro autoricen dichos organismos o la entidad o servicio público que los sucedan o reemplacen.

Los estados financieros de Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por su Directorio en sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de febrero de 2026.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Accionistas	RUT	Acciones	Participación %
Banco Santander-Chile	97.036.000-K	19.998.000.000	99,99
Santander Asesorías Financieras Ltda.	96.623.460-1	2.000.000	0,01

1.2 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a. Bases de preparación y período

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) establecidas en su Compendio de Normas Contables y en Circular N°1 "Normas Generales para Empresas Operadoras de Tarjetas de Pago", de fecha 28 de noviembre de 2017 y sus posteriores modificaciones, y en todo aquello que no sea tratado por las mencionadas normas, ni se contraponga con sus instrucciones, se debe ceñir a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 .
- Estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 .

Las Notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

b. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (U.F.), han sido convertidos a moneda nacional, de acuerdo con los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Santander Chile.

El valor de conversión al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	$	$
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69
Dólar estadounidense	900,69	994,10

c. Moneda funcional y de presentación

La Administración de Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A., de acuerdo con la evaluación de la moneda del entorno económico principal de la Sociedad, ha definido como “moneda funcional” el peso chileno. Consecuentemente, aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, se consideran denominadas en “unidades reajustables”, y se registran según los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputarán directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros ha requerido la evaluación de ciertos rubros más expuestos a fluctuación de valor, lo cual no implica que se haya realizado alguna provisión al cierre de los presentes estados financieros.

Principalmente, estas estimaciones corresponden a:

- Pérdida por deterioro de determinados activos (notas n° 12 y 15).
- Valor razonable de activo y pasivo (nota ° 32).
- Contingencias y compromisos (nota ° 31).
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota ° 14).

La Administración de la sociedad, estima que la sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales, que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de la presentación de estos estados financieros.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

e. Compromisos y contingencias

A la fecha de los presentes estados financieros, existe una póliza integral bancaria de cobertura de fidelidad funcionaria, vigente con la Compañía de Zurich Chile Seguros Generales S.A., como se revela en Nota N° 31 de estos estados financieros, en la cual el asegurado es el Banco Santander Chile.

f. Criterios de valorización de activos y pasivos

Cuentas por cobrar: Se registran a su valor actual de la contraprestación realizada. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Las cuentas por cobrar y los depósitos a plazo con vencimiento superior a 90 días, se incluyen en "Otros activos financieros". Aquellos depósitos a plazo con vencimiento menor a 90 días se clasifican bajo el rubro "Efectivo y efectivo equivalente".

Deterioro de activos financieros: Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada período de reporte. Un activo financiero registrado al costo amortizado se considera deteriorado cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que ésta fue reconocida. La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, ésta reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar.

Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, ésta continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los fondos recibidos.

Cuando se da de baja un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libro del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

g. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados), son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La Sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos por financiamiento".

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar y por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para activos y pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y son reconocidos en el rubro "Reajuste y diferencia de cambio" en el estado de resultados integrales.

h. Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes

Los activos que se clasifican como corrientes, son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o que se pretende vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

Se clasifica como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

Los pasivos que se clasifican como corrientes, son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o que se pretende liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

Se clasifica como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

i. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

i. Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y;

ii. a la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y;

iii. la cuantía de estos recursos, puedan medirse de manera fiable.

Las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

j. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada período, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la aplicación de NIC 12 "Impuesto a las ganancias", la Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

La Sociedad determina la base imponible y su impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada período, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo a la ley N° 21.210 la Sociedad adoptó el régimen general de Impuestos de Primera Categoría con tasa del 27%.

k. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Como arrendatario: Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos a la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos.
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de activos fijos y pasivos por arrendamiento en 'pasivos corrientes' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor: La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias corresponden principalmente a la aplicación de los sistemas tarifarios que la Sociedad mantiene vigente con los comercios nacionales afiliados, originados por las ventas con tarjetas de crédito, tarjetas de débitos y tarjetas de pago con provisión de fondos. A su vez la sociedad posee otros ingresos provenientes de servicios no transaccionales asociados a la gestión del portafolio.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativas derivados del servicio y, los costos asociados pueden ser estimados con fiabilidad. Cuando los resultados de los servicios prestados no puedan ser estimados con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocen sólo en la medida en que los gastos efectuados puedan ser recuperables.

m. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

n. Compensaciones de saldos

La Sociedad no compensa saldos de activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación, o la Sociedad tenga el derecho contractual para compensar.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, se presentan por separado, salvo en el caso de que la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o evento en cuestión, o se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

o. Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad mantiene como política considerar como efectivo equivalente todas las inversiones de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días desde su origen, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja. De acuerdo a esto el efectivo equivalente puede considerar los pactos de compra con compromiso de retroventa.

p. Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, la Sociedad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechos habientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago, aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

q. Vacaciones del personal

La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

r. Estado de flujos de efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se utilizan las siguientes definiciones:

- **Flujos de efectivo:** De acuerdo a la NIC 7, son entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente.
- **Flujos operacionales:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Flujos de inversión:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente.
- **Flujos de financiamiento:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

s. Transacciones con empresas relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

t. Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cual se registra la pérdida por deterioro de acuerdo con lo establecido en la NIC 36: “Deterioro del valor de los activos”.

En el caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

u. Dividendos mínimos

La Ley de Sociedades Anónimas establece la distribución de dividendos mínimos, equivalente al 30% de las utilidades del período, siempre y cuando la Junta de Accionistas no determine lo contrario y la Sociedad no registre pérdidas acumuladas.

v. Intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de derechos legales o contractuales. La Sociedad reconoce un activo intangible, comprado o auto-generado (a costo), cuando el costo del activo puede ser estimado confiablemente y es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo sean traspasados a la Sociedad.

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los softwares, desarrollados internamente son reconocidos como un activo intangible si, entre otros requisitos (básicamente la capacidad de la Sociedad para usarlo o venderlo), puede ser identificado y tienen capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles son amortizados linealmente en función de la vida útil estimada, la cual se ha definido por defecto en 36 meses, pudiendo modificarse en la medida que se demuestre que la Sociedad se beneficiará por el uso del intangible por un período mayor o menor al establecido.

Los gastos en actividades de investigación son reconocidos como un gasto en el año en que estos son incurridos y no son posteriormente capitalizados.

w. Activo fijo

El activo fijo se encuentra compuesto por equipos POS (Point of Sale), los cuales cuentan con conexión 3G, tarjeta sim incluida, y con batería de larga duración. Este activo fijo es utilizado por los comercios adheridos a la sociedad para efectuar sus ventas y recibir los pagos.

El reconocimiento inicial de estos equipos POS, es medido a su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

La Sociedad aplica la siguiente vida útil:

Tipo de activo fijo	Vida Útil (Meses)
Equipos POS	36

x. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo adquisición o al valor neto realizable, según cual sea menor.

La definición del costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. En el caso de Getnet el costo de adquisición sólo comprende el precio de compra de equipos MPOS.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

y. Provisión incobrable

Para efectos de determinar la provisión de incobrables, la Sociedad efectúa una análisis individual de sus clientes, en función de su comportamiento financiero y su capacidad de pago, analizando además la información financiera relevante, a objeto de constituir las provisiones que estime necesarias. Como regla general, la sociedad constituirá provisión de incobrables sobre aquellos importes por cobrar con una morosidad igual o mayor a 90 días.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

NUEVO PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a. Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, está modificación busca: • aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y • realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	01/01/2026
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024: • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. • NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción • NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. • NIIF 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	01/01/2026

NOTA N°01 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, continuación

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye: 1 Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; 2 Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y 3 Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	01/01/2026
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: • la estructura del estado de resultados; • revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	01/01/2027
NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar aplica los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: • no tiene responsabilidad pública; y • tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF. Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente: • NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros; • Acuerdos de Financiamiento con Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7); • Reforma Fiscal Internacional—Reglas Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12); • Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y • Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	01/01/2027
Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si: • Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o • Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria. El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.	01/01/2027
Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros. Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.	01/01/2027

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA N°02 - CAMBIOS CONTABLES

A la fecha de los presentes estados financieros no hay cambios contables que revelar.

NOTA N°03 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han registrado los siguientes hechos que a juicio de la Administración de la sociedad son relevantes y que han influido en las operaciones de esta.

a. Directorio

Con fecha 23 de diciembre de 2025 en sesión ordinaria de Directorio se aprobó la distribución de utilidades provisorias correspondientes al ejercicio 2025, por un monto total de $14.417.894.397 con lo cual se totaliza la suma de $38.000.000.000 en conjunto con la primera distribución aprobada el 30 de septiembre de 2025. La suma total fue pagada el día 29 de diciembre de 2025.

Con fecha 30 de septiembre de 2025 en sesión ordinaria de Directorio se aprobó la distribución de utilidades provisorias correspondientes al ejercicio 2025, por un monto total de $23.582.105.603 de las utilidades acumuladas al 31 de agosto de 2025. El monto será distribuido entre los accionistas en proporción a las acciones suscritas y pagadas registradas en el Registro de Accionistas a la fecha de pago que fije el Gerente General, quien fue facultado para determinar dicha fecha , comunicarla a los accionistas y realizar todas las gestiones necesarias para materializar la distribución.

Con fecha 19 de noviembre de 2024, se nombra a Sra. María Teresa Jotar Nasrallah en el puesto de Director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionista.

Con fecha 16 de septiembre de 2024, se recibe la renuncia por motivos personales, del Director Titular y Presidente de la Sociedad don Sergio Ávila Salas, quedando vacante el cargo, a la espera del nuevo nombramiento según los estatutos sociales y la ley vigente.

b. Junta de Accionistas

Con fecha 15 de abril de 2025, en Junta Ordinaria de Accionistas fueron sometidas a consideración, conocimiento y aprobación las siguientes principales materias:

- Aprobación la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2024, dónde el 40% ascendente a $11.730.606.400 se distribuyó a los accionistas a un dividendo de $ 0,58653032 por acción el 22 de abril de 2025., y el 60% restante ascendente a $17.595.909.601 fueran mantenidos en resultados acumulados de ejercicios anteriores de la sociedad.
- Elección del Directorio, siendo electos los señores: Guillermo Sabater Maroto, Pedro Orellana Pinerio, Luis Araya Martínez y Christian Sasse Guimaraes y María Teresa Jotar Nasralah.
- Designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos para el ejercicio 2025.
- Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 22 de abril de 2025 se procedió a pagar los dividendos acordados el 15 de abril de 2025 quedando la siguiente distribución:

Accionistas	RUT	Dividendos Pagados
Banco Santander-Chile	97.036.000-K	11.729.433.339
Santander Asesorías Financieras Ltda.	96.623.460-1	1.173.061

Con fecha 16 de abril de 2024, en Junta Ordinaria de Accionistas fueron sometidas a consideración, conocimiento y aprobación las siguientes principales materias:

NOTA N°03 - HECHOS RELEVANTES, continuación

- Aprobación la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2023.

- Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2023, dónde el 44 % ascendente a $ 4.800.721.308 se destinaron a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y del 56 % ascendente a $6.136.783.305 se propuso que el 16 % ascendente $1.761.781.460 fueran destinados a incrementar las reservas de la sociedad quedando 40% ascendente a $4.375.001.845 sujeto a distribuir a partir del 26 de abril de 2024 a los accionistas.

- Elección del Directorio, siendo electos los señores: Sergio Ávila Salas, Guillermo Sabater Maroto, Pedro Orellana Pinerio, Luis Araya Martínez y Christian Sasse Guimaraes.

- Designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos para el ejercicio 2024.

- Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

- Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 26 de abril de 2024 se procedió a pagar los dividendos acordados el 16 de abril de 2024 quedando la siguiente distribución:

Accionistas	RUT	Dividendos Pagados
Banco Santander-Chile	97.036.000-K	4.374.564.345
Santander Asesorías Financieras Ltda.	96.623.460-1	437.500

c. Otras materias:

Con fecha 16 de octubre de 2024, la CMF resolvió que se sustituya la categoría de sociedad de apoyo al giro (SAG) que mantenía Santander Getnet Chile, por la de una sociedad filial bancaria, dedicada a la prestación del servicio financiero de operación de tarjetas de pago, según las letras b) del artículo 70 de la LGB y m) del título II del N°1 del Capítulo 11-6 de la Recopilación actualizada de Normas para Bancos. Lo resuelto no afecta el objeto social autorizado a la entidad mediante resolución N°3223 del 30 de junio de 2020, así como el código asignado el momento de su inscripción en el Registro Único de Operadores de Tarjetas de Pago que lleva CMF.

Con fecha 27 de septiembre de 2024, mediante carta enviada a la CMF, la sociedad manifestó su intención de desarrollar actividades complementarias autorizadas por la NCG N°498.

NOTA N°04 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS

Conforme a lo señalado en Nota 3, con fecha 29 de enero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó el funcionamiento de la Sociedad en su carácter de sociedad de apoyo al giro bancario cuya categoría fue sustituida por la de una filial bancaria a contar del 16 de octubre de 2024 y su inscripción en el registro único de operadores de tarjetas de pago.

A partir de dicha fecha la Sociedad, ha iniciado el despliegue comercial para el enrolamiento e incorporación de las entidades afiliadas, que formarán parte de un segmento único de operación de la Sociedad.

Mensualmente el Directorio evalúa los resultados del negocio con información de gestión suficiente sobre las distintas líneas de ingresos y gastos que se generan por las actividades que desarrolla la Sociedad.

NOTA N°05 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a. La composición del rubro y por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Efectivo y efectivo equivalente		Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	Moneda	M$	M$
Bancos	$ Chilenos	8.858.128	13.652.894
Bancos	$ USD	18.014	-
Pactos	$ Chilenos	-	18.257.092
Depósito a plazo (menor a 90 días)	$ Chilenos	7.559.399	4.886.073
Total		**16.435.541**	**36.796.059**

Al 31 de diciembre de 2025 la sociedad, no presenta saldos en pactos dado que dichos importes fueron destinados a cubrir parte de los dividendos provisorios.

NOTA N°06 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad, no presenta saldos originados por operaciones con instrumentos financieros derivados.

NOTA N°07 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad, no presenta saldos originados por operaciones con instrumentos para negociación.

NOTA N°08 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA VENTA Y MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad, no presenta saldos originados por operaciones con instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento.

NOTA N°09 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Fondos por recibir de marcas	35.388.660	27.513.756
Vouchering por cobrar a Comercios	2.005.269	1.178.796
Total	**37.393.929**	**28.692.552**

NOTA N°10 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a cualquier sociedad perteneciente al Grupo Santander, así como también el personal clave de la Dirección (Gerentes de la sociedad, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer influencia significativa o control.

a. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la sociedad, se presenta el siguiente saldo por cobrar a entidades relacionadas:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
						M$	M$
96.524.260-0	Santander Corredora de Seguros Limitada	Comisiones	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	16.768	33.075
97.036.000-K	Banco Santander- Chile	Comisiones	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	3.108.339	831.508
						3.125.107	**864.583**

b. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la sociedad, se presenta el siguiente saldo por pagar a entidades relacionadas:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
						M$	M$
96.924.740-2	Gesban Santander Servicios Contables Profesionales Ltda.	Servicios Contables	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	29.605	21.314
ESB87694410	Getnet Payments S.L.	Servicios Procesamiento	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	261.616	198.746
B83325076	SGT S.L. Sociedad Unipersonal	Servicios Procesamiento	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	72.756	-
						363.977	**220.060**

La sociedad actualmente mantiene obligaciones con Banco Santander-Chile, las cuales se detallan en nota explicativa N° 17.

c. Transacciones con partes relacionadas y sus efectos en resultados

Las transacciones durante el ejercicio 2025 y sus efectos en resultados están revelados en Nota N°30.

NOTA N°11 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la sociedad, no presenta saldos para el rubro de inversiones en sociedades.

NOTA N°12 - INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de intangibles es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Proyectos de Desarrollo Informático	2.229.634	2.683.564
Total	**2.229.634**	**2.683.564**

a. Composición:

Al 31 de diciembre de 2025	Proyectos de Desarollo Informático
	M$
Valor bruto	8.836.615
Amortización acumulada	(6.606.981)
Saldo final	**2.229.634**

Al 31 de diciembre de 2024	Proyectos de Desarollo Informático
	M$
Valor bruto	7.953.214
Amortización acumulada	(5.269.650)
Saldo final	**2.683.564**

b. Detalle de los movimientos

Al 31 de diciembre de 2025

		Proyectos de Desarollo Informático
		M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		2.683.564
Movimientos	Adiciones	883.401
	Ventas	-
	Bajas	-
	Gastos por amortización	(1.337.331)
	Otros aumentos (disminuciones)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		**2.229.634**

NOTA N°12 - INTANGIBLES, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

		Proyectos de Desarollo Informático
		M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		3.118.276
Movimientos	Adiciones	1.198.294
	Ventas	-
	Bajas	-
	Gastos por amortización	(1.633.006)
	Otros aumentos (disminuciones)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		**2.683.564**

NOTA N°13 - ACTIVO FIJO

El origen de las propiedades, plantas y equipos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Computadores y equipos	30.720.080	27.225.544
Activos para arriendo	5.710.084	957.460
Total	**36.430.164**	**28.183.004**

a. Composición:

Al 31 de diciembre de 2025	Computadores y equipos	Activos para arriendo	Total
	M$	M$	M$
Valor bruto	75.571.140	5.710.084	81.281.224
Depreciación acumulada	(44.851.060)	-	(44.851.060)
Saldo final	**30.720.080**	**5.710.084**	**36.430.164**

Al 31 de diciembre de 2024	Computadores y equipos	Activos para arriendo	Total
	M$	M$	M$
Valor bruto	57.093.505	957.460	58.050.965
Depreciación acumulada	(29.867.961)	-	(29.867.961)
Saldo final	**27.225.544**	**957.460**	**28.183.004**

NOTA N°13 - ACTIVO FIJO, continuación

b. Detalle de los movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025 :

		Computadores y equipos	Activos para arriendo	Total
		M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		27.225.544	957.460	28.183.004
Movimientos	Adiciones	37.527	25.483.000	25.520.527
	Ventas	-	-	-
	Bajas	(511.436)	(42.374)	(553.810)
	Gastos por depreciación	(16.848.302)	-	(16.848.302)
	Otros aumentos (disminuciones)	20.816.747	(20.688.002)	128.745
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		**30.720.080**	**5.710.084**	**36.430.164**

Al 31 de diciembre de 2024:

		Computadores y equipos	Activos para arriendo	Total
		M$	M$	M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		17.636.125	4.145.134	21.781.259
Movimientos	Adiciones	105.039	19.846.851	19.951.890
	Ventas	-	-	-
	Bajas	(1.309.758)	(6.934)	(1.316.692)
	Gastos por depreciación	(12.905.867)	-	(12.905.867)
	Otros aumentos (disminuciones)	23.700.005	(23.027.591)	672.414
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		**27.225.544**	**957.460**	**28.183.004**

NOTA N°14 - IMPUESTOS

a. El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Por cobrar M$	Por pagar M$	Por cobrar M$	Por pagar M$
Crédito por capacitación	27.973	-	24.528	-
Impuesto renta período actual	-	18.975.830	-	11.427.406
Impuesto Gastos Rechazados Art. 21	-	-	-	-
Impuesto único 35%	-	-	-	-
PPM por pagar	-	-	-	-
Impuesto Adicional	-	-	-	-
PPM del año	10.417.446	-	3.847.641	-
Impuesto por recuperar	-	-	-	-
Total operaciones continuas	**10.445.419**	**18.975.830**	**3.872.169**	**11.427.406**
Total impuestos por cobrar (pagar)	**-**	**(8.530.411)**	**-**	**(7.555.237)**

NOTA N°14 - IMPUESTOS, continuación

b. La composición del abono a resultados por los impuestos correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Gastos tributarios corrientes	(18.975.831)	(11.085.542)
Impuesto adicional 35%	-	-
Ingreso(Gasto) por impuestos diferidos	930.212	748.497
Diferencias años anteriores	293.227	-
(Gasto) Ingreso por impuestos a las ganancias operaciones continuas	**(17.752.392)**	**(10.337.045)**
Total	**(17.752.392)**	**(10.337.045)**

c. El detalle de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Impto. Dif. por Castigos Financieros		-	-	47.735	-	47.735
Impto. Dif. Activo Fijo	5.969.634	-	5.969.634	4.732.535	-	4.732.535
Impto. Dif. NIIF 16	290.210	(947.568)	(657.358)	337.047	(764.266)	(427.219)
Impto. Dif. Provisión RR.HH.	448.219	-	448.219	413.181	-	413.181
Impto. Dif. Otros	707.684	-	707.684	771.278	-	771.278
Total	**7.415.747**	**(947.568)**	**6.468.179**	**6.301.776**	**(764.266)**	**5.537.510**

d. La conciliación de la tasa de impuesto efectiva registrada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 , es la siguiente:

Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M$	%	M$
Resultado antes de impuesto a la renta		67.261.328		39.663.561
Tasa de impuesto aplicable	27,00 %		27,00 %	
Gasto por impuesto utilizando la tasa vigente		**(18.160.558)**		**(10.709.162)**
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(0,85)%	569.674	(1,00)%	394.853
Diferencia de impuesto del año anterior	(0,44)%	293.227	(0,86)%	341.867
Otros ajustes al gasto tributario	0,68 %	(454.735)	0,92 %	(364.603)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	**26,39 %**	**(17.752.392)**	**26,06 %**	**(10.337.045)**

NOTA N°15 - OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Gastos anticipados (1)	911.625	643.922
IVA Crédito fiscal	531.961	-
Inventario	58.514	-
Documentos por cobrar	949.700	1.255.411
Provisión incobrable	(246.886)	(549.239)
Total	**2.204.914**	**1.350.094**

(1) El saldo corresponde a pagos realizados por anticipado a fuerzas de ventas. El importe del gasto anticipado es amortizado mensualmente en base a los niveles de utilización de los servicios pactados.

La composición del inventario es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Saldo inicial	-	337.764
Compras	99.825	-
Ventas	(3.400)	(8.052)
Corrección de valor	3.400	(308.836)
Castigos	(41.311)	(20.876)
Total	**58.514**	**-**

NOTA N°16 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Comercios afiliados	26.401.333	22.214.471
Acreedores varios	7.368.371	3.546.721
Total	**33.769.704**	**25.761.192**

NOTA N°17 - OBLIGACIONES CON BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M$	M$	M$	M$
Banco Santander Chile (CLP)	-	-	-	-
Línea de crédito utilizada	-	-	-	-
Saldo por uso tarjeta de crédito	1.949	-	-	-
Total obligaciones con bancos	**1.949**	**-**	**-**	**-**

NOTA N°18 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad, no presenta saldos para el rubro de instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras.

NOTA N°19 - PROVISIONES POR CONTINGENCIAS

a. La composición de las provisiones por contingencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

Provisiones	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Provisiones de beneficios para el personal	1.413.185	981.668
Provisión para dividendos mínimos	-	8.797.955
Otras provisiones por contingencia	-	-
Total	**1.413.185**	**9.779.623**

b. El movimiento de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Provisiones de beneficios para el personal	Provisión para dividendos mínimos	Otras provisiones por contingencia	Total Provisiones
	M$	M$	M$	M$
Saldo al 01 de enero de 2025	**981.668**	**8.797.955**	**-**	**9.779.623**
Constitución de provisiones	2.531.117	-	-	2.531.117
Liberación utilización	-	-	-	-
Liberación de provisiones por pago	(2.099.600)	(8.797.955)	-	(10.897.555)
Al 31 de diciembre de 2025	**1.413.185**	**-**	**-**	**1.413.185**

Al 31 de diciembre de 2024	Provisiones de beneficios para el personal	Provisión para dividendos mínimos	Otras provisiones por contingencia	Total Provisiones
	M$	M$	M$	M$
Saldo al 01 de enero de 2024	**1.318.595**	**-**	**250.000**	**1.568.595**
Constitución de provisiones	1.122.552	8.797.955	-	9.920.507
Liberación utilización	-	-	-	-
Liberación de provisiones por pago	(1.459.479)	-	(250.000)	(1.709.479)
Al 31 de diciembre de 2024	**981.668**	**8.797.955**	**-**	**9.779.623**

NOTA N°20 - OTROS PASIVOS

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Retenciones por pagar organismos previsionales	96.120	74.635
Retenciones de impuesto	44.347	560.361
Iva por pagar	-	448.264
Provisión por pérdida POS	161.000	816.500
Facturas por pagar	583.728	4.658
Proveedor de procesamiento de datos	585.972	2.275.469
Obligación por auditoria/asesoría	1.027	1.543
Otras cuentas por pagar (1)	2.275.619	1.959.289
Otras obligaciones con proveedores (2)	3.291.846	9.628.899
Otros pasivos (3)	2.246.933	2.723.384
Total	**9.286.592**	**18.493.002**

(1) Corresponde a fondos retenidos por fraude.

(2) Se ha reconocido como provisión de gastos de proveedores dado que a la fecha está pendiente la recepción de facturación servicios o productos.

(3) El saldo corresponde principalmente a operaciones de vouchering por pagar a Banco Santander-Chile por cuotas recaudadas de los comercios por este concepto.

NOTA N°21 - PATRIMONIO

a. Capital social y acciones preferentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. presenta un capital social de $20.000 millones de pesos compuesto por 20.000.000.000 acciones autorizadas, las cuales se encuentran suscritas y pagadas. Todas estas acciones son ordinarias, sin valor nominal ni preferencias.

El movimiento del capital accionario es el siguiente:

	Acciones	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Emitidas al 1 de enero	20.000.000.000	20.000.000.000
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-
Total de acciones	**20.000.000.000**	**20.000.000.000**

b. Al 31 de diciembre de 2025, la distribución de accionistas es la siguiente:

Accionistas	RUT	Acciones	Participación %
Banco Santander-Chile	97.036.000-K	19.998.000.000	99,99
Santander Asesorías Financieras Ltda.	96.623.460-1	2.000.000	0,01

c. Reservas:

Al 26 de abril de 2024 se procedió a constituir reservas según lo acordado en la junta de accionistas realizada el 16 abril por un monto de M$ 1.761.781.

NOTA N°21 - PATRIMONIO, continuación

d. Dividendos

El detalle de distribución de dividendos se encuentra revelado en la nota 3 de Hechos Relevantes.

e. Provisión para dividendos mínimos

Al 30 de diciembre de 2025 no hay provisiones de dividendos mínimos dado que se distribuyeron dividendos según lo revelado en la nota 3 de Hechos Relevantes.

f. Utilidad por acción

El detalle de la conformación de la utilidad por acción es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Total acciones	20.000.000.000	20.000.000.000
Resultado del ejercicio M$	49.508.936	29.326.516
Utilidad por acción (en pesos)	**2,48**	**1,47**

NOTA N°22 - INGRESO NETO POR INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo neto de Ingresos y gastos por intereses y reajustes es M$ 1.280.436 y M$(148.576) respectivamente

a. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los ingresos por intereses y reajustes son los siguientes:

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Reajuste remanente IVA	120	570
Intereses pactos	1.084.248	385.309
Intereses ganados inversiones en instrumentos de renta fija	293.824	181.704
Total	**1.378.192**	**567.583**

b. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos por intereses y reajustes son los siguientes:

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Intereses pagados por obligaciones con banco	(64.565)	(670.293)
ITE Financiamiento	-	(39.462)
Intereses NIIF 16	(33.191)	(6.404)
Total	**(97.756)**	**(716.159)**

NOTA N°23 - INGRESO NETO POR COMISIONES Y SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo total de ingreso neto por comisiones y servicios es de M$ 109.102.413 y M$ 78.622.742 respectivamente.

a. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los ingresos de la operación son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Comisiones ganadas emisores y marcas	239.362.987	183.188.228
Comisiones ganadas comercios	32.691.628	33.146.544
Otras comisiones (*)	129.471	141.286
Total	**272.184.086**	**216.476.058**

(*) Corresponde a comisiones cedidas por Santander Corredora de Seguros Ltda.

b. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos de la operación son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Comisiones pagadas emisores y marcas	(139.254.712)	(106.749.629)
Servicios transaccionales	(23.826.961)	(31.103.687)
Total	**(163.081.673)**	**(137.853.316)**

NOTA N°24 - RESULTADO NETO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de las operaciones financieras es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Diferencias de cambio	(2.103.216)	(602.667)
Total	**(2.103.216)**	**(602.667)**

NOTA N°25 - GASTOS POR OBLIGACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los gastos por beneficios a empleados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Remuneraciones del personal	3.119.703	2.611.569
Bonos y gratificaciones	2.332.434	1.583.013
Indemnización años de servicio	20.768	283.973
Fondo de salud	86.534	70.087
Cargo/abono por prov. de vacaciones	21.211	14.613
Otros gastos de personal	228.266	176.088
Total	**5.808.916**	**4.739.343**

NOTA N°26 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los principales conceptos incluidos en gastos de administración son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Servicios Operacionales	7.931.516	7.855.243
Publicidad y Marketing	516.836	639.931
Honorarios Asesorías	892.328	844.998
Gastos en servicios delivery	2.354.835	2.662.901
Servicios informáticos	1.184.603	1.857.711
Insumos varios	2.429.489	2.134.744
Otros gastos de administración	1.496.413	902.360
Total	**16.806.020**	**16.897.888**

NOTA N°27 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los gastos por depreciaciones, amortizaciones y deterioros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Depreciación Activo Fijo	16.848.302	12.905.867
Amortizaciones Intangibles	1.337.331	1.633.006
Depreciación NIIF 16	223.473	100.553
Total	**18.409.106**	**14.639.426**

NOTA N°28 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros ingresos de la operación son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Recupero por eventos de riesgo operacional	8.342	38.907
Total	**8.342**	**38.907**

b. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros gastos de la operación son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Castigos POS	(957.584)	(668.353)
Provisión por pérdida POS (1)	655.500	(586.500)
Margen neto de ventas mpos	(2.182)	(5.259)
Deudores incobrables (1)	302.355	(401.240)
Otros gastos operacionales	(5.406)	-
Corrección de valor de inventarios (2)	4.712	(308.836)
Total	**(2.605)**	**(1.970.188)**

(1) Se efectuaron liberaciones de provisiones..
(2) Efecto en activos se presenta en la nota 15 otros activos

NOTA N°28 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES, continuación

b.1) El movimiento de ventas mpos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Ingreso por ventas mpos	1.218	2.793
Costo de ventas mpos	(3.400)	(8.052)
Total	**(2.182)**	**(5.259)**

NOTA N°29 - OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

a. Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento

La composición del rubro de activo por derecho a usar bienes en arrendamiento es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo Neto
	M$	M$	M$
Edificios	1.318.683	(297.054)	1.021.629
Totales	**1.318.683**	**(297.054)**	**1.021.629**

Al 31 de diciembre de 2024	Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo Neto
	M$	M$	M$
Edificios	1.315.100	(73.581)	1.241.519
Totales	**1.315.100**	**(73.581)**	**1.241.519**

El movimiento de activo por derecho a usar bienes durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

a.1) Saldos bruto

a.1.1) Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025	Edificios	Total
	M$	M$
Saldos al 1 de enero 2025	**1.315.100**	**1.315.100**
Adiciones (*)	-	-
Retiros/bajas	-	-
Otros	3.583	3.583
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**1.318.683**	**1.318.683**

Al 31 de diciembre de 2024	Edificios	Total
	M$	M$
Saldos al 1 de enero 2024	**382.876**	**382.876**
Adiciones	1.295.652	1.295.652
Retiros/bajas	(389.703)	(389.703)
Otros	26.275	26.275
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.315.100**	**1.315.100**

NOTA N°29 - OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO, continuación

a.2.) Depreciación acumulada por derecho a usar bienes en arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025	Edificios	Total
	M$	M$
Saldos al 1 de enero 2025	**(73.581)**	**(73.581)**
Cargos por depreciación del ejercicio	-	-
Retiros/bajas	-	-
Otros	(223.473)	(223.473)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(297.054)**	**(297.054)**

Al 31 de diciembre de 2024	Edificios	Total
	M$	M$
Saldos al 1 de enero 2024	**(120.217)**	**(120.217)**
Cargos por depreciación del ejercicio	(100.554)	(100.554)
Retiros/bajas	147.190	147.190
Otros	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(73.581)**	**(73.581)**

b. Obligaciones por contratos de arrendamiento

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

b.1) Obligaciones por contratos de arrendamiento corriente

	País	Moneda	Vencimiento (días)	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
				M$	M$
(*) Pasivo por arrendamiento NIIF 16	Chile	Ch $	menor 1 año	220.622	206.740
Total obligaciones por contratos arrendamiento corriente				**220.622**	**206.740**

b.2) Obligaciones por contratos de arrendamiento no corriente

	País	Moneda	Vencimiento (días)	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
				M$	M$
(*) Pasivo por arrendamiento NIIF 16	Chile	Ch $	mayor 1 año	854.226	1.041.584
Total obligaciones por contratos arrendamiento no corriente				**854.226**	**1.041.584**

(*) Corresponde al pasivo por arrendamiento del piso 8 del edificio ubicado de calle Bandera 150, comuna de Santiago, Región Metropolitana, según contrato de arriendo celebrado con Banco Santander Chile S.A., con vigencia a contar del 30 de diciembre de 2020, y duración de 120 meses. El importe de canon de arriendo mensual asciende a UF. 104,25.

NOTA N°30 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado. La sociedad no ha constituido provisiones de incobrabilidad o deterioros por las operaciones con partes relacionadas. Asimismo no se ha constituido garantías adicionales por este tipo de operaciones.

a. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad, presenta las siguientes cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
						M$	M$
96.524.260-0	Santander Corredora de Seguros Limitada	Comisiones	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	16.768	33.075
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Comisiones	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	3.108.338	831.508
					Total	3.125.106	864.583

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad, presenta las siguientes cuentas por pagar a entidades relacionadas:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
						M$	M$
96.924.740-2	Gesban Santander Servicios Contables Profesionales Ltda.	Servicios Contables	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	29.605	21.314
ESB87694410	Getnet Payments S.L.	Servicios Procesamiento	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	261.616	198.746
B83325076	SGT S.L. Sociedad Unipersonal	Servicios Procesamiento	Menos de 90 días	Administración común	$ Chilenos	72.756	-
					Total	363.977	220.060

b. Otros activos y pasivos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los siguientes saldos de efectivo y efectivo equivalente en cuentas corrientes con Banco Santander-Chile, (Nota 5).

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
						M$	M$
97.036.000-K	Banco Santander-Chile	Cuenta Corriente	-	Matriz	$ Chilenos	8.858.128	13.543.393
97.036.000-K	Banco Santander-Chile	Pactos	-	Matriz	$ Chilenos	-	18.257.092
97.036.000-K	Banco Santander-Chile	Depósito a Plazo	30 días	Matriz	$ Chilenos	7.559.399	4.886.073
					Total	16.417.527	36.686.558

NOTA N°30 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene un contrato de arriendo con Banco Santander-Chile, el cual está registrado de acuerdo a la NIIF 16 (Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad posee obligaciones bancarias por financiamiento otorgado por Banco Santander, de acuerdo con lo revelado en nota 17.

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
						M$	M$
97.036.000-K	Banco Santander-Chile	Línea de crédito utilizada	Menos de 30 días	Matriz	$ Chilenos	1.949	-
					Total	**1.949**	**-**

No existen otros activos o pasivos con entidades relacionadas, adicionales que revelar al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

c. Resultados con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las transacciones con empresas relacionadas y sus efectos en resultados son los siguientes:

Detalle de ingresos relacionados

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Al 31 de diciembre de	
				2025	2024
				M$	M$
96.524.260-0	Santander Corredora de Seguros Limitada	Administración común	Comisiones	129.471	153.624
77.726.740-K	Santander Gestion de Recaudacion y Cobranza	Administración común	Comisiones	225.636	149.737
76.002.293-4	Santander Consumer Finance Limitada	Administración común	Comisiones	360.532	173.476
97.036.000-K	Banco Santander-Chile.	Matriz	Intereses por pactos	1.084.248	385.309
97.036.000-K	Banco Santander-Chile.	Matriz	Depósito a plazo	293.824	181.704
97.036.000-K	Banco Santander-Chile.	Matriz	Comisiones	8.557	831.507
			Total	**2.102.268**	**1.875.357**

NOTA N°30 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

Detalle de gastos relacionados

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Al 31 de diciembre de	
				2025	2024
				M$	M$
96.924.740-2	Gesban Santander Servicios Contables Profesionales Ltda.	Administración común	Servicios Contables	64.608	53.954
97.036.000-K	Banco Santander-Chile.	Matriz	Intereses pagados por obligaciones con banco	-	572.057
97.036.000-K	Banco Santander-Chile.	Matriz	Impuesto (ITE)	-	39.462
97.036.000-K	Banco Santander-Chile.	Matriz	Linea de crédito utilizada	16.834	-
97.036.000-K	Banco Santander-Chile.	Matriz	Servicios corporativos	417.849	451.724
			Total	**499.291**	**1.117.197**

d. Contratos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2025, la Sociedad mantiene contrato de arriendo con el Banco Santander-Chile, el cual ha sido registrado según lo establecido en la Norma Internacional de Información financiera N° 16, tal como se mencionó en la letra b) de la presente nota, el detalle del contrato está mencionado en la nota 29 del presente informe.

También la Sociedad mantiene suscrito un contrato marco con Banco Santander-Chile por prestaciones de servicios corporativos (Servicios de RRHH, Tecnología, Asesorías Legales, etc.)

La Sociedad mantiene contrato marco con Santander Corredora de Seguros Limitada, Santander Consumer Finance Limitada y Santander Gestión de Recaudación y Cobranza por prestaciones de servicios y con Gesban Santander Servicios Contables Profesionales Ltda. por servicios contables

e. Pagos a Directores y personal clave de la Gerencia

Se consideran “partes relacionadas” a la Sociedad, adicionalmente a las entidades relacionadas, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (Gerentes).

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección, dentro de los cuales se considera el Directorio y todos los ejecutivos con cargo de Gerente, que se presentan en el rubro “Gastos de personal” y/o “Gastos de administración” del estado de resultados integrales, corresponden a las siguientes categorías:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M$	M$
Remuneraciones del personal	431.354	298.510
Bonos y gratificaciones	500.110	340.000
Fondo de salud	10.660	7.515
Otros gastos de personal	6.921	5.435
Total	**949.045**	**651.460**

NOTA N°31 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, Banco Santander Chile tiene constituida la póliza integral bancaria de cobertura de fidelidad funcionaria Nº 0406961 vigente con la Compañía de Zurich Chile Seguros Generales S.A., cobertura con límite general de USD50.000.000 por evento y USD100.000.000 en el agregado anual, en todo y cada evento la cual cubre solidariamente tanto el Banco como a sus Filiales. Esta póliza se encuentra renovada bajo las mismas condiciones hasta el 30 de junio de 2026.

A la fecha se presenta los siguientes juicios iniciados y en proceso por esta Sociedad, ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, todos en etapa investigación:

Querellas y denuncias por estafas y otras defraudaciones:

RIT 0-15879-2024

RIT 0-15881-2024

RIT 0-15878-2024

RIT 0-15880-2024

RIT 0-16210-2024.

RIT 0-7399-2025

Querella por apropiación indebida RIT 0-14041-2024.

Denuncias por Estafa y otras defraudaciones:

RIT 0-15524-2024

RIT 0-15525-2024

RIT 0-15526-2024

RIT 0-15527-2024

RIT 0-15528-2024.

RIT O-2964-2025

Denuncia por estafa y otras defraudaciones, en el Juzgado de Garantía de los Andes, RIT O-247-2025.

Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, RIT O-9181-2025, en procedimiento de aplicación general por despido juicio ordinario por despido injustificado y cobro de prestaciones laborales.

De acuerdo a los antecedentes mantenidos por el área legal de la sociedad, se ha concluido que no resultan en un posible pasivo los juicios señalados anteriormente.

NOTA N°32 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros de Getnet y su correspondiente valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Monto registrado	Valor razonable	Monto registrado	Valor razonable
	M$	M$	M$	M$
ACTIVOS FINANCIEROS				
Cuentas por cobrar	37.393.929	37.393.929	28.692.552	28.692.552
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3.125.107	3.125.107	864.583	864.583
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**40.519.036**	**40.519.036**	**29.557.135**	**29.557.135**
PASIVOS FINANCIEROS				
Obligaciones con bancos	1.949	1.949	–	–
Obligaciones por contratos de arrendamiento	1.074.848	1.074.848	1.248.324	1.248.324
Cuentas por pagar	33.769.704	33.769.704	26.940.010	26.940.010
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	363.977	363.977	220.060	220.060
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**35.210.478**	**35.210.478**	**28.408.394**	**28.408.394**

NOTA N°33 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- **Gestión de riesgo**

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. tiene políticas de gestión de riesgo orientadas a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar.

Considerando que la Sociedad forma parte del Grupo Santander Chile, la función de control de riesgo es realizada por una unidad corporativa que utiliza controles comunes de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo crediticio**

Debido a que una parte sustancial de los clientes del Grupo Santander operan en Chile, un cambio adverso en la economía local podría tener un efecto negativo sobre los resultados y condición financiera de la entidad en materia de crecimiento. Es importante destacar que el riesgo crediticio de los bancos es fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero y por ser la sociedad una filial del Banco Santander, estamos igualmente regulados por este organismo.

El Grupo Santander cuenta con un área de riesgo que ha desarrollado normas y pautas estrictas y conservadoras para minimizar el impacto sobre el Banco y sus filiales de un alza en la morosidad a raíz de un cambio adverso en el rumbo de la economía.

- **Riesgo de mercado**

Junto a lo anterior, Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. está expuesta a los riesgos de mercado, es decir, a efectos negativos sobre la condición financiera, debido a fluctuaciones significativas en las tasas de interés, inflación, valores accionarios y tipo de cambio. El Grupo Santander cuenta con un área especializada en minimizar estos riesgos, con límites sobre las posiciones netas en moneda extranjera, UF y pesos nominales y otros modelos que miden la sensibilidad del Banco a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés. Estos límites son revisados semanalmente por la Alta Administración y su medición es efectuada por un equipo independiente de las áreas comerciales. El Grupo Santander además posee sistemas de alertas y planes de acción en la eventualidad de que se sobrepasen algunos de los límites internos o regulatorios. Finalmente, existen normas de la Ley de Bancos y del Banco Central de Chile que limitan la exposición que pudiera tener un banco a estos factores. Cualquier efecto negativo que presente el Banco, pudiera afectar también a sus filiales.

NOTA N°33 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

- **Acontecimiento en otros países**

El precio de los activos en Chile, está influido, hasta cierto punto, por eventos económicos, políticos y sociales que puedan producirse en otros países de Latinoamérica, Estados Unidos y grandes economías como Asia y Europa. Esto, producto de los efectos indirectos que dichos eventos podrían tener sobre el ritmo de crecimiento de la economía de Chile y sobre empresas locales que invierten en esos países y, por ende, sobre la condición financiera de Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.

- **Restricciones o cambios en las regulaciones que norman el funcionamiento de empresas involucradas en al ámbito financiero**

La industria bancaria chilena, al igual que en los principales países desarrollados, es una industria regulada. Por lo tanto, futuros cambios a estas leyes o nuevas normas impuestas por estos organismos podrían tener un efecto adverso sobre la condición financiera de la empresa matriz o restringir la entrada a nuevas líneas de negocios.

Además, la Sociedad está regulada por la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las normas de ésta le afectan directamente, y cualquier cambio regulatorio debe ser acatado.

- **Otros riesgos operacionales**

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A., está expuesta a variados riesgos de tipo operacional incluyendo fraudes, fallas en controles internos, pérdidas o incorrecta manipulación de documentos, fallas en los sistemas de información, errores de empleados, entre otros.

Es importante destacar que para minimizar estos riesgos operacionales. Cuenta con un Área de Auditoría Interna que actúa en forma independiente.

- **Riesgo de liquidez**

Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A. mantiene una política de liquidez en la que considera la administración permanente de su capital de trabajo, por lo que mantiene una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos.

- **Gobierno de riesgos**

Grupo Santander Chile, cuenta con una robusta estructura de gobierno de riesgos que persigue un control efectivo del perfil de riesgo, de acuerdo con el apetito definido por el Directorio y que se basa en la distribución de roles entre las tres líneas de defensa y una sólida estructura de comités, lo que es reforzado por la cultura Risk Pro que aborda a toda la organización.

El modelo de tres líneas de defensa del Grupo busca garantizar la eficacia de la gestión y el control de riesgos:

Primera línea

Las líneas de negocio y todas las demás funciones que originan riesgos constituyen la primera línea de defensa. Estas funciones deben asegurar que los riesgos que generan estén alineados con el apetito de riesgo aprobado y los límites correspondientes. Cualquier unidad que origina riesgo tiene la responsabilidad primaria sobre la gestión de ese riesgo.

Segunda línea

Las funciones de Riesgos y Cumplimiento. Su cometido es supervisar y cuestionar de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa.

Estas funciones velan por la gestión de riesgos de acuerdo con el apetito definido por el Directorio y promueven una sólida cultura de riesgos en la toda la organización.

En materia de cumplimiento legal, se ha diseñado e implementado un modelo de prevención de delitos (MPD) en relación a la ley de responsabilidad penal de personas jurídicas N° 20.393.

NOTA N°33 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

El MPD incluye la designación de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD) y ejecución de actividades de control sobre los procesos y/o actividades ligadas al negocio que puedan presentar un riesgo

en relación a los delitos económicos señalados en el artículo N°1 de la ley 20.393, para así prevenirlos y detectarlos oportunamente. El cumplimiento del modelo de prevención de delitos es obligatorio

para todos los colaboradores de la organización, así como también sus terceras partes vinculadas, ya sea clientes, proveedores, prestadores de servicios.

Tercera línea

La función de Auditoría Interna evalúa periódicamente que las políticas, metodologías y procedimientos sean adecuados y estén implantados de forma efectiva en la gestión y control de todos los riesgos.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia y tienen acceso directo al Directorio, Alta Administración y Comités.

- **Cumplimiento de limites normativos**

Requisitos patrimoniales

De acuerdo con lo dispuesto en el citado Capítulo III.J.2 del CNFBCCH, los Operadores deben mantener en todo momento un capital pagado y reservas no inferior al monto superior entre 10.000 Unidades de Fomento y 20% del monto promedio diario de los pagos efectuados por el Operador medido según el monto total de pagos correspondiente a los últimos 24 meses (Montop Cm). En consecuencia, el requerimiento mínimo de capital pagado y reservas para cada Operador se determina a través del siguiente algoritmo:

Capital = MAX [10.000 UF; 0,2 x Montop Cm]

Donde:

Montop Cm: monto promedio diario de pagos efectuados por el Operador a entidades afiliadas no relacionadas, durante los últimos 24 meses, o en su defecto durante los últimos 6, 12 o 18 meses disponibles, en relación con el período en que el Operador respectivo ha mantenido actividad como tal.

El promedio antes señalado corresponde al cociente que resulta de dividir el total de pagos efectuados durante los últimos 24 meses por el número efectivo de días del período respectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 , la sociedad presenta un total cumplimiento, el que se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Capital mínimo regulatorio exigido	7.659.121	4.573.968
Capital pagado y reservas	50.868.431	42.291.447
Cumplimiento patrimonial	**Excedente**	**Excedente**

NOTA N°33 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Reserva de liquidez

Los Operadores deben mantener una reserva de liquidez, constituida en dinero efectivo depositado en una cuenta corriente bancaria en Chile o invertida en alguno de los activos que autoriza el BCCH, de acuerdo a lo que dispone el numeral iv) del N° 3 del Título III del Capítulo III.J.2 del CNFBCCH, cumpliendo con los demás resguardos que estipula dicha norma. Para el manejo de efectivo que constituya parte de la reserva, se debe utilizar una o más cuentas corrientes bancarias de uso exclusivo para el pago a entidades afiliadas, con apoderados especialmente facultados para girar dichas cuentas.

Asimismo, las disposiciones del BCCH permiten computar como parte de la reserva de liquidez constituida, el tipo de garantías vigentes indicadas en la referida disposición, que le hubieren otorgado los Emisores y, en su caso, los titulares de marcas de tarjetas cuando se trate de la modalidad de operación prevista en el numeral ii. del N° 3 del Título I del citado Capítulo III.J.2, según corresponda, con el objeto de caucionar las obligaciones que se originen producto de la referida responsabilidad de pago asumida por el Operador con las respectivas contrapartes.

Para determinar el monto de la reserva de liquidez se considerará el siguiente algoritmo:

Reserva de Liquidez = Máx. [0,1 x Cm; Plazop x Montop]

Donde:

Cm = Requerimiento mínimo patrimonial determinado según las instrucciones indicadas en el N° 1 de este Título, al cierre del mes de referencia.

Plazop = Número promedio de días hábiles bancarios convenido o aplicado para efectos del pago por el Operador respecto de entidades afiliadas, contado desde la fecha en que el Emisor hubiere transferido al Operador los fondos destinados a dicho fin hasta el día que tales fondos sean efectivamente abonados por el Operador a las entidades afiliadas.

Montop = Monto promedio diario de pagos efectuados por el Operador a entidades afiliadas no relacionadas, durante el trimestre anterior.

La estimación de Plazop y Montop se efectuarán para el trimestre anterior al mes en el cual se está determinando. Para dichos efectos, el producto de la multiplicación de ambos promedios se computará considerando lo siguiente:

$$Plazo_p \times Monto_p = \left(\sum_{k=0}^{n} K \times \frac{M_k}{MT}\right) \times \frac{MT}{90}$$

Donde:

K = Número de días hábiles bancarios convenidos o aplicados, desde la fecha en que el Emisor hubiere transferido al Operador los fondos destinados al pago, hasta el día que tales fondos sean efectivamente abonados por el Operador a las entidades afiliadas.

Para los pagos que fueren efectuados por el Operador a las entidades afiliadas dentro del día hábil bancario siguiente a que el Emisor hubiere transferido los fondos al primero, se computarán como realizados en un plazo de 0,25 días para fines del algoritmo señalado. Los pagos que fueren efectuados por el Operador a las entidades afiliadas dentro del mismo día hábil bancario en que el Emisor hubiere transferido los fondos al primero, se computarán como realizados en un plazo de 0,125 días.

Mk = Monto total de pagos realizados a afiliados no relacionados al día k, durante el trimestre móvil.

MT = Suma del total de pagos realizados a entidades no relacionadas durante el trimestre móvil.

NOTA N°33 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad presenta un total cumplimiento, el que se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	M$	M$
Reserva de liquidez exigida (*)	7.598.020	5.041.514
Reserva de liquidez mantenida	14.668.255	17.911.007
Cumplimiento de liquidez	**Excedente**	**Excedente**

(*) Para efectos internos la Sociedad monitorea la liquidez exigida con una holgura del 10% sobre el capital mínimo regulatorio exigido.

NOTA N°34 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 2 de febrero de 2026 se firma contrato de compraventa de acciones de sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A., dónde Banco Santander-Chile (vendedor N°1) vende, cede y transfiere 9.996.000.000.- acciones a Getnet Payments, S.L. (compradora) y dónde Santander Asesorías Financieras Ltda. (vendedor N°2) vende, cede y transfiere a 2.000.000.- de acciones Getnet Payments, S.L.

La nueva composición de accionistas a contar de febrero de 2026 es la siguiente:

		A contar de febrero de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
Accionistas	RUT	Acciones	Participación %	Acciones	Participación %
Banco Santander-Chile	97.036.000-K	10.002.000.000	50,01	19.998.000.000	99,99
Getnet Payments, S.L	59.326.880-2	9.998.000.000	49,99	–	–
Santander Asesorías Financieras Ltda.	96.623.460-1	–	–	2.000.000	0,01

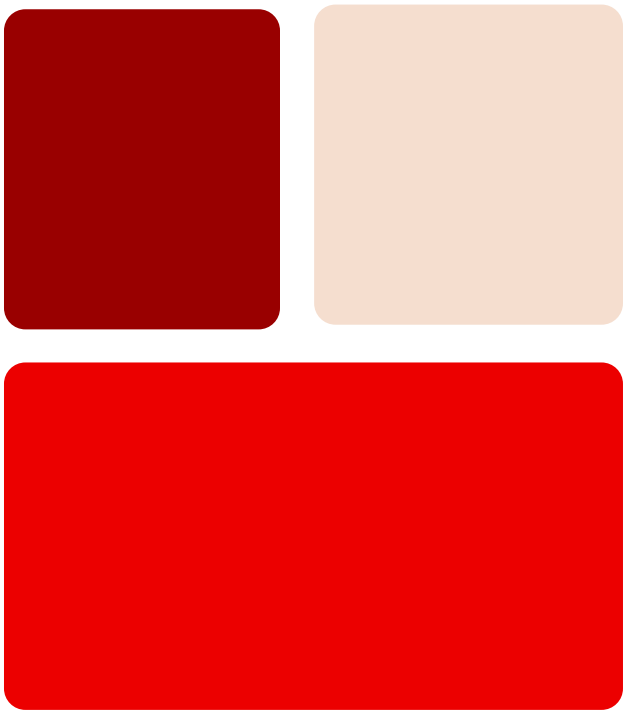
No existen hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de febrero de 2026), que puedan afectar significativamente a los mismos.

* * * * * * *

Natalia Yam Saavedra
Subgerente de Contabilidad

Fernando Benito Olivares
Gerente General
Soc. Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.





getnet.cl

Getnet